

**INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN**

**– INDE –**



**INFORME DE LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA**

**2019**

**DIVISIÓN DE PRESUPUESTO**

**GERENCIA FINANCIERA**

**FEBRERO – 2020**

## PRESENTACIÓN

El Instituto Nacional de Electrificación –INDE– a través de la Gerencia Financiera, presenta el Informe de Liquidación Presupuestaria de la Ejecución de Ingresos y Egresos correspondiente al año 2019, indicando los resultados alcanzados durante dicho período, por medio de los programas y actividades que lo conforman, este Informe se elabora con base a lo que establece el Artículo 241 de la Constitución Política de la República, el Artículo 43 del Decreto No. 101-97 del Congreso de la República, Ley Orgánica del Presupuesto; y el Artículo 38 del Reglamento de Presupuesto del INDE.

El INDE está conformado como una empresa pública, por consiguiente debe apegarse a los lineamientos legales establecidos, y para el manejo de sus recursos financieros ejecuta su Presupuesto por Resultados (PpR) vinculado a programas, los que sirven para dar cumplimiento a la política del INDE en lo que respecta al área social y económica del Gobierno.

La estructura temática del presente Informe de Liquidación 2019 es la siguiente:

- I. Visión Global
- II. Ingresos Institucionales por Rubros
- III. Explicación de los Egresos por Programas
- IV. Explicación de Variación de Ingresos
- V. Explicación de Variación de Egresos
- VI. Resumen Ejecutivo Gestión
- VII. Determinación del resultado presupuestario del período 2019
- VIII. Anexos

# I. VISIÓN GLOBAL

## I. VISIÓN GLOBAL

### ASPECTOS PRESUPUESTARIOS

Con la finalidad de dar cumplimiento a las metas y objetivos programados para el año 2019, el INDE contó con un presupuesto de ingresos y egresos aprobados inicialmente de Q.2,317,127,000.00, el cual fue objeto de una Ampliación Presupuestaria No. 01-2019 por Q.321,968,282.00, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 148-2019 de fecha 07 de agosto de 2019, así como una Disminución Presupuestaria No. 01-2019 por Q.70,640,510.00, según lo establecido en el Acuerdo Gubernativo No. 327-2019 de fecha 30 de diciembre de 2019, además en la ejecución del ejercicio fiscal 2019 se originaron seis transferencias presupuestarias las cuales no ocasionaron incidencia en el monto total del presupuesto vigente para dicho ejercicio (adjunto en la información anexa).

Por consiguiente el monto del presupuesto vigente para el año 2019, fue de Q.2,568,454,772.00; devengándose Ingresos y Egresos como se detalla a continuación:

#### a) Ingresos

Los **Ingresos Devengados** durante el año 2019 ascendieron a Q.2,298,699,932.13, equivalente al 89.50% del monto de Ingresos Asignados por Q.2,317,127,000.00. El Presupuesto Asignado incluye una Ampliación Presupuestaria por un monto de Q.321,968,282.00 y una Disminución Presupuestaria por un valor de Q.70,640,510.00, para un presupuesto vigente por monto de Q.2,568,454,772.00; por consiguiente al relacionar los ingresos devengados en el 2019 con dicho monto, el índice de ejecución real del período 2019, fue del 89.50%.

Los ingresos devengados están constituidos por los Ingresos de Operación por un monto de Q.2,139,109,215.26, equivalente al 105.94% de los ingresos vigentes (Q.2,019,149,806) para este rubro; además el 93.06% corresponde a los ingresos devengados del rubro de los ingresos de operación (Q.2,139,109,215.26) relacionados con el monto total devengado de los ingresos

(Q.2,269,699,932.13) del total de ingresos devengados; mientras que el restante Q.159,590,716.87 que corresponde al monto devengado de los ingresos de operación menos el total devengado de los ingresos (Q.2,298,699,932.13); equivalente al 94% ejecutado se distribuye de la forma siguiente: Rentas de la Propiedad por un monto de Q.145,060,600.65, Ingresos No Tributarios equivalente a Q.11,869,664.34, Recuperación de Préstamo 052-2010 Instituto Nacional de Electrificación – Empresa Propietaria de la Red INDE-EPR por Q.2,660,451.88.

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

En Quetzales

#### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%	
Ingresos No Tributarios	9,479,444.00	11,869,664.34	125.21	
Ingresos de Operación	2,019,149,806.00	2,139,109,215.26	105.94	
Rentas de la Propiedad	118,982,344.00	145,060,600.65	121.92	
Transferencias de Capital	500,000.00	-	-	
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	2,600,000.00	2,660,451.88	102.33	
Disminución de Otros Activos Financieros	417,743,178.00	-	-	
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,298,699,932.13</b>	<b>89.50</b>	

#### b) Egresos

Los **Egresos Devengados** durante el año 2019, ascendieron a Q.2,267,279,870.40, equivalente al 88.27% del presupuesto vigente (Q.2,568,454,772.00); recursos que fueron ejecutados por Programas de la siguiente manera:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

#### EGRESOS POR PROGRAMA

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%	
01 Actividades Centrales	446,858,455.00	360,271,314.33	15.89	80.62
11 Generación de Energía Eléctrica	298,878,784.00	257,277,248.32	11.35	86.08
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	250,699,408.00	177,061,700.34	7.81	70.63
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,472,992,928.00	1,393,003,184.94	61.44	94.57
14 Electrificación Rural y Obras	67,455,481.00	49,308,394.26	2.17	73.10
99 Partidas no Asignables a Programas	31,569,716.00	30,358,028.21	1.34	96.16
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,267,279,870.40</b>	<b>100.00</b>	<b>88.27</b>

En relación al presupuesto de egresos vigente, se indica que en el mismo figuró la asignación de Q.368,273,136.00 como una Reserva Presupuestaria.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**CRÉDITOS DE RESERVA**

En Quetzales

PROGRAMA	ASIGNADO
Actividades Centrales	287,630,934.00
Generación de Energía Eléctrica	8,000,000.00
Transporte y Control de Energía Eléctrica	18,344,797.00
Electrificación Rural	54,297,405.00
<b>TOTAL</b>	<b>368,273,136.00</b>

La razón por la cual el Programa de Comercialización de Energía Eléctrica muestra el índice de participación mayoritario (61.44%) respecto al gasto ejecutado, se debe a que en el presupuesto a su cargo, se registró el pago de la compra de energía eléctrica para cubrir una parte de la demanda existente, así como el valor de Aporte Social INDE, cuyos montos ascendieron a Q.594,218,247.39 y Q.793,040,705.73 respectivamente.

Mientras que en las Actividades Centrales, el porcentaje de ejecución (15.89%) obedece a que en el presupuesto a su cargo se concentran algunos gastos de carácter institucional, tales como el pago de primas de las Pólizas de Seguros, Indemnizaciones al personal, Aporte extraordinario a FOPINDE, servicios de vigilancia y servicios gubernamentales de fiscalización.

En cuanto a Generación de Energía Eléctrica tiene un porcentaje de participación del 11.35%, Transporte y Control con un 7.81% de ejecución, Partidas no Asignables a Programas (Pago de la Deuda) un porcentaje del 1.34% y Electrificación Rural con un 2.17%.

**c) Modificaciones Presupuestarias**

En el transcurso del año 2019 se realizaron modificaciones al presupuesto aprobado, por medio de 6 Transferencias Presupuestarias con débitos de Q.401,246,781.00 y créditos por Q.401,246,781.00 obteniendo un resultado de cero

y cuyos montos acreditados están comprendidos en la ejecución presupuestaria que se explica por objeto de gasto, en los apartados correspondientes.

Asimismo, se gestionó una ampliación presupuestaria por Q.321,968,282.00, esto con el objeto de garantizar la sostenibilidad financiera de la Tarifa Social, aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 148-2019 de fecha 7 de agosto de 2019. Y una Disminución Presupuestaria No. 01-2019 por un valor de Q.70,640,510.00, aprobada según Acuerdo Gubernativo No. 327-2019 de fecha 30 de diciembre 2019.

A continuación se presenta cuadros con el presupuesto comparativo por programas y grupos de gasto, así como de Ingresos y Egresos Institucionales devengados:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**MODIFICACIÓN DE INGRESOS Y EGRESOS EJECUTADOS**  
En Quetzales

**INGRESOS**

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	NUEVO VIGENTE
Ingresos No Tributarios	9,479,444.00			9,479,444.00
Ingresos de Operación	2,089,790,316.00		- 70,640,510.00	2,019,149,806.00
Rentas de la Propiedad	118,982,344.00			118,982,344.00
Transferencias de Capital	500,000.00			500,000.00
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	2,600,000.00			2,600,000.00
Disminución de Otros Activos Financieros	95,774,896.00	321,968,282.00		417,743,178.00
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,317,127,000.00</b>	<b>321,968,282.00</b>	<b>- 70,640,510.00</b>	<b>2,568,454,772.00</b>

**EGRESOS**

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	AMPLIACIÓN	DISMINUCIÓN	NUEVO VIGENTE
Actividades Centrales	482,794,047.00	-	- 35,935,592.00	446,858,455.00
Generación de Energía Eléctrica	311,288,590.00	-	- 12,409,806.00	298,878,784.00
Transporte y Control de Energía Eléctrica	272,086,876.00	-	- 21,387,468.00	250,699,408.00
Comercialización de Energía Eléctrica	1,151,507,290.00	321,968,282.00	- 482,644.00	1,472,992,928.00
Electrificación Rural y Obras	67,880,481.00	-	- 425,000.00	67,455,481.00
Partidas no Asignables a Programas	31,569,716.00	-	-	31,569,716.00
<b>TOTAL DE EGRESO</b>	<b>2,317,127,000.00</b>	<b>321,968,282.00</b>	<b>- 70,640,510.00</b>	<b>2,568,454,772.00</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019 INGRESOS Y EGRESOS DEVENGADOS

En Quetzales

### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Ingresos No Tributarios	9,479,444.00	11,869,664.34	125.21
Ingresos de Operación	2,019,149,806.00	2,139,109,215.26	105.94
Rentas de la Propiedad	118,982,344.00	145,060,600.65	121.92
Transferencias de Capital	500,000.00	-	-
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	2,600,000.00	2,660,451.88	102.33
Disminución de Otros Activos Financieros	417,743,178.00	-	-
- Saldo de Caja - Recursos Propios 031	321,314,540.00		
- Saldo de Caja - Recursos del Tesoro 012	95,774,896.00		
- Saldo de Caja - Colocaciones Internas 043	653,742.00		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,298,699,932.13</b>	<b>89.50</b>

### EGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Actividades Centrales	446,858,455.00	360,271,314.33	80.62
Generación de Energía Eléctrica	298,878,784.00	257,277,248.32	86.08
Transporte y Control de Energía Eléctrica	250,699,408.00	177,061,700.34	70.63
Comercialización de Energía Eléctrica	1,472,992,928.00	1,393,003,184.94	94.57
Electrificación Rural y Obras	67,455,481.00	49,308,394.26	73.10
Partidas no Asignables a Programas	31,569,716.00	30,358,028.21	96.16
<b>TOTAL DE EGRESO</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,267,279,870.40</b>	<b>88.27</b>
<b>SUPERÁVIT</b>		<b>* 31,420,061.73</b>	

\* Numeral VII. Determinación del resultado presupuestario del período 2019



# **I. INGRESOS INSTITUCIONALES POR RUBRO**

## II. INGRESOS INSTITUCIONALES

### ENERO – DICIEMBRE 2019

Los **Ingresos Devengados** durante el año 2019 ascendieron a Q.2,298,699,932.13, equivalente al 89.50% del monto de ingresos vigentes; dichos recursos están constituidos por los Ingresos de Operación por un monto de Q.2,139,109,215.26 equivalente al 93.06% del total devengado, mientras que el restante de Q.159,590,716.87 que es igual al 6.94% de la cantidad total devengada, está integrada por los recursos de Rentas de la Propiedad, Recuperación de Préstamos a Corto Plazo y por los Ingresos No Tributarios.

A continuación se incluye cuadro con los ingresos institucionales:

#### LIQUIDACION PRESUPUESTARIA 2019 INGRESOS DEVENGADOS Y PERCIBIDOS En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	% RESPECTO A PRESUPUESTO VIGENTE	% RESPECTO AL DEVENGADO	PERCIBIDO
Ingresos No Tributarios	9,479,444.00	11,869,664.34	125.21	0.52	4,953,952.25
Ingresos de Operación	2,019,149,806.00	2,139,109,215.26	105.94	93.06	1,718,487,390.59
Rentas de la Propiedad	118,982,344.00	145,060,600.65	121.92	6.31	145,058,809.87
Transferencias de Capital	500,000.00	-			
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	2,600,000.00	2,660,451.88	102.33	0.12	2,660,451.88
Disminución de Otros Activos Financieros	417,743,178.00	-			
- Saldo de Caja - Recursos Propios 031	321,314,540.00				
- Saldo de Caja - Reursos del Tesoro 012	95,774,896.00				
- Saldo de Caja - Colocaciones Internas 043	653,742.00				
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,298,699,932.13</b>	<b>89.50</b>	<b>100.00</b>	<b>1,871,160,604.59</b>

Seguidamente se incluye una breve explicación general de cada rubro de ingresos devengados:

### 11 – Ingresos No Tributarios Q.11,869,664.34

De este monto, el 67.04% igual a Q.7,957,165.16, corresponde a intereses por mora, generados principalmente por el pago atrasado de deuda por servicio de energía eléctrica por parte de las Empresas Eléctricas Municipales de Zacapa, Retalhuleu, Gualán, Quetzaltenango y San Pedro Pínula, el 32.96% es igual a Q.3,912,499.18, de los cuales Q.2,423,026.36 ingresaron por concepto de arrendamientos de terrenos, edificios, maquinarias y equipos entre otros, y Q.1,489,472.82 son otros ingresos no tributarios.

El monto devengado en este rubro Q.11,869,664.34 equivale al 125.21%, respecto a la monto aprobada de Q.9,479,444 para el ejercicio fiscal 2019. La variación que se registra en este rubro Q.2,390,220.34, obedece principalmente a que los ingresos por concepto de intereses por mora modifican el monto programado, debido a la amortización del abono en el pago de las facturas correspondientes de las Empresas Eléctricas Municipales.

A continuación se incluyen los Ingresos No Tributarios por rubro:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**11 - INGRESOS NO TRIBUTARIOS**  
**INGRESOS DEVENGADOS**  
 En Quetzales

CONCEPTOS	INGRESOS NO TRIBUTARIOS		
	VIGENTE	DEVENGADO	%
11400 - Arrendamiento de Edificios e Instalaciones	1,298,423.00	1,402,104.11	107.99
11600 - Multas	50,000.00	1,020,922.25	2,041.84
11700 - Intereses por Mora	7,952,817.00	7,957,165.16	100.05
11900 - Otros Ingresos no Tributarios	178,204.00	1,489,472.82	835.82
<b>TOTAL</b>	<b>9,479,444.00</b>	<b>11,869,664.34</b>	<b>125.21</b>

### 14 – Ingresos de Operación Q.2,139,109,215.26

Corresponde a los ingresos por concepto de las operaciones propias de la Institución: Venta de Energía Eléctrica y Transporte de Energía Eléctrica de los

cuales durante el año 2019 se devengó el 105.94% de lo vigente en el rubro de Ingresos de Operación.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN EGEE**  
En Quetzales

<b>TARIFA SOCIAL</b>			
	<b>AGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S. A.	107,804,633.55	107,804,633.55
	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. A.	107,072,324.15	107,072,324.15
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS	35,778,265.97	19,965,917.40
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA	25,629,424.27	
	MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU	17,202,712.93	12,130,057.87
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA	16,284,753.27	1,350,682.70
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	15,245,291.99	12,681,114.55
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE GUASTATOYA	12,735,253.37	9,537,409.23
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN MARCOS	10,599,846.56	9,713,227.89
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JOYABAJ	10,373,076.77	7,739,496.77
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SANTA EULALIA	2,468,440.46	1,834,372.63
	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	2,441,649.41	2,441,649.41
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE RETALHULEU	1,552,583.21	
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PÍNULA	1,006,100.50	841,984.47
	<b>TOTAL TARIFA SOCIAL</b>	<b>366,194,356.41</b>	<b>293,112,870.62</b>
<b>TARIFA NO SOCIAL</b>			
	<b>AGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE QUETZALTENANGO	197,304,420.70	
	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	128,148,510.26	128,141,695.34
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE PUERTO BARRIOS	62,067,458.52	28,941,877.32
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE ZACAPA	47,215,606.19	
	COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	45,314,992.80	45,301,625.37
	ENTE OPERADOR REGIONAL -EOR-	41,052,759.42	41,052,759.42
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE HUEHUETENANGO	35,027,502.23	32,076,788.73
	INVERSIONES NACIMIENTO, S. A.	33,839,375.49	33,813,843.25
	JAGUAR ENERGÍA GUATEMALA LLC	31,005,717.94	30,998,589.51
	MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU	30,100,940.36	17,283,752.13
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE GUASTATOYA	18,118,812.83	11,912,323.71
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL GUALÁN	17,906,795.99	
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JALAPA	16,421,467.07	1,361,769.64
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO SACATEPÉQUEZ	11,924,862.72	9,922,348.77
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN MARCOS	11,425,150.30	10,471,929.84
	RENACE, S. A.	10,891,345.36	10,886,916.01
	COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, S.A.	9,875,158.72	9,873,262.68
	INSTITUTO DE RECREACIÓN DE LOS TRABAJADORES	8,680,882.38	8,656,197.83
	ADMINISTRADOR DEL MERCADO MAYORISTA	7,952,080.85	7,975,128.16
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JOYABAJ	5,628,928.48	4,669,721.62
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE RETALHULEU	2,717,189.92	
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SAN PEDRO PÍNULA	1,262,788.63	1,056,914.67
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE SANTA EULALIA	1,104,068.16	908,298.28
	COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL INGENIO PALO GORDO, S.A.	954,819.96	954,373.71
	ASOCIACIÓN CIVIL FRONTERIZA	866,899.33	211,347.98
	CUESTAMORAS COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA, S.A.	809,087.18	809,087.18
	ASOCIACIÓN ADIELEC	807,309.03	
	ASOCIACIÓN ADISFFACYL	741,242.04	180,075.69
	RECURSOS GEOTÉRMICOS, S. A.	678,876.44	678,876.44
	ASOCIACIÓN APRODESFRO	359,110.19	
	HIDROELÉCTRICA EL COBANO, S.A.	328,337.74	328,337.74
	ASOCIACIÓN COMUNITARIA DE DESARROLLO HOJABLANQUENSE	319,658.89	319,658.89
	ASOCIACIÓN OAJAQUEÑO	248,845.28	
	SOLARIS GUATEMALA, S.A.	177,043.22	177,043.22
	ASOC. DE ADMON. Y MANTENIMIENTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL CANTON LLANO GRANDE DEL MPIO. DE TACAÑA	158,311.18	
	GRUPO GENERADOR DE ORIENTE, S.A.	148,289.89	148,289.89
	LA ASOCIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA DEL ÁREA FRONTERIZA DE SIBINAL	110,145.30	27,376.00
	ASOCIACIÓN COCODE IXMUJIL	61,808.57	
	ASOCIACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA SAN ANTONIO LA LAGUNA "ADES"	44,776.83	10,790.34
	ORZUNIL I DE ELECTRICIDAD LIMITADA	28,484.30	28,484.30
	<b>TOTAL TARIFA NO SOCIAL</b>	<b>781,829,860.69</b>	<b>439,179,483.66</b>
	<b>TOTAL VENTA DE ENERGÍA</b>	<b>1,148,024,217.10</b>	<b>732,292,354.28</b>
	OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN	233,747.24	203,164.35
	<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>1,148,257,964.34</b>	<b>732,495,518.63</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN ECOE**  
 En Quetzales

**TARIFA SOCIAL**

AGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO
EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	180,364,416.52	180,364,416.52
EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE PLAYA GRANDE	3,043,734.56	1,471,763.21
<b>TOTAL TARIFA SOCIAL</b>	<b>183,408,151.08</b>	<b>181,836,179.73</b>

**TARIFA NO SOCIAL**

AGENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO
EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	180,364,416.54	180,364,416.54
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S. A.	110,907,480.53	110,907,480.53
EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD DE PLAYA GRANDE	4,428,655.84	2,071,501.55
COMISIÓN EJECUTIVA HIDROELÉCTRICA DEL RIO LEMPA	773,117.96	
<b>TOTAL TARIFA NO SOCIAL</b>	<b>296,473,670.87</b>	<b>293,343,398.62</b>
<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>479,881,821.95</b>	<b>475,179,578.35</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN - PEAJE**  
**TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
 En Quetzales

CLIENTE	DEVENGADO	PERCIBIDO
EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.	132,214,176.43	132,346,810.17
JAGUAR ENERGY GUATEMALA LLC	77,441,498.77	77,405,792.07
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S. A.	55,637,905.26	56,098,447.33
DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. A.	46,467,658.14	45,665,041.28
COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.	28,538,604.45	26,159,652.30
ENERGÍA DEL CARIBE, S.A.	18,245,127.41	18,587,202.20
RENACE, S.A.	15,573,389.00	15,563,900.09
ION ENERGY, S.A.	14,145,113.94	14,145,113.94
HIDRO XACBAL, S.A.	10,150,631.35	10,132,587.57
COMERCIALIZADORA DE ENERGIA SAN DIEGO, S.A.	8,521,703.58	8,521,703.58
INGENIO MAGDALENA, S.A.	8,313,590.77	8,313,590.77
COMERCIALIZADORA DE ENERGIA PARA EL DESARROLLO, S.A.	7,069,077.49	7,069,077.49
COMERCIALIZADORA ELECTRONOVA, S.A.	6,533,940.09	6,533,940.09
RECURSOS GEOTÉRMICOS, S.A.	5,595,429.48	5,595,429.48
COMERCIALIZADORA DE ELECTRICIDAD CENTROAMERICANA, S.A.	5,404,373.87	7,927,628.93
CENTRAL COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA ELÉCTRICA, S.A.	5,282,826.92	4,993,673.97
INGENIO LA UNIÓN, S.A.	5,091,476.41	5,091,476.41
COMERCIALIZADORA ELECTRICA LA UNION, S.A.	4,757,573.65	4,757,573.65
PANTALEON, S.A.	4,675,132.95	4,675,132.95
ENERGIA LIMPIA DE GUATEMALA, S.A.	3,833,909.24	3,833,909.24
COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA MAYORISTA DE ELECTRICIDAD S.A.	3,463,537.69	3,463,537.69
SERVICIOS CM, S.A.	3,348,553.02	3,348,268.77
BIOMASS ENERGY, S.A.	3,322,870.21	3,319,534.11
MAYORISTAS DE ELECTRICIDAD, S.A.	3,308,914.61	3,308,914.61
SOLARIS GUATEMALA, S.A.	3,169,669.78	3,169,669.78
ECONOENERGÍA, S.A.	2,525,713.68	2,525,713.68
GRUPO GENERADOR DE ORIENTE, S.A.	1,813,590.86	1,813,590.86
ENERGÍAS SAN JOSÉ, S.A.	1,744,159.00	1,744,159.00
CUESTAMORAS COMERCIALIZADORA ELECTRICA, S.A.	1,599,911.68	1,599,911.68
RENOVABLES DE GUATEMALA, S.A.	1,493,208.04	1,493,208.04
COMERCIALIZADORA ELÉCTRICA DEL PACÍFICO, S.A.	1,491,062.83	1,491,062.83
COMERCIALIZADORA CENTROAMERICANA DE ENERGÍA LA CEIBA, S.A.	1,402,060.07	1,402,060.07
PUERTO QUETZAL POWER, LLC	1,128,017.36	1,128,017.36
ORAZUL ENERGY GUATEMALA Y CIA., S.C.A.	996,678.85	986,531.15
GENERADORA DE OCCIDENTE LTDA.	995,133.65	995,133.65
HIDRO JUMINA, S.A.	950,450.69	950,450.69
AGRO COMERCIALIZADORA DEL POLOCHIC, S.A.	910,034.03	906,778.12
INVERSIONES PASABIEN, S.A.	887,735.79	887,735.79
COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL SANTA ANA, S.A.	760,042.19	760,042.19
HIDROELÉCTRICA EL COBANO, S.A.	758,066.50	758,066.50
GENEPAL, S.A.	735,606.69	735,606.69
CINCO M, S.A.	730,356.74	725,422.48
INSTITUTO DE RECREACION DE LOS TRABAJADORES	713,667.94	713,667.94
TERMICA, S.A.	712,900.65	712,900.65
LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, LTDA.	688,567.58	688,567.58
HIDROSACPUR, S.A.	684,023.76	684,023.76
COMERCIALIZADORA DE ENERGÍA PARA EL DESARROLLO, S.A.	556,700.73	699,807.44
ENERGÍAS DEL OCOSITO, S.A.	486,004.80	486,004.80
INGENIO TULULA SOCIEDAD ANONIMA	329,882.66	329,882.66
PAPELES ELABORADOS, S.A.	262,913.56	262,913.56

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**INGRESOS DE OPERACIÓN - PEAJE**  
**TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**En Quetzales**

<b>No.</b>	<b>CLIENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>PERCIBIDO</b>
51	COMERCIALIZADORA COMERTITLAN, S.A.	230,254.19	230,254.19
52	APM TERMINALS QUETZAL, S.A.	157,499.71	157,499.71
53	GUATEMALA DE MOLDEADOS, S.A.	145,529.13	145,529.13
54	ENTRE RIOS SOCIEDAD ANONIMA	143,160.07	143,160.07
55	INVERSIONES ATENAS, S.A.	137,984.59	134,636.94
56	INMOBILIARIA LA ROCA, S.A.	114,705.97	114,705.97
57	AGRICOLA LA ENTRADA S.A.	113,457.06	113,457.06
58	HIDROELECTRICA CANDELARIA, S.A.	107,397.40	107,397.40
59	ENTRE RIOS SUSTAINABLE WOODS, S.A.	86,714.64	86,714.64
60	AGROPECUARIA ALTORR S.A.	60,097.76	60,097.76
61	TECNOGUAT S.A.	33,260.17	33,260.17
62	EÓLICO SAN ANTONIO EL SITIO, S.A.	30,959.29	30,959.29
63	AGENCIA J.I.	27,796.03	27,796.03
64	TRANSMISORA DE ENERGIA RENOVABLE, S.A.	27,678.96	-
65	ANSPORTES ELÉCTRICOS DEL SUR, S.A.	21,357.95	-
66	VIENTO BLANCO, S.A.	19,580.53	-
67	ELECTRO GENERACION, S.A.	17,326.53	17,326.53
68	EMPRESA PROPIETARIA DE LA RED, S. A.	14,846.51	14,846.51
69	DESTILADORA DE ALCOHOLES Y RONES, S.A.	13,294.52	13,294.52
70	ANACAPRI, S.A.	13,228.06	-
71	COMERCIA INTERNACIONAL, S.A.	12,329.15	12,329.15
72	INGENIO PALO GORDO, S.A.	11,503.27	-
73	ESI, S.A.	11,300.69	11,300.69
74	CAMPAÑA AGRICOLA INDUSTRIAL INGENIO PALO GORDO, S.A.	9,368.76	9,368.76
75	AGEN, S.A.	7,409.77	-
76	HIDROELECTRCA RAAXHA, S.A.	4,934.26	4,934.26
77	OXEC, S.A.	4,934.26	4,934.26
78	VISIÓN DE ÁGUILA, S.A.	3,842.02	3,842.02
79	PASTEURIZADORA FOREMOST DAIRIES GUATEMALA, S.A.	3,602.63	3,602.63
80	TRANSFOSUR, S.A.	3,478.95	3,478.95
81	PAPELERA INTERNACIONAL, S.A.	3,254.21	-
82	TRANSMISIÓN DE ELECTRICIDAD, S.A.	3,121.52	-
83	INMOBILIARIA PRADERA XELA, S.A.	3,028.58	3,028.58
84	EL PILAR, S.A.	2,835.11	2,835.11
85	COENESA GENERACION, S.A.	2,613.79	-
86	SAN DIEGO, S.A.	2,315.00	2,315.00
87	TRANSPORTE DE ENERGIA ALTERNATIVA, S.A.	1,915.29	1,915.29
88	GENERADORA DEL ESTE S.A.	1,499.40	1,499.40
89	NOVAGUATEMALA, S.A.	939.37	-
90	COMPAÑIA ELECTRICA LA LIBERTAD, S.A.	1.10	1.10
<b>TOTAL PAJAJE</b>		<b>507,073,531.04</b>	<b>507,005,188.76</b>
	<b>OTROS INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>3,895,897.93</b>	<b>3,807,104.85</b>
	<b>TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b>510,969,428.97</b>	<b>510,812,293.61</b>

### 15 – Rentas de la Propiedad Q.145,060,600.65

Corresponde a intereses que se devengaron por los depósitos monetarios, inversiones a plazo fijo, fondos rotativos y cartas de crédito, colocados en el sistema bancario nacional; el monto incluye el arrendamiento de tierras y terrenos. A continuación se incluye cuadro que contiene el resumen de los ingresos devengados en concepto de Rentas de la Propiedad.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**15 - RENTAS DE LA PROPIEDAD**  
**INGRESOS DEVENGADOS**  
 En Quetzales

CONCEPTOS	RENTAS DE LA PROPIEDAD		
	VIGENTE	DEVENGADO	%
15100 - Intereses	106,818,580.00	131,654,485.99	123.25
15200 - Dividendos y Utilidades	7,804,000.00	8,652,078.54	110.87
15300 - Arrendamiento de Tierras y Terrenos	4,359,764.00	4,754,036.12	109.04
<b>TOTAL</b>	<b>118,982,344.00</b>	<b>145,060,600.65</b>	<b>121.92</b>

En el rubro de los intereses, cabe mencionar que se superó lo proyectado mediante las negociaciones que a través de la Gerencia Financiera gestionó con los Bancos del Sistema, para incrementar la tasa de interés en las cuentas bancarias del INDE.

Asimismo en el rubro denominado Arrendamientos de Tierras y Terrenos se devengó el monto de Q.4,754,036.12; de los cuales Q.2,353,029.80 se derivaron de la Empresa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, este monto corresponde al arrendamiento de terrenos a diferentes empresas (Duke Energy Guatemala, y CÍA., S.C.A., El Pilar, S.A., Energía del Caribe, S.A., Hidro. Santa Cruz, S.A., Transportista Eléctrica Centroamericana, S.A.), los cuales están ubicados dentro de las Subestaciones de –ETCEE–. Además el monto restante que corresponde a Q.2,401,006.32 se originó mediante la Empresa de Generación de Energía Eléctrica por el arrendamiento de terreno y usufructo a la Empresa Jaguar Energy Guatemala.

**21 – Recuperación de Préstamos a Corto Plazo Q.2,660,452**

Monto que proviene de recursos por el Préstamo 052-2010 otorgado a la Empresa Propietaria de la Red –EPR-, la cual su objetivo es el desarrollo de la infraestructura de transmisión del Proyecto Sistema de Interconexión Eléctrica para los Países de América Central –SIEPAC-, consistente en el diseño, construcción y operación de la línea de transmisión de orden de 1,800 kilómetros de longitud a 230 KV que interconecta eléctricamente seis países Centroamericanos, desde Panamá hasta Guatemala.



## **II. EXPLICACIÓN DE LOS EGRESOS POR PROGRAMAS**

### III. EGRESOS POR PROGRAMA

Como se mencionó anteriormente el Presupuesto de egresos devengados a nivel Institucional para el año 2019 ascendió a Q.2,267,279,870.40, el cual fue distribuido por Programas y Partidas no Asignables a Programas, como se detalla en el cuadro siguiente:

#### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019 EGRESOS POR PROGRAMA En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
01 Actividades Centrales	446,858,455.00	360,271,314.33	15.89	80.62
11 Generación de Energía Eléctrica	298,878,784.00	257,277,248.32	11.35	86.08
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	250,699,408.00	177,061,700.34	7.81	70.63
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,472,992,928.00	1,393,003,184.94	61.44	94.57
14 Electrificación Rural y Obras	67,455,481.00	49,308,394.26	2.17	73.10
99 Partidas no Asignables a Programas	31,569,716.00	30,358,028.21	1.34	96.16
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,267,279,870.40</b>	<b>100.00</b>	<b>88.27</b>

Cabe mencionar que el Presupuesto Vigente Q.2,568,454,772.00 menos el monto de Créditos de Reserva Q. 67,375,069.00 como resultado da un Nuevo Vigente de Q.2,501,079,703.00, equivalente al 97.37% de ejecución.

Seguidamente se explica el presupuesto devengado de cada uno de los programas contenidos en el cuadro anterior:

## **01 Actividades Centrales**

## 01 Actividades Centrales

Las Actividades Centrales corresponden al Ente Corporativo, lo cual constituye una parte básica en la estructura organizativa del INDE, debido a que presta los servicios de apoyo logístico a los distintos programas y sus equivalentes conformados por Generación, Transporte y Control, Comercialización de Energía Eléctrica, Electrificación Rural y Obras y Partidas no Asignables a Programas. De las Actividades Centrales se derivan las políticas que conducen los procesos de producción, administración, financieros, de planificación y de electrificación rural; ya que las dependencias que las conforman, son las que tienen la representación del Instituto Nacional de Electrificación, ante otras instituciones y público en general.

### **Presupuesto programado y ejecutado**

Durante el año 2,019 el Programa contó con un presupuesto aprobado inicial de Q.700,286,840.00; posteriormente se originaron modificaciones presupuestarias mediante transferencias, en las cuales los débitos fueron superiores por un monto de Q.35,935,592.00, derivado a dichas modificaciones presupuestarias, el presupuesto vigente para este Programa fue por el monto de Q.446,858,445.00 monto que incluyó Q.67,375,069.00 para Créditos de Reserva que se distribuyeron durante el transcurso del ejercicio fiscal 2019 en los grupos, subgrupos y renglones correspondientes, de dicho vigente se devengó el monto de Q.360,271,314.33, equivalente al 80.62% del mismo.

El monto ejecutado se detalla por grupo de gasto, en el cuadro siguiente:

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
**ACTIVIDADES CENTRALES / GRUPO DE GASTO**  
 En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	148,549,919.00	142,371,620.00	132,234,631.69	36.70	92.88
100 Servicios No Personales	141,751,028.00	125,302,152.00	120,187,961.84	33.36	95.92
200 Materiales y Suministros	6,996,204.00	6,342,837.00	5,515,841.48	1.53	86.96
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	33,398,590.00	20,534,327.00	17,858,872.28	4.96	86.97
400 Transferencias Corrientes	81,503,000.00	84,564,833.00	84,391,613.29	23.42	99.80
800 Otros Gastos	5,000.00	5,000.00	-	-	-
900 Asignaciones Globales*	288,083,099.00	67,737,686.00	82,393.75	0.02	0.12
<b>TOTAL Actividades Centrales</b>	<b>700,286,840.00</b>	<b>446,858,455.00</b>	<b>360,271,314.33</b>	<b>100.00</b>	<b>80.62</b>

\* Incluye Q.67,375,069.00 que corresponde a Créditos de Reserva.

**GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES, Q.132,234,631.69**

El gasto reportado en este grupo se ejecutó de acuerdo con lo programado, con base a la autorización del Analítico de Puestos del INDE. Las bajas y renunciaciones que hubo en el transcurso del año 2019, influyeron en la ejecución de los recursos de este grupo de gasto, los principales gastos se detallan a continuación.

Correspondió al pago de sueldos y salarios del personal del programa de Actividades Centrales más complementos, así como aguinaldo, bono 14, cuota patronal IGSS y FOPINDE, honorarios por servicios técnicos y profesionales, y otros gastos relacionados. Este programa, actualmente cuenta con 396 puestos, incluyendo gerenciales, profesionales, técnicos de servicio y operativos.

El monto ejecutado incluye la cantidad de Q.25,000,000.00 de aporte extraordinario al FOPINDE; dicho aporte está en función a lo manifestado en el Artículo 66 del Reglamento del Fondo de Pensiones para el Personal del INDE, el cual indica que: "El INDE, debido a la situación financiera del Fondo de Pensiones para el Personal del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, le otorgará una aportación extraordinaria anual de veinticinco millones de quetzales (Q.25,000,000.00), durante un periodo de trece años, contados a partir de la vigencia de las presentes modificaciones".

Seguidamente se presenta cuadro conteniendo síntesis de la distribución del grupo servicios personales:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**ACTIVIDADES CENTRALES GRUPO CERO**  
 En Quetzales

<b>REGLONES</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
Personal permanente	25,308,311.32	19.14
Aporte extraordinario FOPINDE	25,000,000.00	18.91
Aportes patronales	24,977,097.12	18.89
Compl Salario Personal Permanente	22,145,636.44	16.75
Personal temporal	15,842,053.77	11.98
Otras prestaciones	9,952,065.48	7.53
Dietas y gastos de representación	5,298,500.00	4.01
Servicios extraordinarios	2,382,103.55	1.80
Personal por jornal	1,328,864.01	1.00
<b>TOTAL</b>	<b>132,234,631.69</b>	<b>100.00</b>

**GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES, Q.120,187,961.84**

El presupuesto vigente en este grupo de gasto fue de Q.125,302,152.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.120,187,961.84, equivalente al 95.92% del mismo.

A continuación se describe la utilización de los recursos utilizados por renglones de gasto de mayor relevancia:

- Q.53,617,409.17 Este monto se ejecutó para el pago de primas y gastos en seguros para bienes muebles e inmuebles del INDE, así como gastos médicos para el personal de la Institución, esposa e hijos de los mismos. Los diversos tipos de seguros y contratos, se incluyen en el detalle siguiente:

DESCRIPCIÓN	VALOR
Todo riesgo, pérdida de material o daño, incluye interrupción, terrorismo y rotura de maquinaria.	37,128,723.54
Gastos Médicos	15,239,236.61
Vehículos automotores	572,690.99
Responsabilidad Civil Primaria	315,000.00
Responsabilidad Civil Exceso	226,800.00
Robo y/o atraco	68,250.00
Fianza de Fidelidad	30,357.14
Deducibles	20,075.89
Transportes	13,125.00
Dinero y valores	3,150.00
<b>TOTAL SEGURO</b>	<b>53,617,409.17</b>

- Q.38,289,419.64 Recursos ejecutados por servicios de seguridad y vigilancia que fueron prestados por 650 Agentes, cubriendo 100 centros en diferentes frentes de trabajo del INDE, conforme a los Contratos Administrativos 237-2017, Evento ENTE/DSCGG/A74-2017-002, Evento ENTE/DSCGG/A74-2017-003, Evento ENTE/DSCGG/A74-2018-0004, con la empresa V.I.P. SECURITY, S.A. El personal estuvo distribuido de la forma siguiente:

• Región Centro-Sur	263
• Región Sur-Occidente	180
• Región Nor-Oriente	<u>207</u>
<b>Total</b>	<b><u>650</u></b>
  
- Q.4,239,428.54 Se ejecutaron en actividades publicitarias con el objeto de fortalecer la imagen Institucional, tanto laboral y social, Contempla gastos por avisos de suspensión de energía eléctrica, invitaciones a ofertar, convocatorias, esquelas entre otros.
  
- Q.2,496,967.10 Principalmente se ejecutaron en servicios de capacitación como parte del desarrollo del Plan Estratégico de la Universidad Corporativa durante el 2019; se realizaron programas de profesionalización del personal del INDE y sus Empresas que tiene como objetivo el desarrollo de competencias laborales de acuerdo a los contenidos temáticos que los ejes estratégicos demandan, tales como:

Gestión de Compras por Fondos Rotativos, Reformas a la Ley de Contrataciones del Estado y sus Reformas, Técnico en Operación y Mantenimiento de Líneas y Subestaciones entre otros, en total se impartieron 54 cursos durante el 2019.

- Q.1,775,099.87 Utilizado por servicios de energía eléctrica del Centro Recreativo Guacalate y Bono de Energía Eléctrica al personal del INDE conforme el Artículo 132. PRESTACIÓN DE KILOVATIOS HORA (kWh) del Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.
- Q.2,319,668.10 Gastos efectuado por viáticos del personal de la Institución por comisiones en el interior del país por conducir vehículos, mantenimientos en el Centro Recreativo Guacalate, estudio de riesgos en plantas hidroeléctricas y subestaciones entre otros.
- Q.2,698,845.90 Se utilizaron en el mantenimiento y reparación de diversos equipos al servicio de las unidades que integran el programa de actividades centrales tales como 99 vehículos al servicio del Ente Corporativo, equipo de aire acondicionado, equipo circuito cerrado de TV en plantas hidroeléctricas y subestaciones, radios de comunicación, fotocopiadora entre otros, el monto indicado se desintegra por tipo de equipo en el cuadro siguiente:

<b>MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>% EJECUCIÓN</b>
Equipo de oficina	133,641.00	112,530.64	84.20
Equipo médico y de laboratorio	30,730.00	30,000.00	97.62
Educacional	16,900.00	14,709.82	87.04
Vehículos	926,000.00	923,763.59	99.76
Equipo para comunicaciones	350,276.00	318,706.24	90.99
Equipo para construcción	5,000.00	1,900.18	38.00
Equipo de cómputo	1,057,754.00	925,162.50	87.46
Otras máquinas y equipos	441,700.00	372,072.93	84.24
<b>Total</b>	<b>2,962,001.00</b>	<b>2,698,845.90</b>	<b>91.12</b>

- Q.14,751,123.52 Recursos utilizados por diversos servicios generalmente recurrentes en las Actividades Centrales, entre los que figuran: telefonía,



derechos de bienes intangibles, viáticos en el exterior, mantenimiento y reparación de edificios, mantenimiento de viviendas del Centro Recreativo Guacalate, impuestos derechos y tasas, entre otros.

### **GRUPO "2" MATERIALES Y SUMINISTROS, Q.5,515,841.48**

En este grupo de gasto se contó con un presupuesto vigente de Q.6,342,837.00, del cual se ejecutaron Q.5,515,841.48 equivalentes al 86.96%. El monto devengado correspondió a varios gastos recurrentes en ejercicio fiscal 2019, en todas las Unidades que conforman este programa; entre los que figuran principalmente combustibles y lubricantes para el funcionamiento de 99 vehículos al servicio del Ente Corporativo, accesorios y repuestos para mantenimiento y reparación de diversos equipos e instalaciones; así como la adquisición de uniformes para el personal administrativo y operativo, además para la compra de tóner para funcionamiento de fotocopiadoras, pintura para mantenimiento del edificio; materiales eléctricos para reparación y mantenimiento de instalaciones eléctricas; productos medicinales; alimentos para personas, entre otros.

### **GRUPO "3" PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES, Q.17,858,872.28**

El presupuesto vigente en este grupo de gasto fue de Q.20,534,327.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.17,858,872.28 equivalente al 86.97%. Con el monto devengado, se adquirió lo siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Descripción	Servicios Corporativos	Auditoría de las Finanzas	Planificación Institucional	Administración de las Finanzas	Dirección Superior	Servicios Jurídicos	Comunicación Corporativa	Total
<b>17,858,872.28</b>										
<b>322</b>										
	10	Sillas ejecutivas	27,946.43							
	2	Ventiladores		712.50						
	25	Archivadores de Metal	41,294.64							
	1	Fotocopiadoras			21,428.57					
	2	Destructoras de papel			5,283.93					
	4	Archivadores de Metal				3,928.56				
	24	Sillas ejecutivas				30,000.00				
	3	Estanterías			3,683.05					
	1	Silla gerencial				1,963.39				
	4	Sillas de espera			1,517.85					
	1	Mesa de Marmol de 100 x 100 cm							1,964.29	
	3	Archivo tipo robot, color negro de metal		2,541.96						
	1	Mesa de conferencia	16,026.79							
	10	Silla Ejecutiva	12,589.29							
	2	Ventilador			535.71					
	1	Archivo rodante							21,875.00	
	22	Silla Ejecutiva				39,187.50				
	8	Estanteria de metal				<b>6,071.43</b>				
	3	Destructor de papel	5,756.25							
	1	Mesa para reuniones	7,642.86							
	4	Credenzas				<b>6,392.86</b>				
	10	Silla Ejecutiva				<b>12,500.00</b>				
	8	Sillas de tela, base estrella con 5 ruedas		<b>5,830.25</b>						
	1	Archivo			<b>1,562.50</b>					
	1	Credenza en L			11,209.82					
	1	Destructor de papel			2,589.29					
	1	Amarío de Madera							3,000.00	
<b>Total 322</b>			<b>111,256.26</b>	<b>9,084.71</b>	<b>47,810.72</b>	<b>100,043.74</b>	-	-	<b>26,839.29</b>	<b>295,035</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

## DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO

en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Descripción	Servicios Corporativos	Auditoría de las Finanzas	Planificación Institucional	Administración de las Finanzas	Dirección Superior	Servicios Jurídicos	Comunicación Corporativa	Total
<b>324</b>										
	2	Cámara fotográfica	13,992.86							
	2	Mesa pegables	5,714.29							
	1	Proyector		13,303.57						
	1	Proyector Epson							5,535.71	
	2	Proyector	8,910.71			3,593.75				
	2	Proyector	13,910.71							
	2	Vitrina para bandera de 2.34 metros de alto							11,407.50	
	1	Equipo de sonido de 10 bocinas, 5 canales							32,121.43	
	2	Camara fotografica Profesional marca Canon Eos	43,571.43							<b>30,303.57</b>
<b>Total 324</b>			<b>86,100.00</b>	<b>13,303.57</b>	-	<b>3,593.75</b>	-	-	<b>79,368.21</b>	<b>182,366</b>
<b>326</b>										
	7	Teléfonos				2,392.81				
	2	Teléfonos		641.07						
	3	Telefonos						1,030.98		
	25	Radio portatil profesional	58,816.96							
	3	Teléfono Inalambrico				1,791.96				
	4	Teléfonos inalámbricos	1,392.86							
	1	Teléfono inalámbrico duo	1,383.93							
	3	Sala de telepresencia en plantas	1,044,955.35							
	36	Switch de 24 puertos	319,821.44							
	2	Router						2,532.14		
	3	Telefono						1,068.75		
	1	Antenas Wifi	321,428.57							
<b>Total 326</b>			<b>1,747,799.11</b>	<b>641.07</b>	-	<b>4,184.77</b>	-	<b>4,631.87</b>	-	<b>1,757,257</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

## DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO

en Quetzales

Reglón de gasto	Cant.	Descripción	Servicios Corporativos	Auditoría de las Finanzas	Planificación Institucional	Administración de las Finanzas	Dirección Superior	Servicios Jurídicos	Comunicación Corporativa	Total
<b>328</b>										
	16	UPS			12,842.86					
	2	Impresoras			12,142.86					
	6	UPS					7,473.21			
	1	Escaner				8,928.57				
	2	Computadoras			11,875.00					
	1	Computadora Portatil			9,776.79					
	3	Quemador de CD						587.50		
	500	THIN CLIENT (CLIENTE DELGADO)	2,141,964.29							
	4	Monitor para computadora marca Asus; Pantalla			12,410.71					
	3	Cumputadora de Escritorio			22,272.32					
	1	Computadora de Escritorio marca HP		7,140.18						
	7	Computadora portátil marca HP		46,106.25						
	1	Disco Duro			1,080.36					
	1	Escaner			9,241.07					
	5	Computadora de Escritorio	79,428.57							
	1	Disco Duro	669.63							
	17	UPS	13,709.83							
	1	UPS de 40KVA	385,446.43							
	1	Computadora portatil	24,098.21							
	10	UPS	9,991.07							
	2	Computadora de escritorio			12,089.28					
	6	UPS			4,280.37					
	1	Ipad Pro 12.9"				12,903.75				
	1	Impresora HP Laser Jet Enterprise M653dn					17,810.71			
	1	Dispositivo de Almacenamiento Adjunto en Red	3,444,480.00							
	1	Equipo de virtualizacion para almacenamiento	3,460,201.28							
	1	Dispositivos de respaldo y proteccion de datos	2,570,880.00							
	3	Computadora de Escritorio						12,854.46		
	2	mpresora Multifuncional				669.64				
	11	Computadora Portatil				90,259.82		20,712.50		
<b>Total 328</b>			<b>12,130,869.31</b>	<b>53,246.43</b>	<b>108,011.62</b>	<b>112,761.78</b>	<b>25,283.92</b>	<b>34,154.46</b>	<b>-</b>	<b>12,464,328</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

## DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO

en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Descripción	Servicios Corporativos	Auditoría de las Finanzas	Planificación Institucional	Administración de las Finanzas	Dirección Superior	Servicios Jurídicos	Comunicación Corporativa	Total
<b>329</b>										
	1	Hidrolavadora	2,887.81							
	13	Aspiradora	1,523.97							
	20	Camas tipo Litera	76,785.71							
	1	Unidad condensadora	13,839.29							
	11	Camas matrimoniales	47,791.07							
	1	Microondas					2,499.11			
	2	Aire acondicionado				53,571.43				
	1	Amueblado de comedor			4,866.07					
	7	Refrigeradoras	21,868.75							
	14	Refrigeradoras	48,125.00							
	2	Frigobar	3,392.86							
	1	Interruptor Sísmico	77,991.07							
	1	Sistema de aire acondicionado vrf	17,410.71							
	77	Locker	76,656.25							
	1	Oasis			1,388.39					
	2	Oasis				2,660.71				
	1	Enfriador Evaporativo			1,120.54					
	1	Bomba de Agua	13,392.86							
	1	Aire acondicionado	6,339.29							
	1	Transformador	42,410.71							
	1	Microondas	1,232.14							
	10	Refrigeradoras	34,151.79							
	1	Sistema de Aire acondicionado							11,964.30	
	6	Sistema de Aire acondicionado Mini Split							46,017.85	
<b>Total 329</b>			<b>485,799.28</b>	-	<b>7,375.00</b>	<b>56,232.14</b>	<b>2,499.11</b>	-	<b>57,982.15</b>	<b>609,888</b>
<b>381</b>										
	1	Software Administrativo	2,550,000.00							
<b>total 381</b>			<b>2,550,000.00</b>	-	-	-	-	-	-	<b>2,550,000</b>

#### **GRUPO “4” TRANSFERENCIAS CORRIENTES, Q.84,391,613.29**

El presupuesto vigente en este grupo de gasto fue de Q.84,564,833.00 y se ejecutó la cantidad de Q.84,391,613.29 igual al 99.80%. El monto devengado se distribuyó de la siguiente manera:

- Q.69,874,714.86 Monto que correspondió al pago de indemnización por tiempo de servicio a 94 trabajadores que dejaron de laborar en la Institución, y que conforme a lo establecido en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo, según Artículo: 64. INDEMNIZACIÓN les asiste el derecho correspondiente.
- Q.4,264,210.99 Utilizados para pagar la prestación a que tienen derecho los familiares por trabajadores fallecidos durante el 2019.
- Q.3,654,949.23 Erogados por lo siguiente:

<b>Descripción</b>	<b>Valor</b>
Vacaciones pagadas por retiro	2,999,958.15
Otras transferencias a personas (Bono guardería y escolar)	511,866.17
Ayuda para funerales	140,571.82
Transferencia a Organismos Regionales	2,553.09
<b>Total</b>	<b>3,654,949.23</b>

- Q.6,597,738.21 El monto ejecutado correspondió al aporte a la Contraloría General de Cuentas, por los servicios gubernamentales de fiscalización, según el Decreto 49-96 del Congreso de la República de Guatemala, con base al ARTÍCULO 1.. “Las entidades autónomas y descentralizadas, y empresas del Estado, están obligadas a contribuir con sus propios recursos y de acuerdo al monto total de sus respectivos presupuestos anuales, al financiamiento de los gastos por funcionamiento a cargo de la Contraloría General de Cuentas, en un cero punto veinticinco (0.25) del uno por ciento (1%) del total de sus respectivos presupuestos anuales. Dichas cuotas deberán ser depositadas en los primeros cinco días de cada mes en las oficinas centrales de la Contraloría General de Cuentas la que de acuerdo

a los procedimientos establecidos en la Ley Orgánica del Presupuesto y su Reglamento, las incorporará al presupuesto institucional de sus fondos privados. Las cuotas fijadas son mínimas, quedando la Contraloría General de Cuentas obligada a disponer del personal estrictamente necesario y con carácter permanente en cada una de las delegaciones, a efecto de que cumplan con la función fiscalizadora”.

#### **GRUPO “9” ASIGNACIONES GLOBALES Q.82,393.75**

El monto que corresponde a este grupo de gasto, fue utilizado para el pago de sentencias judiciales, distribuyéndose de la siguiente manera:

- Q.45,221.75 recursos utilizados para el pago de liquidación de cuota patronales conforme proceso económico Coactivo No. 00007-1992.
- Q.35,172.00 para el pago de la Nómina de Prestaciones No. 347B-2019-PL, DPI 2631715070101-ENTE
- Q.2,000.00 recursos utilizados para el pago de sentencia judiciales según asignación No. 1104000101

# **11 Generación de Energía Eléctrica**



## 11 Generación de Energía Eléctrica

El Programa de Generación de Energía Eléctrica tiene a su cargo la planificación, ejecución y control de la producción de energía eléctrica, con lo cual contribuye significativamente al desarrollo económico y social del país; para el efecto se le asignan recursos presupuestarios, cuya utilización optimiza, en la búsqueda del máximo rendimiento de sus actividades productivas y administrativas, a efecto de mantener en eficientes condiciones, la diversa infraestructura de generación, así como de mejorarla y ampliarla; atendiendo las recomendaciones técnicas de operaciones, Dictadas por la Comisión Nacional de Energía Eléctrica –CNEE- y el Administrador del Mercado Mayorista –AMM-. El Programa genera energía por medio de plantas hidroeléctricas y termoeléctricas, ubicadas en distintas regiones del país.

<b>Planta</b>	<b>Potencia MW</b>	<b>Generación Media GWh</b>
Hidroeléctrica Chixoy (Chixoy y Chichaic)	284.70	805.00
Hidroeléctrica de Oriente (Los Esclavos)	13.40	33.00
Hidroeléctrica Jurún Marinalá	59.90	201.00
Hidroeléctrica Aguacapa	79.80	238.00
Hidroeléctrica Palín - El Salto (Palín II y El Salto)	6.30	18.00
Hidroeléctrica de Occidente (Santa María y El Porvenir)	8.10	30.00
Central Térmica	38.50	
<b>Total</b>	<b>490.70</b>	<b>1,325.00</b>

### Presupuesto programado y ejecutado

En el ejercicio fiscal 2019 este Programa contó con un presupuesto aprobado inicial de Q.352,986,647.00; posteriormente fue objeto de transferencias presupuestarias en donde tuvo una Disminución en el Presupuesto, por un monto de Q.12,409,806.00; por consiguiente se obtuvo un monto vigente de Q.298,878,784.00, del cual se ejecutaron Q.257,277,248.32 equivalente al 86.08% del mismo. El monto ejecutado se detalla por grupo de gasto, en el cuadro siguiente:

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
**GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA / GRUPO DE GASTO**

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	151,504,235.00	136,459,404.00	119,124,196.96	46.30	87.30
100 Servicios No Personales	115,632,387.00	93,691,404.00	84,210,105.00	32.73	89.88
200 Materiales y Suministros	40,880,588.00	38,652,417.00	31,791,295.11	12.36	82.25
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	21,863,545.00	14,092,063.00	11,137,184.13	4.33	79.03
400 Transferencias Corrientes	14,905,892.00	14,905,892.00	10,086,863.82	3.92	67.67
800 Otros Gastos	200,000.00	150,000.00	-	-	-
900 Asignaciones Globales*	8,000,000.00	927,604.00	927,603.30	0.36	100.00
<b>TOTAL Actividades Centrales</b>	<b>352,986,647.00</b>	<b>298,878,784.00</b>	<b>257,277,248.32</b>	<b>100.00</b>	<b>86.08</b>

A continuación se explica el presupuesto ejecutado en el Programa, por grupo de gasto:

**GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES, Q.119,124,196.96**

Correspondió al pago de sueldos, salarios y complementos, bonos, así como aguinaldo, jornales, personal supernumerario, aportes al IGSS y FOPINDE, honorarios por servicios técnicos y profesionales, y otros gastos relacionados. Este Programa cuenta con 605 trabajadores permanentes y 245 jornales (planilla). También incluye personal profesional y técnico por medio de Contratos Administrativos bajo el renglón de gasto 029 "Otras remuneraciones de personal temporal", quienes realizan tareas específicas. A continuación se desglosa la ejecución correspondiente a este grupo de gasto.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**SERVICIOS PERSONALES**

En Quetzales

REGLONES	DEVENGADO	%
Personal permanente	49,820,430.87	41.82
Aportes patronales	16,383,394.59	13.75
Servicios Extraordinarios	10,662,223.52	8.95
Otras prestaciones	13,151,473.47	11.04
Personal por jornal	10,031,844.34	8.42
Personal temporal	19,050,830.17	15.99
Dietas y gastos de representación	24,000.00	0.02
<b>TOTAL</b>	<b>119,124,196.96</b>	<b>100.00</b>

## GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES Q.84,210,105.00

El presupuesto vigente en este grupo de gasto fue de Q.93,691,404.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.84,210,105.00, equivalente al 89.88% del mismo.

A continuación se explica el destino de los recursos utilizados, en los conceptos de mayor relevancia:

- Q.56,605,213.59 PEAJE POR USO DEL SISTEMA PRINCIPAL:  
Recursos devengados para el pago del transporte de energía eléctrica primaria (peaje), como lo estipula la Ley General de Electricidad en el Artículo 65 *"Todos los generadores e importadores de energía eléctrica conectados al Sistema Eléctrico Nacional pagarán peaje por el uso del sistema principal, por KW de potencia firme conectada"*.

Dado al utilizar las diferentes Líneas de Transmisión en la venta de energía eléctrica a las Distribuidoras, Empresas Municipales, como se detallan a continuación:

<b>No.</b>	<b>Cliente</b>
1	Empresa Eléctrica de Guatemala
2	Distribuidora de Electricidad de Occidente
3	Distribuidora de Electricidad de Oriente
4	Orazul Energía Guatemala Transco
5	Transfosur, S. A.
6	Transportista Eléctrica Centroamerican
7	Transportes Eléctricos Del Sur
8	Redes Eléctricas de Centroamérica
9	Transportadora de Energía de Centroamérica
10	Transmisora de Energía Renovable
11	Empresa Propietaria de la Red

- Q.15,038,113.84 recursos utilizados en:
  - Q.3,115,644.54 para el mantenimiento y reparación del canal de desfogue de la presa de la Planta Hidroeléctrica Santa Maria de Jesús.
  - Q.2,673,160.73 reparación y mantenimiento del vertedero, compuerta de la presa y el camino de acceso de terracería de la Hidroeléctrica Jurún Marinalá.
  - Q.2,642,857.14 puesta en servicio de dos tubería de presión para la Plantas Hidroeléctrica El Salto.
  - Q.2,466,428.57 mantenimiento y reparación al camino de acceso de asfalto desde la garita de entrada a la casa de máquinas de la Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá.
  - Q.892,377.24 mantenimiento de la rama inclinada de la tubería forzada hasta la casa de máquinas de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa.
  - Q.735,267.86 servicio de limpieza y dragado del embalse, mantenimiento y reparación de rejas protectoras de seguridad de presa de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos.
  - Q.637,986.61 mantenimiento del puente de tubería El Jute y malla perimetral del área recreativa de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa.
  - Q.511,428.57 mantenimiento y limpieza del Zanjón Malena y río Michatoya de la Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá.
  - Q.414,581.36 mantenimiento y reparación del camino de acceso de terracería y de compuertas de la presa de las Plantas Hidroeléctricas Palín, El Salto.
  - Q.317,258.92 mantenimiento y limpieza del embalse de regulación diaria y presa de desviación de la Planta Hidroeléctrica El Salto.

- Q.231,696.43 servicio de limpieza del embalse de la Planta Hidroeléctrica Santa María de Jesús.
- Q.121,236.61 mantenimiento y reparación al sistema de agua de la casa de Máquinas Quixal y piscinas del campamento de la Planta Hidroeléctrica Chixoy.
- Q.75,892.86 mantenimiento de compuerta No. 1 del canal auxiliar del embalse de la Planta Hidroeléctrica Santa María de Jesús.
- Q.75,714.19 mantenimiento y reparación de compuertas para la presa de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos.
- Q.57,857.14 mantenimiento y reconstrucción de carretera y taludes de la Planta Hidroeléctrica Chichaic.
- Q.68,725.07 mantenimiento y reparación de las galerías de acceso a la presa Pueblo Viejo de la Planta Hidroeléctrica Chixoy.
- Q.3,712,261.27 recursos devengados así:
  - Q.1,338,622.77 inspección del túnel de aducción de la planta Hidroeléctrica Chixoy según contrato No. 303-2018.
  - Q.499,357.14 servicio de barimetría para el embalse de la Hidroeléctrica Chixoy contrato No. 159-2018.
  - Q.258,750.00 instalación y puesta en servicio de equipo de protección, medición y control de servicios auxiliares de la Hidroeléctrica Jurún Marinalá.
  - Q.130,521.43 servicio de pruebas predictivas a los equipos eléctricos de potencia de la Hidroeléctrica Los Esclavos.
  - Q.126,428.57 elaboración del plan de instrumentación de presas y estructuras accesorias conforme normas de seguridad de presas.

- Q.111,607.14 Por verificación de volúmenes de almacenamiento para los embalses de regulación diaria para las Plantas Hidroeléctricas Aguacapa, Jurún Marinalá, El Salto, Santa Maria y Los Esclavos.
  - Q.110,714.29 servicio de limpieza de brocales y lectura de niveles piezometricos en túnel de presión de la Hidroeléctrica Aguacapa.
  - Q.1,136,259.93 servicios de pruebas de transformadores de potencia, combinados, pruebas de aceite dieléctrico, protocolos de prueba a interruptores en diferentes Plantas Hidroeléctricas, así como servicios de menor cuantía.
- 
- Q.3,276,527.18 monto utilizado para el arrendamiento de medios de transporte de los diferentes centros de trabajo de las Hidroeléctricas de Generación para servicio del personal que necesita ser transportado a sus labores.
  - Q.2,924,746.70 recursos devengados para el mantenimiento y reparación del grupo de turbinas y equipos auxiliares Unidad 1 de la Planta Hidroeléctrica El Salto, así como el mantenimiento y reparación de equipos eléctricos y de producción de diferentes Plantas Hidroeléctricas de Generación.
  - Q.2,653,242.42 cantidad utilizada para el mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos, que son utilizados en las diferentes áreas administrativas de las Hidroeléctricas.

#### **GRUPO "2" MATERIALES Y SUMINISTROS Q.31,791,295.11**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.38,652,417.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.31,791,295.11 equivalente al 82.25% del mismo. A continuación se explica el gasto de los recursos utilizados.

- 12,534,092.59 recursos utilizados para:
  - Q.4,679,472.34 monto para el pago de los accesorios y repuestos utilizados en los mantenimientos de las diferentes unidades de generación, así como 3 juegos de sellos de carbón para turbinas, cojinetes, cajas de engranajes y cremalleras, 3 bushings Hidroeléctrica Aguacapa y Central Térmica Escuintla.
  - Q.2,325,882.38 repuestos para turbina Fransis de la Planta Hidroeléctrica Los Esclavos, según carta de Crédito No. 17777.
  - Q.1,929,732.94 monto utilizado para el pago del suministro de repuestos varios de la Hidroeléctrica Aguacapa según carta de crédito No. MBI-2018/00142 (Q.1,032,910.00), seis bolsas de expansión para tanques de transformadores (Q.757,350.00), escobillas para sustituir carbones que presentan desgaste en la unidad 5 (Q.80,178.57) de la Hidroeléctrica Chixoy, otros repuestos de menor valor (Q.59,294.37).
  - Q.1,406,965.18 monto utilizado para el suministro, de válvula de admisión de la unidad Uno, de la Planta Hidroeléctrica Santa María de Jesús, según Carta de Crédito No.17764.
  - Q.342,828.00 suministro de cajas de engranajes y cremalleras para el accionamiento de compuertas de la presa de la Hidroeléctrica Los Esclavos.
  - Q.1,849,211.75 suministros de diferentes repuestos que son utilizados en diferentes unidades de producción Generación.
- Q.8,311,567.40 recursos utilizados para:
  - Q.8,090,600.89 cancelación de la Carta de Crédito No. 17773, para el suministro de dos tuberías de presión para ser utilizadas en la Hidroeléctrica el Salto.

- Q.220,966.51 suministro de hierro de diferentes medidas para obras civiles de las diferentes unidades de Generación.
  
- Q.2,376,772.04 recursos ejecutados para la compra de combustible y lubricantes que es utilizado en los vehículos del pool de EGEE así como elementos y compuestos químicos.
- Q.1,234,450.44 monto utilizado en el suministro de uniformes, acabados textiles para el personal administrativo y operario de la EGEE.
- Q.866,431.06 devengado para la adquisición de tintes, pintura y colorantes utilizadas en las impresoras y fotocopiadoras del Programa de EGEE.
- Q.796,596.24 recursos utilizados para la adquisición de productos metalúrgicos no férricos, aleaciones de metal, estructuras metálicas acabadas y herramientas menores.
- Q.776,831.04 recursos devengados en la adquisición de materiales eléctricos para mantenimiento en diferentes equipos de las diferentes Planta de Generación.
- Q.674,754.57 para la compra de productos de plástico y nylon para la utilización en las diferentes unidades de Generación.
- Q.647,795.06 cantidad utilizada para la adquisición de útiles de oficina, limpieza, recreativos, médico quirúrgicos y útiles de comedor empleados en varias Unidades de la EGEE.
- Q.515,510.68 valor utilizado para el pago de abonos y fertilizantes en las diferentes unidades de la EGEE.
- Q.531,222.54 monto para el pago del suministro de llantas y neumáticos, de diferentes medidas que son utilizados en los vehículos del pool de EGEE y otros productos de caucho.



- Q.529,473.63 recursos devengados en la adquisición de cemento, productos de cemento, pómez, yeso, piedrín y arena, para realizar mantenimientos y reparaciones de obra civil.
- Q.484,272.95 suministro de semillas para la producción de plantas en los viveros de EGEE.
- Q.341,786.02 cantidad devengada en el suministro de medicamentos para las clínicas médicas de la EGEE, para atención a los trabajadores.
- Q.306,833.20 valor utilizado para la adquisición de alimentos para personas (agua pura, café, té, azúcar, galletas, entre otros) con respecto a la atención al personal de la EGEE.
- Q.186,796.99 recursos ejecutados para el suministro de papel, artes gráficas, libros revistas y periódicos, para el personal de la EGEE.
- Q.138,711.45 suministro de cinchos y bandolas de seguridad de cuero que son utilizados por el personal técnico, en las realización de sus actividades.
- Q.128,837.15 para la compra de insecticidas, fumigantes y similares para el control de plagas y bichos.
- Q.408,560.06 monto utilizado en la adquisición de otros insumos de menor cuantía.

### **GRUPO “3” PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.11,137,184.13**

Cabe mencionar que para este grupo de gasto el presupuesto vigente fue de Q.14,092,063.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.11,137,184.13 equivalente al 79.03% del mismo.

El monto ejecutado de este grupo de gasto se distribuyó de la siguiente manera:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
ENERO - DICIEMBRE 2019  
en Quetzales

Rengión de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia EGEE	División Administrativa Financiera	Supervisión y Mantenimiento de Obra Civil	Superintendencia de Operación y Mantenimiento	División de Programación y Medio Ambiente	Asesoría Social Ambiental	Planta Hidroeléctrica Chixoy	Planta Hidroeléctrica de Oriente	Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Planta Hidroeléctrica Aguacapa	Planta Hidroeléctrica Palín - El Salto	Planta Hidroeléctrica de Occidente	Central Térmica Escuintla	Total
<b>321</b>																
	2	Valvula tipo mariposa								357,142.86						
	2	Valvula tipo mariposa								1,177,156.95						
<b>Total 321</b>			-	-	-	-	-	-	-	<b>1,534,299.81</b>	-	-	-	-	-	<b>1,534,299.81</b>
<b>322</b>																
	2	Ventilador					1,319.64									
	4	Armarios persianizado				13,892.86										
	4	Silla presidente										11,607.14				
	5	Ventilador de torre				2,674.11										
	1	Fotocopiadora multifuncional													73,214.29	
	4	Ventiladores													5,535.71	
	39	Sillas ejecutivas							43,923.21							
	18	Sillas ejecutivas													7,200.00	
	1	Fotocopiadora Multifuncional				61,339.29										
	10	Archivos de 4 gavetas							12,098.21							
	10	Silla Ejecutiva con apoya brazos, asiento de tela	8,705.36													
	1	Encuadernadora Marca Tahsin, capacidad de encuad	2,648.81													
	4	Sumadoras							2,271.43							
	2	Fotocopiadora Multifuncional						61,339.29							72,589.29	
	4	Silla con respaldo y apoyabrazo, tipo secretaria								10,710.71						
	2	Fotocopiadora	79,107.14													
	10	Escritorio Ejecutivo							22,455.40							
	3	Amueblado de sala										21,950.89				
	21	Silla presidente				34,362.72			16,160.67							
	1	Fotocopiadora multifuncional			61,607.14											
	12	Silla de espera							5,560.71							
	3	Archivo						5,354.46								
	4	Silla con respaldo y apoya brazos tipo secretarial								10,710.71						
	1	Fotocopiadora Konica Minolta Modelo C558											72,767.86			
	5	Amueblado de Sala										50,000.00				
	8	Silla Ejecutiva										17,500.00				
	4	Mesa Pegable										1,544.62				
	4	Ventilador										4,732.16				
<b>Total 322</b>			<b>90,461.31</b>	-	<b>61,607.14</b>	<b>112,268.98</b>	<b>1,319.64</b>	<b>66,693.75</b>	<b>102,469.63</b>	<b>21,421.42</b>	<b>73,776.78</b>	<b>106,325.89</b>	-	<b>85,325.00</b>	<b>73,214.29</b>	<b>794,883.83</b>

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
ENERO - DICIEMBRE 2019

en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia EGEE	División Administrativa Financiera	Supervisión y Mantenimiento de Obra Civil	Superintendencia de Operación y Mantenimiento	División de Programación y Medio Ambiente	Asesoría Social Ambiental	Planta Hidroeléctrica Chixoy	Planta Hidroeléctrica de Oriente	Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Planta Hidroeléctrica Aguacapa	Planta Hidroeléctrica Palín - El Salto	Planta Hidroeléctrica de Occidente	Central Térmica Escuintla	Total
<b>324</b>																
	1	Proyector			13,569.64											
	1	Proyector							5,446.43							
	1	Proyector		6,725.00												
	1	Proyector								4,909.82						
	1	Camara fotografica digital	2,052.68													
<b>Total 324</b>			<b>2,052.68</b>	<b>6,725.00</b>	<b>13,569.64</b>	-	-	-	<b>5,446.43</b>	<b>4,909.82</b>	-	-	-	-	-	<b>32,703.57</b>
<b>325</b>																
	1	Camion de Volteo				802,959.82										
<b>Total 325</b>			-	-	-	<b>802,959.82</b>	-	-	-	-	-	-	-	-	-	<b>802,959.82</b>
<b>326</b>																
	8	Teléfonos					2,564.32									
	2	Controlador automatizado					48,650.00									
	10	Telefono inalambrico		6,830.36												
	1	Sistema de automatizacion									2,384,267.97					
	5	Radio transmisor			16,741.07											
	1	Switch			258.93											
	1	Telefono digital		500.00												
	6	Radios portatiles								16,339.29						
	4	Telefono Duo								21,071.40						
	8	Teléfono	3,571.43													
	1	GPS	3,950.89													
	4	Radio Portátil	8,925.00													
	1	Teléfono				1,364.29										
	4	Amplificador Celular									62,500.00					
	1	Switch de red				20,640.62										
<b>Total 326</b>			<b>16,447.32</b>	<b>7,330.36</b>	<b>17,000.00</b>	<b>22,004.91</b>	<b>51,214.32</b>	-	-	<b>37,410.69</b>	<b>2,446,767.97</b>	-	-	-	-	<b>2,598,175.57</b>

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
ENERO - DICIEMBRE 2019

en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia EGEE	División Administrativa Financiera	Supervisión y Mantenimiento de Obra Civil	Superintendencia de Operación y Mantenimiento	División de Programación y Medio Ambiente	Asesoría Social Ambiental	Planta Hidroeléctrica Chixoy	Planta Hidroeléctrica de Oriente	Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Planta Hidroeléctrica Aguacapa	Planta Hidroeléctrica Palín - El Salto	Planta Hidroeléctrica de Occidente	Central Térmica Escuintla	Total
<b>328</b>																
	3	Scanners					22,727.68									
	2	Disco Duro			2,051.79											
	1	Escaner		8,464.29												
	6	UPS				7,976.79										
	3	Impresoras					14,799.11									
	1	Impresora Multifuncional													4,464.29	
	14	Unidad de poder			6,785.71				16,955.36						5,350.00	
	7	Computadoras de Escritorio								54,062.50						
	4	Impresora Multifuncional		19,642.86												
	17	UPS		19,049.11												
	6	Computadoras de Escritorio				43,875.02										
	6	Computadoras todo en 1						41,726.76								
	4	Computadora portátiles				30,339.30										
	4	Disco Duro de 8TB marca SEAGATE, USB 3.0.	7,500.00													
	10	Computadoras de escritorio							72,607.14							
	2	Computadora Portátil													14,267.86	
	10	Ups	10,848.21													
	1	Monitor tipo Led				3,705.36										
	1	Disco Duro				1,651.79										
	1	Servidor de aplicación tipo Rack				79,731.25										
	3	Tablet				13,379.46										
	1	Escaner				7,575.89										
	2	Quemador CD/DVD				517.86										
	1	Computadora de alto rendimiento										21,428.57				
	11	Computadora de escritorio							7,232.14							80,133.93
	6	Computadora Portátil procesador Intel Corei7	46,607.14													
	3	Computadora de escritorio				22,473.21										
	1	impresora Multifuncional Plotter				17,544.64										
	6	Computadora Dell Inspiron VR Desktop										80,089.29				
	3	Disco Duro						2,675.88								
	2	Computadora Portátil						8,569.65								
	4	Unidad de poder ininterrumpido									2,678.57					
	1	Escaner Epson DS-140											3,102.68			
	2	Disco Duro capacidad 2 Terabytes														2,589.29
<b>Total 328</b>			<b>64,955.35</b>	<b>47,156.26</b>	<b>8,837.50</b>	<b>228,770.57</b>	<b>37,526.79</b>	<b>52,972.29</b>	<b>96,794.64</b>	<b>54,062.50</b>	<b>24,107.14</b>	<b>80,089.29</b>	<b>3,102.68</b>	<b>24,082.15</b>	<b>82,723.22</b>	<b>805,180.38</b>

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
ENERO - DICIEMBRE 2019  
en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia EGEE	División Administrativa Financiera	Supervisión y Mantenimiento de Obra Civil	Superintendencia de Operación y Mantenimiento	División de Programación y Medio Ambiente	Asesoría Social Ambiental	Planta Hidroeléctrica Chixoy	Planta Hidroeléctrica de Oriente	Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Planta Hidroeléctrica Aguacapa	Planta Hidroeléctrica Palín - El Salto	Planta Hidroeléctrica de Occidente	Central Térmica Escuintla	Total
329																
	1	Sistema de Control de Acceso					9,553.59									
	1	Refrigeradora					3,213.37									
	1	Dron												21,660.71		
	1	Aire acondicionado														21,473.21
	1	Tablero de sistema de distribución									146,071.43					
	5	Desmalezadora										20,959.80				
	2	Motosierras										13,741.08				
	1	Lavadora													4,107.14	
	1	Secadora													3,660.74	
	4	Multímetro digital							16,488.84							
	13	Dispensador de agua		4,526.79					15,089.29							
	6	Horno Microondas		1,873.21					2,651.79							1,071.43
	2	Horno Tostador		837.50												
	4	Cargador de baterías				51,964.29										
	2	Aire acondicionado				13,750.00										
	1	Rotuladora				1,964.29										
	3	Desbrozadora				13,379.46										
	2	Bomba eléctrica				6,250.00										
	9	Polipasto										3,196.42				
	1	Planta generadora										6,696.44				
	1	Dron							21,708.93							
	2	Desmalezadora							10,687.50							
	3	frigo-bar													3,482.13	
	2	Amoladoras rectas													5,357.13	
	2	Amoladoras angular													1,953.59	
	1	Escalera													3,839.29	
	9	Barenos							5,535.72				22,142.88			1,339.28
	1	Suministro de montaje de grupo electrogenico										444,803.57				
	6	Amoladoras							7,053.57							1,339.28
	4	Estufas electricas											16,071.43			
	4	Refrigeradoras											18,428.57			
	2	Pulidoras											4,642.86			
	7	Polipasto											15,919.63			
	2	Barenos		4,285.71												
	2	Pulidoras		3,750.00												
	4	Chapeadora		15,000.00												
	1	Motosierra		2,500.00												
	3	Polipasto de bodega							18,482.14							
	1	Equipo de Soldadura							25,446.43							

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
 DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO  
 ENERO - DICIEMBRE 2019

en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia EGEE	División Administrativa Financiera	Supervisión y Mantenimiento de Obra Civil	Superintendencia de Operación y Mantenimiento	División de Programación y Medio Ambiente	Asesoría Social Ambiental	Planta Hidroeléctrica Chixoy	Planta Hidroeléctrica de Oriente	Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá	Planta Hidroeléctrica Aguacapa	Planta Hidroeléctrica Palín - El Salto	Planta Hidroeléctrica de Occidente	Central Térmica Escuintla	Total
329	5	Aspiradoras									47,285.72					
	2	Licudadora Oster BLSTVB-G00-013										3,562.50				
	1	Escalera de fibra de vidrio doble banda de 16'										2,678.57				
	1	Escalera de fibra de vidrio extensible de 20'										2,600.00				
	1	Compresor de Aire												80,300.00		
	1	Calibrador de procesos multfunc													75,890.62	
	4	Estación Meteorológica Automatizada				692,535.72										
	6	Transformador de Corriente				52,272.31										
	3	Extintores tipo K						6,415.18								
	2	Desbrazadora								8,035.71						
	1	Motosierra								5,357.14						
	1	Motosierra Telescopica								7,142.86						
	1	Barreno de percusion								2,040.18						
	3	Barreno								5,937.50						
	1	Sierra Circular								5,071.42						
	2	Amoladora								4,375.00						
	2	Llave de impacto								9,174.11						
	1	Aspiradora N1 75/2 Tact2 Me Kärcher										13,829.79				
	6	Cama													11,517.85	
	2	Refrigerador													3,571.43	
	2	Polipasto manual													13,660.72	
	1	Transformador capacidad 75 kV											71,428.57			
	4	Evaporadores de aire			8,164.29											
	1	Lavadora			3,464.30											
	10	Horno microondas			3,625.00						22,499.97					
	3	Refrigeradora			3,758.92						8,214.29					
	2	Cámaras Termográficas						17,253.44								
	2	Estufas industriales electricas						37,107.14								
	2	Aire Acondicionado						20,178.58								
	7	Reloj Biometrico						23,125.00								
	1	Aspiradora						2,700.89								
	2	Termómetro						24,955.36								
	2	Perfigas									19,439.50					
	2	Escalera									5,613.53					
	4	Barrenos									10,357.16					
	2	Amoladora Recta									6,491.08					
	2	Amoladora Angular									3,422.32					
	1	Pulidora Inalámbrica									3,708.48					
	1	Sistema de Control de acceso									12,125.00					
	1	Pulidora de piso Bolt										17,860.05				



**GRUPO "4" TRANSFERENCIAS CORRIENTES, Q.10,086,863.82**

De este monto ejecutado, el 86.81% equivalente a Q.8,756,253.20 obedece a los desembolsos que se efectuaron por concepto de pago de las cuotas al Administrador del Mercado Mayorista -AMM-, por la administración y operación del costo anual de generación de energía eléctrica, cuotas que la Empresa de Generación está obligada a pagar de conformidad a lo indicado en el Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, Artículo 29. Forma de Financiamiento, el cual establece: "Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios, se establece la siguiente forma de financiamiento: Cada Generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario Participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagarán mensualmente una Cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto anual del Administrador del Mercado Mayorista...".

Además el 13.19% restante equivalente a Q.1,330,610.62 se pagó al Ente Operador Regional -EOR-, por los servicios de operación del Sistema, en el Mercado Eléctrico Regional, como lo establece el Tratado Marco del Mercado Eléctrico de América Central, de conformidad con el Artículo 24 que regula, "Los recursos requeridos para el funcionamiento de la CRIE provendrán del cargo por regulación y otros cargos pagados por los agentes, aportes de los gobiernos, sanciones económicas, intereses de las gestiones comerciales, donaciones y transferencia de organismos públicos internacionales, fondos o recursos asignados por leyes y reglamentos, y bienes o derechos que adquiera a título oneroso o gratuito. El mecanismo para fijación del cargo por regulación y fiscalización de sus gastos serán establecidos en el protocolo correspondiente".



**GRUPO 900 – ASIGNACIONES GLOBALES Q.927,603.30**

El monto que corresponde a este grupo de gasto, fue utilizado para el pago de sentencias judiciales, las cuales se detallan a continuación:

- Q.642,698.15 recursos utilizados para el pago de Nómina de Sueldos Caídos ordinarios laboral No. 01173-2014-0825.
- Q.284,905.15 para el pago de la Nómina de Prestaciones No. 373-2019-PL, DPI 2858 48615 010.

## **12. Transporte y Control de Energía Eléctrica**

## 12. Transporte y Control de Energía Eléctrica

El Programa tiene como misión contribuir al desarrollo del mercado eléctrico nacional y regional a través del transporte de electricidad, permitiendo cumplir con la función social de la Institución, de incrementar la electrificación y suministrar un servicio eficiente y de calidad; para coadyuvar a cumplir con tal propósito debe realizar la programación, coordinación y ejecución de los mantenimientos a la infraestructura eléctrica, integrada por las líneas de transmisión y subestaciones de 69KV, 138KV, 230KV y 400KV, así como al equipo de transformación y protección, lo que permite mantener el fluido eléctrico continuo entre los generadores, los centros de distribución del Sistema Nacional Interconectado –SNI– y los grandes consumidores.

Para el efecto administra, opera y mantiene la infraestructura indicada, en los términos que estipula la Ley General de Electricidad. Este Programa también tiene a su cargo planificar, diseñar, construir y supervisar las obras de infraestructura eléctrica que forman parte de los proyectos mediante la inversión física.

### **Presupuesto programado y ejecutado**

Para este Programa fue aprobado inicialmente un presupuesto de Q.303,282,972.00, el cual fue objeto de transferencias presupuestarias y principalmente se originó un crédito por un monto de Q.13,246,206.00, resultando un presupuesto vigente de Q.250,699,408.00, del cual se ejecutaron Q.177,061,700.34, equivalentes al 70.63% del mismo. Los montos ejecutados por grupo de gasto se detallan a continuación:

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
**TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA / GRUPO DE GASTO**  
 En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	109,931,206.00	101,337,505.00	91,685,210.74	51.78	90.48
100 Servicios No Personales	56,943,272.00	48,955,948.00	34,693,542.70	19.59	70.87
200 Materiales y Suministros	26,585,706.00	27,571,850.00	19,836,078.33	11.20	71.94
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	84,877,991.00	65,745,123.00	27,229,513.62	15.38	41.42
400 Transferencias Corrientes	5,600,000.00	3,728,982.00	3,587,362.58	2.03	96.20
900 Asignaciones Globales	19,344,797.00	3,360,000.00	29,992.37	0.02	0.89
<b>TOTAL Transporte y Control de Energía Eléctrica</b>	<b>303,282,972.00</b>	<b>250,699,408.00</b>	<b>177,061,700.34</b>	<b>100.00</b>	<b>70.63</b>

A continuación se describe la distribución del gasto ejecutado por grupos de gasto, en los casos de mayor relevancia:

**GRUPO “0” SERVICIOS PERSONALES Q.91,685,210.74**

Recursos que se utilizaron para el pago de sueldos, salarios, complementos, bonos, así como aguinaldo, jornales, personal supernumerario y otros gastos relacionados de las 679 plazas que integran el Programa de Transporte y Control de Energía Eléctrica, por servicios extraordinarios a los trabajadores que laboran específicamente en los Sistemas Regionales, realizando la operación y mantenimiento de las Líneas de Transmisión y Subestaciones, así como cuota patronal a favor del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social –IGSS- y Fondo de Pensiones del personal del INDE –FOPINDE- por los servicios personales de los trabajadores activos y honorarios por servicios de 12 técnicos y 11 profesionales que integran el Programa de Transporte y Control de Energía entre otros.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**SERVICIOS PERSONALES**  
**En Quetzales**

RENGLONES	DEVENGADO	%
Personal permanente	45,019,072.78	49.10
Aportes patronales	14,226,639.28	15.52
Servicios Extraordinarios	11,967,123.51	13.05
Otras prestaciones	11,574,947.57	12.62
Personal por jornal	6,530,382.15	7.12
Personal temporal	2,343,045.45	2.56
Dietas y gastos de representación	24,000.00	0.03
<b>TOTAL</b>	<b>91,685,210.74</b>	<b>100.00</b>

**GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES Q.34,693,542.70**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.48,955,948.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.34,693,542.70, equivalente al 70.87% del mismo. Los egresos se destinaron primordialmente de la manera siguiente:

▪ **Viáticos en el Interior Q. 7,314,867.75**

Monto ejecutado el cual se orientó a gastos por comisiones de trabajo en el interior a los trabajadores que participan en los mantenimientos programados de líneas de transmisión y subestaciones que integran la infraestructura de la ETCEE-INDE, así también para atender emergencias que se presentaron. Por otro lado se orientaron para las comisiones de trámites administrativos en los diferentes frentes de trabajo. La distribución de los egresos se efectuó de la forma siguiente:

SUBPRODUCTO	VALOR (Q.)	%
Sistema Oriental	3,848,290.25	52.61
Sistema Occidental	2,228,831.00	30.47
Sistema Central	988,211.25	13.51
Coordinación y Ejecución de Proyectos	237,965.00	3.25
Gestión Administrativa Financiera	11,570.25	0.16
<b>TOTAL</b>	<b>7,314,867.75</b>	<b>100.00</b>

- **Mantenimiento y reparación de instalaciones Q. 4,660,234.42**

Los recursos devengados en este renglón de gasto, se orientaron para efectuar pagos por los mantenimientos mayores y menores a la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE, correspondiente a las líneas de transmisión (taludes, medición a puestas a tierra, pintura y numeración de estructuras, tendidos, brecha etc.) y a las subestaciones eléctricas (campos de maniobras, protecciones, canaletas, pórticos, piedrín, mantenimiento, reparación y readecuación de bases de equipo de potencia y equipo primario, etc.). Así también se orientaron para efectuar los pagos por el mantenimiento a instalaciones de mando remoto vía Scada para las Subestaciones Eléctricas

- **Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.3,881,529.65**

El 56% que equivale a Q. 2,161,249 se orientaron al pago por los servicios de mantenimiento a equipo de potencia, mediante pruebas eléctricas (Q.595,973), cambiadores de taps (Q.401,250), pruebas físico-químicas y cromatografías (Q.356,062). El mantenimiento al sistema contra incendios de los bancos de transformación de las subestaciones de La Esperanza y Huehuetenango (Q.652,071). Así también, la contratación de emergencia para el montaje, armado, pruebas y puesta en servicio de 1 transformador de 20/28 MVA y 138/13.8 kV en la Subestación La Esperanza (Q.155,893).

El 44% restante que equivale a Q.1,720,281 se orientaron para cubrir los pagos por el mantenimiento de bancos de baterías, equipos de pruebas, transformadores de medida, seccionadores, multimedidores, relevadores, equipo de protecciones, equipo de aire acondicionado, relojes biométricos, entre otros.

▪ **Mantenimiento y reparación de equipo de comunicaciones**  
**Q.3,100,575.10**

El 65% que equivale a Q. 2,023,312 del total devengado se orientaron a efectuar los pagos por el mantenimiento post garantía del sistema SCADA (Q. 1,281,954) derivado del Contrato número 007-2012 suscrito entre el INDE y la entidad de SIEMENS, S. A. (NOG 1703331), mantenimiento a la red de microonda digital de la empresa (Q. 410,893) y de equipo de radio comunicación VHF (Q. 330,465).

El 35% restante que asciende la cantidad de Q. 1,077,263, se conforma de los pagos efectuados por el mantenimiento a equipos de comunicación de datos, red de comunicaciones entre subestaciones eléctricas, terminales remotas, módulos electrónicos, reparación de modulo control y ecualizador, reprogramación de módulo de memoria, mantenimiento a tarjeta de transmisión y modulación, entre otros

▪ **Telefonía y Otros Complementos Básicos Q.2,560,496.18**

Se efectuaron pagos por servicios de enlaces de comunicaciones (Q. 1,343,539), de VSAT (Q. 585,938), de datos (Q. 39,962) y enlace de fibra óptica (Q. 12,946) para las subestaciones eléctricas ubicadas en los sistemas regionales y de esta manera ser monitoreados desde el Centro de Control ubicado en Guatemala Sur. Así también, servicio de canal de alta velocidad de datos y servicios de VPN (servicio enlace dedicado) (Q. 200,571) entre el Centro de Control ubicado en Guatemala Sur y entes reguladores.

Por otra parte, servicio de telefonía local (plantas telefónicas, subestaciones, oficinas administrativas, salas de control, etc.), móvil, modem e internet (Q.246,165) en los diferentes frentes de trabajo y servicios de enlace interrogación remota, registro de datos de cromatografías por medio de web (Q. 131,375).

▪ **Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q.1,801,913.63**

Estos recursos se orientaron al pago de los servicios de mantenimientos preventivos y correctivos de los 146 vehículos que integran la flota vehicular de ETCEE, con el objeto de contar con medios de transporte en óptimas condiciones.

TIPO DE VEHÍCULO EN SERVICIO	CONTROL	CENTRAL	ORIENTAL	OCCIDENTAL	PLANEACIÓN	DAF - ETCEE	GERENCIA ETCEE	TOTAL
Camión		4	5	3				12
Camión Grúa		1	2	1				4
Camioneta							1	1
Cargador Frontal				1				1
Montacargas		1		1				2
Motocicleta				2	1			3
Panel		2						2
Pick-Up	3	29	43	36	7	2	1	121
<b>TOTALES</b>	<b>3</b>	<b>37</b>	<b>50</b>	<b>44</b>	<b>8</b>	<b>2</b>	<b>2</b>	<b>146</b>

▪ **Mantenimiento y reparación de edificios Q.1,904,219.46**

Entre los gastos más relevantes que ascienden a la suma de Q. 1,435,735 que representa el 75% del devengado total en este renglón de gasto, se orientó al mantenimiento a la caseta repetidora ubicada en el cráter del volcán de agua, consistente en la impermeabilización de la terraza, aplicación de pintura en el interior y exterior, mantenimiento a casetas de patio de maniobras, salas de mando, garitas de seguridad y reparación de servicios sanitarios en los edificios de la región central del país. Aplicación de pintura en las bodegas de activos y materiales ubicadas en Puerto Barrios y Los Esclavos. Readequación de estructuras metálicas y pared prefabricada en dos módulos para oficinas en el taller eléctrico de subestaciones de la región occidental de país. Así también en las oficinas administrativas, por medio de sustitución de láminas, cielo falso, drenajes de inodoros, entre otros.

El 25% restante que equivale a Q. 468,484, se orientó al mantenimiento y reparación a casetas, garitas de seguridad y salas de mando de las Subestaciones del Sistema Occidental por medio de aplicación de pintura en el interior y exterior, remozamiento e impermeabilización (Q. 249,734), que



fue promovido por el evento número ETCE/B08-2019-1008 NOG 9839127 (para consulta de documentos en Guatecompras) y fue adjudicado a la entidad Servicios y Aplicaciones de Pintura Industriales y Comerciales, Sociedad Anónima –SERINCO-. Asimismo, el mantenimiento y reparación a edificios y subestaciones del Sistema Oriental por medio de aplicación de pintura en el interior y exterior de la bodega de Chiquimula (denominada F8), bodega de materiales, sede de cuadrilla H18 y H29, taller eléctrico y mantenimiento a las estructuras de techo (Q. 218,750), que fue promovido por el evento número ETCE/B07-2019-1004 NOG 9178937 (para consulta de documentos en Guatecompras) y fue adjudicado parcialmente a la entidad Plataforma Urbana de Servicios, Sociedad Anónima.

▪ **Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común**  
**Q.1,538,819.57**

Estos recursos se destinaron para efectuar los pagos por el mantenimiento a la red de drenaje pluvial, red de prevención de incendios, sistema de agua potable, red de drenajes de aguas negras, fosas sépticas y pozos en subestaciones de varias regiones del país (Q. 412,948); mantenimiento de áreas verdes de las subestaciones aledañas a los patios de maniobras (Q. 371,942), para cumplir con las recomendaciones de seguridad industrial y ornato; mantenimientos a la superficie al entorno de la Subestación Escuintla 2 (Q. 78,000); reparación de muro perimetral en la Subestación Guatemala Sur (Q. 77,250); mantenimiento a taludes (Q. 69,330) y mantenimiento a las columnas del portón de ingreso y muros perimetrales (Q. 23,996) en las Subestaciones de Quetzaltenango y Cocales.

Por otra parte, se realizó el mantenimiento y reparación del camino de acceso de la Subestación San Juan Ixcoy (Q. 264,286), el cual fue promovido con el evento número ETCE/B08-2019-1012 NOG 8206732 (para consulta de documentos en Guatecompras) y adjudicado a la entidad Servicios y Equipos Constructivos de Occidente, S. A. Asimismo, el mantenimiento y reparación a muros perimetrales por medio de aplicación de pintura a las paredes interiores y exteriores con los colores que identifican a la Institución,

asimismo pintura anticorrosiva y acabado en portones de ingreso (Q. 241,068), que fue promovido con el evento número ETCE/B08-2019-1008 NOG 9839127 (para consulta de documentos en Guatecompras) y adjudicado a la entidad Servicios y Aplicaciones de Pintura Industriales y Comerciales, Sociedad Anónima –SERINCO–.

▪ **Otros servicios no personales Q.2,286,160.10**

El 59% del total devengado en este renglón de gasto que equivale a (Q.1,339,861), corresponde a los pagos efectuados por los servicios de limpieza y conserjería en las Subestaciones Guatemala Sur, Guatemala Este, Guatemala Norte, Escuintla, Quetzaltenango y Los Esclavos; el 17% que equivale a (Q.390,000) por constitución de servidumbre de conducción de energía eléctrica para la estructura número 33 de la línea de transmisión 69 kV Los Esclavos – La Vega y estructura número 54 de la línea de transmisión 230 kV Brillantes – La Esperanza; el 11% que representa (Q.259,648) por los pagos de cuotas de participación del personal en eventos realizados por terceros con respecto al mantenimiento a equipo de potencia, mercado eléctrico, coordinación de aislamiento, implementación de factura electrónica en línea –FEL-, gestión inteligente de transformadores, protección de sistemas de potencia; el 6% que representa (Q.136,939) por servicio de mensajería en Guatemala Sur, Gerencia de Transporte y División Administrativa Financiera; el 4% que equivale a (Q.86,518) por los servicios de fumigación, control de plagas y roedores en las diferentes áreas de los sistemas regionales; y el 3% que representa (Q.73,194) por cargos complementarios por servicio de transporte regularizado de la línea SIEPAC y por otra parte los servicios de peaje en la autopista Palín-Escuintla, servicio de parqueo y alquiler de toldos.

▪ **Otros gastos Q.5,644,726.84**

Este rubro se integra de diferentes gastos, de los cuales el 86% (Q.4,852,937.15) se direccionaron a efectuar los siguientes pagos: servicios de

capacitación a profesionales, personal técnico y administrativo impartiendo los cursos de mantenimiento de líneas vivas, operación y mantenimiento de protecciones de subestaciones, mantenimiento de interruptores de potencia, servicios auxiliares en subestaciones eléctricas, mejoramiento de puestas a tierra, análisis de sistema de potencia, uso y manejo de dron, integración de equipos directivos, cableado y estructurado, primeros auxilios, manejo de montacargas, Excel y powerpoint, entre otros (Q.1,279,532.88); arrendamiento de medios de transporte, para el traslado del personal de turno en el Centro de Control ubicado en la Subestación Guatemala Sur y operadores en las subestaciones de Guatemala Norte y Este, low-boy para el traslado de equipo de potencia de la Subestación La Máquina a la Subestación La Esperanza en atención a emergencia, arrendamiento de helicóptero para la supervisión de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE (Q.1,156,593.18); servicios para el monitoreo de la calidad del producto técnico en las instalaciones de ETCEE-INDE. Así también, se realizaron mediciones a pararrayos para evaluar el estado actual de dichos componentes eléctricos y por otra parte se realizaron pruebas y puesta en operación del equipo de teleprotección instalado en el segundo circuito de la Subestación Aguacapa línea de transmisión La Vega 2 (Q.600,702.68); actualización de software de protecciones, de monitoreo continuo MI70, de protección del sistema informático de seguridad barracuda, autocad, entre otros (Q.598,962.77); publicación de invitaciones a licitar y avisos de suspensión de energía eléctrica en medios de comunicación escrita y radial; (Q.356,327.47); estudios de impacto ambiental en la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE en cumplimiento a la regularización requerida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- (Q.255,542.55); arrendamiento de grúa hidráulica para la movilización, carga y descarga de equipos de potencia en atención a la emergencia que se suscitó en la Subestación La Esperanza y Subestación La Máquina, asimismo en la Subestación Quezaltepeque y descargarlo en la Subestación Cocales. Por otra parte, se movilizó un transformador que estuvo fuera de operación en la Subestación Chiquimulilla (Q.239,732.14); pago por Impuesto Distribución de Petróleo –

IDP- por el suministro de combustible y otros (Q.187,543.48); pagos por consultoría gestión ambiental, actualización de tabla de precios de servidumbre, análisis de suelos, etc. (Q.178,000.00).

El 14% restante (Q. 791,789.69) se orientaron a realizar gastos de poca cuantía entre los que se pueden mencionar:

REGLON	DESCRIPCION	DEVENGADO	%
111	Energía eléctrica	173,882.75	22
131	Viáticos en el exterior	124,460.55	16
184	Servicios contables	66,894.64	8
112	Agua	56,866.29	7
136	Reconocimiento de gastos	46,328.29	6
152	Arrendamiento de terrenos	45,722.57	6
162	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina	45,220.54	6
151	Arrendamiento de locales	39,285.71	5
157	Arrendamiento de equipo de cómputo	34,540.18	4
	Otros doce renglones	158,588.17	20
	<b>TOTALES</b>	<b>791,789.69</b>	<b>100</b>

## **GRUPO “2” SUMINISTROS Y MATERIALES Q.19,836,078.33**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.27, 571,850 del cual se ejecutó la cantidad de Q.19,836,078 al 71.94 del mismo. Los egresos se destinaron primordialmente de la forma siguiente:

- Útiles, accesorios y materiales eléctricos Q.5,337,679.47

Estos gastos se concentran en los Sistemas Regionales y el 99% del total devengado en este renglón de gasto (Q. 5,323,731) se orientaron a los pagos por el suministro de diversos materiales eléctricos entre ellos se pueden mencionar: relevadores para protección diferencial de línea, relevadores de diferencial de banco de transformación que son dispositivos que permiten identificar las variables y parámetros que interactúan en un sistema eléctrico, de tal manera en presentarse cortos circuitos o funcionamiento fuera de lo normal del sistema, estos aíslan instantáneamente las fallas evitando posibles daños y asegurar la

estabilidad del sistema; en cumplimiento a los eventos adjudicados tales como ETCE/B01-2019-0002 (NOG 9780394) y ETCE/B05-2018-1029 (NOG 9096647) que ascienden a la suma de (Q.1,988,775); cables de diferentes tipos y calibres que asciende a la suma de (Q.1,141,302) para sustituir los cableados que presenta deterioro y fallas; aisladores por los eventos adjudicados ETCE/B08-2019-1013 (NOG 10705937), ETCE/B07-2019-1021 (NOG 9616349), ETCE/B08-2018-1044 (NOG 8491712), ETCE/B05-2019-1019 (NOG 9338438), ETCE/B07-2018-1018 (NOG 8434204) y ETCE/B08-2017-1009 (NOG 6304079) que ascienden a la suma de (Q.772,349).

Por otra parte, se adquirieron diversos materiales que se utilizaron en los mantenimientos y reparaciones de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE que fue por la suma de (Q.1,421,305), entre los que se pueden mencionar: grapas de suspensión, varillas de cobre, mufas para cable de potencia, remates preformados, conectores de diferente tipos y medidas, empalmes de comprensión, contactores auxiliares, terminales, interruptores termomagnéticos, borneras, etc.

El 1% restante del total devengado en este renglón (Q.13,948), se orientaron para la adquisición de varios materiales que fueron utilizados en las reparaciones menores en oficinas administrativas; tales como: regletas, cables, placas, bombillas, interruptores de alumbrado, entre otros.

- Accesorios y repuestos en general Q.4,434,237.89

Estos gastos se concentran en los Sistema Regionales, entre los más relevantes que representan el 95% del total devengado en este reglón de gasto (Q.4,222,645), fueron por el suministro de bobinas para banco de reactores de 13.8 kV de la Subestación La Esperanza según el evento ETCE/B08-2018-0002 (NOG 9272658) por el valor de (Q.1,041,112); mandos de seccionadores de 230 kV según el evento ETCE/B05-2019-1002 (NOG 9604073) por el valor de (Q.385,661); celdas capacitivas de 19.92 kV fase a tierra por medio del evento ETCE/B05-2019-1016 (NOG 9604278) por el valor de (Q.355,536); celdas para bancos de baterías a través del evento

ETCE/B08-2019-1010 (NOG 9616721) por la cantidad de (Q.295,392); bushing para banco de transformación 230/69 kV de la Subestación Los Brillantes según el evento ETCE/B08-2019-1016 (NOG 9804927) por (Q.206,161). Por otra parte, la suma de (Q.1,938,783) corresponde a varios repuestos y accesorios de equipos, tales como: módulos, convertidores, tarjetas de transmisión, tarjetas I/O Lan y fuentes de alimentación para los equipos de unidades terminales remotas; densímetros SF6 para interruptores de potencia; repuestos para filtradora de aceite dieléctrico, etc. El 5% restante del valor total devengado (Q.211,593), corresponden a los gastos por la adquisición de accesorios y repuestos para las maquinarias y equipos que cuenta la ETCEE, entre las cuales se pueden mencionar programador lógico y termostato para equipos de aire acondicionado, filtros y lámpara para proyector, accesorios para vehículos, etc.

- Combustibles y lubricantes Q.2,539,612.62

Estos recursos se direccionaron para efectuar los pagos por el suministro de varios combustibles y lubricantes, principalmente en la adquisición de diésel y gasolina (súper y regular) para el funcionamiento de la flota de vehículos de diferentes tipos, que se compone de ciento cuarenta y siete (146) vehículos. La distribución de combustible en galones se reflejó de la manera siguiente:

**CANTIDAD DE COMBUSTIBLE EN GALONES**

<b>COMBUSTIBLE</b>	<b>CENTRAL</b>	<b>ORIENTAL</b>	<b>OCCIDENTAL</b>	<b>PLANEACIÓN</b>	<b>TOTAL</b>
<b>Super</b>				638.637	638.637
<b>Regular</b>	81.818	246.307	138.371	128.153	594.649
<b>Diesel</b>	19,186.893	54,738.189	31,645.174	5,062.563	110,632.819
<b>TOTALES</b>	<b>19,268.711</b>	<b>54,984.496</b>	<b>31,783.545</b>	<b>5,829.353</b>	<b>111,866.105</b>

- Prendas de vestir Q.1,093,745.66

Se efectuaron los pagos respectivos por el suministro de uniformes para el personal administrativo y técnico de la ETCEE, que se conforman de camisas, pantalones, blusas, chalecos, suéteres y chumpas, para el

personal administrativo; y para el personal técnico camisas y pantalones de lona. Así también la adquisición del calzado para el personal administrativo y técnico.

- Estructuras metálicas acabadas Q.1,634,891.59

Estos gastos se concentran en los Sistemas Regionales, por el suministro de postes de metal de 18 y 21 metros de altura de 6 secciones por el valor de (Q.694,286) derivado del evento ETCE/B07-2019-1016 (NOG 9838937), postes galvanizados de 18 metros de altura, cruceros de metal tipo I y II por el valor de (Q.368,964) derivado del evento ETCE/B08-2019-1023 (NOG 10318453), postes de metal de 16 metros de altura de 6 secciones por el valor de (Q.188,571) derivado del evento ETCE/B07-2019-1049 (NOG 11061065), postes galvanizados de 18 metros de altura por el valor de (Q.182,036) derivado del evento ETCE/B05-2019-1018 (NOG 9899480); los cuales se utilizaron en los mantenimientos de las líneas de transmisión de las diferentes regiones del país. Así también, plataforma aislada de epoxiglas por (Q.13,378) derivado del evento ETCE/B08-2018-1027 (NOG 8723214), que conformó el equipo de líneas vivas para realizar mantenimientos en el Sistema Occidental.

Por otra parte, el suministro de estructuras modulares metálicas para el montaje de equipo de 138 y 13.8 kV en las subestaciones eléctricas de la región occidental del país por un valor de (Q.108,575) y lámina galvanizada troquelada por un valor de (Q.79,082), para sustituir las actuales que están deterioradas en los frentes de trabajo de Puerto Barrios, Purulhá y Chiquimula.

- Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q.545,395.13

La totalidad de estos gastos se orientaron para el suministro de cascos, sogas de polipropileno y lentes protectores que son utilizados por las cuadrillas de linieros para cumplir con los programas de mantenimientos menores a la infraestructuras eléctricas en las diferentes regiones del país; dando cumplimiento con los reglamentos de Seguridad Industrial;

suministro de rótulos de P.V.C en que fueron utilizados en las diferentes instalaciones de ETCEE-INDE, y por último la adquisición de cinchos plásticos que se utilizaron en la readecuación y organizar los cableados de los equipos de control y protección de ETCEE-INDE.

- Productos de metal Q.451,497.58

La totalidad de estos gastos, se orientaron al pago del suministro de grapas tipo pistola con lañas, varillas de cobre, pernos, cinta band it, mordaza de bronce para varilla, tornillos, conectores, tuercas, hebillas, cinchos de metal, arandelas, abrazaderas, etc., que fueron utilizados en los programas de mantenimientos preventivos y correctivos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE en las diferentes regiones del país.

- Tintes, pinturas y colorantes Q.410,358.46

Estos recursos se ejecutaron para efectuar el pago por el suministro cartuchos de tinta y toner, para las fotocopiadoras, impresoras y ploter que son de suma importancia en los diferentes frentes de trabajo para las actividades administrativas y de gabinete diarios de la empresa. Así también, se adquirió pintura anticorrosiva para aplicar en la infraestructura eléctrica que se encuentra instalada en la intemperie y pintura para aplicar en las diferentes áreas de los frentes de trabajo de ETCEE-INDE con los colores institucionales.

- Elementos compuestos Q. 408,767.38

Se efectuaron pagos por el suministro de silicagel, que se utiliza para realizar los mantenimientos preventivos y correctivos en los equipos de potencia; así también el suministro de hexafloruro de azufre (Gas SF<sub>6</sub>) que se utiliza como aislante dentro de los equipos de potencia especialmente de alta tensión de la Empresa, suministro de dióxido de carbono y polvo químico seco de carbono para mantener con recarga los extintores que se encuentran ubicados en las diferentes instalaciones de ETCEE-INDE. Por otra parte, impermeabilizante que se aplicaron en los techos de edificios,



limpia contactos para tarjetas electrónicas de los diferentes equipo, entre otros.

- Otros Gastos Q.2,979,892.55

Este rubro se integra de diferentes gastos, de los cuales el 73% (Q.2,166,152.41) se direccionaron a efectuar los pagos que se detallan a continuación: suministro de herramienta tales como, llaves corona-cola, copas, alicates, entre otros que se utilizan en los mantenimientos por parte de las cuadrillas de linieros y otros (Q.393,999.97); llantas para sustituir las que cumplieron con su vida útil de los 146 vehículos que conforman la flota vehicular de ETCEE-INDE (Q.386,176.38); arneses de seguridad que utilizan las cuadrillas de linieros en los mantenimientos a la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE y cinta de aislar vulcanizadora que utilizaron en los mantenimientos (Q.362,022.66); suministro cinturones de cuero con bandola, guantes de cuero, bolsas porta herramienta y cinchos porta herramienta, para equipar a las cuadrillas de linieros que realizan los programas de mantenimiento a la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE (Q.273,591.95); postes de concreto de 16 y 18 metros de altura que se utilizaron en los mantenimientos de las líneas de transmisión de la región central y oriental del país adoquines y block de cemento que se utilizaron en la readecuación de bases de equipo de potencia en la región oriental del país (Q.183,865.62); suministro vigas de metal tipo U, perfil angular y varillas de hierro corrugado para realizar trabajos menores en instalaciones eléctricas de la región oriental del país (Q.172,739.91); suministro de agua pura para el personal de turno, técnico y administrativo y de cuadrillas de linieros que labora en los diferentes frentes de la ETCEE-INDE (Q.170,275.95); medicamentos para abastecer las clínicas médicas que funcionan en los frentes de ETCEE-INDE (Q.137,970.12); suministro de epóxico, cargas para soldadura exotérmica, espuma limpiadora y adhesivo epóxico que se utilizaron en los mantenimientos de los equipos ubicados en los campos de maniobras de las subestaciones de ETCEE-INDE (Q. 85,511.05).

El 27% restante (Q. 813,740.14) se orientaron a realizar pagos de poca cuantía entre los que se pueden mencionar.

RENGLÓN	CONCEPTO	ASIGNACIÓN	%
254	Artículos de caucho	81,427.18	10
243	Productos de papel o cartón	80,513.03	10
232	Acabados textiles	77,735.89	10
244	Productos de artes graficas	67,654.55	8
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	60,317.26	7
291	Útiles de oficina	56,004.03	7
292	Útiles de limpieza y productos sanitarios	51,517.98	6
241	Papel de escritorio	43,635.83	5
274	Cemento	42,741.29	5
	Otros diecisiete renglones	252,193.10	32
	<b>TOTALES</b>	<b>813,740.14</b>	<b>100</b>

### GRUPO "3" PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES Q.27,229,513.62

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.65,745,123.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.27,229,513.62, equivalente al 41.42 % del mismo para compra de maquinaria y equipo y la ejecución de obras de infraestructura eléctrica de la forma siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES  
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO  
En Quetzales**

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	RENGLÓN PRESUPUESTARIO	VIGENTE	DEVENGADO
<b>12</b>	<b>Disminución De Caja y Bancos de Recursos del Tesoro</b>		
	329 Otras Maquinarias y Equipos	37,817,491.00	8,142,460.53
	332 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	400,000.00	-
<b>TOTAL</b>	<b>12 Disminución de Caja y Bancos de Recursos del Tesoro</b>	<b>38,217,491.00</b>	<b>8,142,460.53</b>
<b>31</b>	<b>Ingresos Propios</b>		
	321 Maquinaria y Equipo de Producción	5,000.00	-
	322 Mobiliario y Equipo De Oficina	308,129.00	291,695.54
	323 Mobiliario y Equipo Médico-Sanitario y de Laboratorio	4,000.00	1,775.00
	324 Equipo Educativo, Cultural y Recreativo	121,590.00	100,726.75
	325 Equipo de Transporte	403,100.00	14,285.71
	326 Equipo para Comunicaciones	925,404.00	818,327.43
	328 Equipo de Cómputo	670,020.00	616,632.81
	329 Otras Maquinarias y Equipos	23,423,412.00	15,877,075.60
	332 Construcciones de Bienes Nacionales de Uso No Común	1,666,977.00	1,366,534.25
<b>TOTAL</b>	<b>31 Ingresos Propios</b>	<b>27,527,632.00</b>	<b>19,087,053.09</b>
	<b>TOTAL PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b>65,745,123.00</b>	<b>27,229,513.62</b>

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**en Quetzales**

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeacion e Ingeniería	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
<b>322</b>										
	1	fotocopiadora						26,265.18		
	1	Destructora de papel					2,070.54			
	1	Rotuladora					4,892.86			
	6	Sillas				5,994.64	2,821.43			
	1	Archivo de metal				659.82				
	1	Archivo metálico con caja fuerte				2,053.57				
	1	Amarío con archiv o lateral				1,919.64				
	1	Mesa para reuniones					794.64			
	6	Sillas pegables					991.06			
	2	Mesas pegables					776.80			
	12	Estanterías						21,428.57		
	12	Sillas ejecutiv as					32,142.86			
	3	Archiv os tipo robot	1,834.83							
	2	Destructoras de papel	5,175.00							
	1	Credenza	1,651.78							
	1	Archiv o	772.32							
	1	Amarío	2,365.18							
	2	Escritorios en L	3,303.58							
	1	Silla tipo presidente	2,584.82							
	31	sillas						14,839.29	7,892.86	
	1	Archiv o	1,116.06							
	30	Sillas Ejecutiv as con apoya brazos	75,000.00							
	2	Escritorios en L							7,473.21	
	5	Sillas Ejecutiv as	13,392.86							
	2	Escritorios secretarial					2,187.50			
	6	Sillas Ejecutiv a con Apoyabrazos			15,000.00					
	1	Mesa para reuniones					1,428.58			
	2	Sillas Ejecutiv as						6,107.14		
	5	Amaríos persianizado			13,839.29					
	4	Escritorios					4,375.00			
	6	Amaríos					8,544.64			
<b>Total 322</b>			<b>107,196.43</b>	<b>-</b>	<b>28,839.29</b>	<b>10,627.67</b>	<b>61,025.91</b>	<b>68,640.18</b>	<b>15,366.07</b>	<b>291,695.54</b>

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019										
DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO										
en Quetzales										
Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeacion e Ingenieria	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
<b>323</b>										
	1	Termometro					1,775.00			
<b>Total 323</b>			-	-	-	-	<b>1,775.00</b>	-	-	<b>1,775.00</b>
<b>324</b>										
	1	Proyector				4,909.82				
	2	Libreras						4,375.00		
	7	Cámaras fotografica digital					19,783.04			
	3	Libreras							8,544.64	
	2	Televisores Inteligente					13,033.92			
	2	Cámaras 360					4,321.40			
	4	Libreras					7,142.86			
	1	Televisor de 32"						2,008.93		
	6	Binoculares							11,785.74	
	10	Camaras Digitales							24,821.40	
<b>Total 324</b>			-	-	-	<b>4,909.82</b>	<b>44,281.22</b>	<b>6,383.93</b>	<b>45,151.78</b>	<b>100,726.75</b>
<b>325</b>										
	1	Motocicleta					14,285.71			
<b>Total 325</b>			-	-	-	-	<b>14,285.71</b>	-	-	<b>14,285.71</b>
<b>326</b>										
	1	Conv ersor de Protocolos					47,133.93			
	1	Intecomunicador					620.53			
	4	Telefonos							10,857.15	
	5	Conv entidores de fibra optica					11,160.73			
	12	Switchs Ethernet No Administrable					61,397.55			
	5	Telefonos			2,816.97					
	3	witchs de 24 puertos							5,357.14	
	1	Switch						6,696.43		
	5	Telefonos inalambrico	2,446.43							4,241.07
	15	Telefonos					14,062.50			
	9	Concentradores de Comunicación					137,156.00	68,578.00	411,468.00	
	1	Procesador de Comunicación						34,335.00		
<b>Total 326</b>			<b>2,446.43</b>	-	<b>2,816.97</b>	-	<b>271,531.24</b>	<b>109,609.43</b>	<b>431,923.36</b>	<b>818,327.43</b>

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019										
DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO										
en Quetzales										
Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeación e Ingeniería	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
<b>328</b>										
	1	Scaners		11,517.86						
	3	UPS			2,075.89					
	3	Discos duro			1,955.36					
	3	Computadoras			25,714.29					
	2	Servidores					38,410.71			
	10	Disco duro	1,955.36					3,080.35	1,562.51	
	4	Computadoras de Escritorio	31,517.86							
	1	mpresora con sistema continuo de tinta	2,500.00							
	10	Computadoras de escritorio	80,348.21							
	20	UPS	13,660.71							
	4	Discos duros externo					3,859.93			
	5	Computadoras portatiles						56,007.14		
	3	Computadoras de escritorio						22,229.46		
	2	Impresoras de matriz			5,669.64					
	4	Discos duros externo					3,638.95			
	1	Computadora portatil					10,758.93			
	3	Computadoras portatiles							26,651.80	
	5	Monitores para computadora						23,209.82		
	1	Computadora HP			25,934.82					
	1	Monitor para computadora			2,633.93					
	1	Computadora portatil industrial					26,767.86			
	1	Computadora Industrial Robusta					59,904.46			
	4	Computadoras portatiles					35,005.56			
	14	Computadoras de escritorio					42,025.69	58,035.71		
<b>Total 328</b>			<b>129,982.14</b>	<b>11,517.86</b>	<b>63,983.93</b>	<b>-</b>	<b>220,372.09</b>	<b>162,562.48</b>	<b>28,214.31</b>	<b>616,632.81</b>
<b>329</b>										
	1	Refrigerador acero inox				3,262.50				
	1	Frigobar				1,744.64				
	4	Cargadores de baterias						194,625.00		
	1	Hidrolavadora					3,236.61			
	2	Sierras Caladoras					7,146.16			
	2	Barenos Portatiles					6,449.14			
	1	Herramienta de corte					1,986.61			
	4	Multímetros digitales					15,892.88			
	2	Escaleras					3,894.64			
	2	Odometros					900.00			
	1	Medidor humedad relativa y temperatura					2,866.07			

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**en Quetzales**

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeacion e Ingenieria	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
	1	Equipo de Diagnostico para Gas SF6					219,981.25	219,981.25		
	28	Locker							26,750.10	
	9	Transformadores Combinado de 69 kV							504,642.89	
	2	Sopladoras						3,633.94		
	10	Relojes Biometricos						62,053.60		
	2	Refrigeradores						2,678.58		
	4	Homos Microondas						3,553.56		
	5	Oasis						5,915.20		
	50	Extintores						11,160.50		
	3	Cortadores de cables					65,625.00			
	6	Aires acondicionados					38,250.00			
	1	Tablero para Control de Transformador							499,196.43	
	1	Bareno de pedestal							9,285.71	
	1	Equipo de soldadura							4,910.71	
	5	Montacargas							39,464.87	
	2	Mordazas							2,689.28	
	2	Pertigas							10,810.36	
	5	Poleas de gancho							3,774.55	
	1	Equipo de Deshumificacion							410,705.36	
	5	Aires acondicionados							15,178.57	
	2	Etiquetadoras						6,857.14		
	1	Dron						26,339.29		
	2	Sistemas de vigilancia						42,857.14		
	8	Camaras de vigilancia						31,428.59		
	1	bomba al Vacio (Bloque)						607,589.29		
	3	Interruptores de 69 kV						573,090.45		
	2	Sistemas de Control de Acceso	12,746.43							
	1	Equipo para de recuperación de gas SF6 (carro					426,053.57			
	1	Equipo para deshumificación de transformadores					432,660.71			
	1	Cámara Termografica					315,178.57			
	1	Equipo para de recuperación de gas SF6							399,821.43	

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**en Quetzales**

Reglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeacion e Ingenieria	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
	1	Sierra circular						2,856.25		
	2	Tronzadoras de metales						5,660.71		
	3	Pulidoras						3,080.36		
	4	Barenos						7,142.86		
	3	Sierras Caladoras						5,450.89		
	2	Rotamartillos						14,773.21		
	1	Tablero PCYM para salida de línea PET-NAC						469,017.86		
	1	Equipo para de recuperación de gas SF6						409,986.61		
	3	Transformadores de Corriente de 69 Kv						115,982.14		
	1	Tablero para Control de transformador						611,964.29		
	1	Equipo para deshumificación de transformadores						451,464.29		
	2	Hornos Microondas	2,946.43							
	1	Escalera 8'					1,383.93			
	4	Multímetros Digitales					15,521.48			
	3	Transformadores de corriente 230 kV					182,946.45			
	5	Extintores 15 Lb. CO2					5,354.45			
	5	Extintores 10 Lb. CO2					7,584.85			
	15	Extintores 20 lb.					5,799.00			
	8	Extintores 10 Lb. Polv o quimico					2,857.12			
	4	Escaleras Extensible 20'					7,732.16			
	8	Escaleras Doble banda 8'					14,250.00			
	4	Escaleras Extensible					15,482.16			
	2	Barenos						24,607.14		
	9	Transformadores Combinado de 138 kV						574,553.57		
	3	Frigobar			5,330.37					
	2	Hornos Microondas			1,062.49		1,996.43			
	1	Grabador de video					59,915.18			
	2	Extintores de 125 Lb.					15,785.72			
	6	Gabinetes (Rack)					74,732.13			
	2	Aires Acondicionado Mini SPLIT					20,535.72			
	1	Reloj Biometrico					52,169.64			
	1	Aspiradora					2,812.50			
	12	Pértiga ( universal)					16,071.45			
	3	Pértiga ( telescópica)					12,672.30			
	1	Osciloscopio					4,946.82			
	8	Chapeadora					16,428.56	25,700.57		
	3	Polipasto						7,589.29		
	1	Equipo de Barrido de Frecuencia						233,928.57		
	1	Bomba al Vacío (Bloque)							535,267.86	
	1	Transformador Monofásico 230/69 KV					7,158,351.12			
	1	Interruptor de 230 Kv					551,026.79			
	2	Aire Acondicionado					57,187.50			
	4	Aire acondicionado 36000 BTU					49,700.00			
	1	Interfaz Grafica Humano Maquina					64,491.07			
	1	Telurómetro					57,321.43			
	2	Hipsómetro					9,306.12			

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**en Quetzales**

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeacion e Ingeniería	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
	4	Puesta a Tierra							25,821.44	
	1	Equipo de Cromatografía Portatil							459,821.43	
	5	Escalera de fibra de vidrio							12,180.44	
	1	Bomba de agua							3,392.86	
	1	Amueblado de comedor							10,067.86	
	2	Oasis							3,169.64	
	1	Refrigeradora						995.54		
	1	Titulador coulométrico						74,285.71		
	5	Medidor de Energia (contador)						138,392.85		
	9	Pertiga tipo pistola 10 pies						21,294.63		
	5	Pertiga universal 12 pies						6,986.60		
	5	Pertiga universal 10 pies						6,821.45		
	10	Mica 1 toneladas						35,732.10		
	1	Analizador de Diagnostico de Aislamiento						290,598.33		
	3	Equipo de aire acondicionado						155,357.13		
	2	Ponchadoras electrohidraulicas						72,589.30		
	6	Multimetro digital de gancho						22,242.84		
	1	Medidor de rigidéz dieléctrica						80,133.93		
	3	Camara termografica						241,950.00		
	9	Detector de voltaje (alta tensión)						51,525.00		
	2	Empalmadora eléctrica-hidráulica 12 Tone						75,608.92		
	1	Empalmadora de 60 toneladas (hidráulica)						21,795.54		
	6	Escalera						30,567.86		
	4	Escalera de dos secciones epoxiglas						15,714.29		
	4	Mica de 1 tonelada (polipasto aparejo)						13,207.14		
	4	Mica de 2 toneladas (polipasto aparejo)						25,710.71		
	4	Mica de 3 toneladas (polipasto aparejo)						28,085.71		
	1	Pértiga telescópica 30 pies						3,109.82		
	5	Pértiga Universal						5,772.32		
	4	Cuadro de Alarma					125,756.00			
	2	Consola de Telemedicion					68,000.00			
	5	Camara de vigilancia					71,299.10			
	9	Fuentes de alimentacion programable					53,373.24			
	9	Transformador de corriente					9,723.24			
	1	Transmisor de Humedad y Temperatura de Aceite					78,794.37			
	1	Sistema de Alarma					1,964.29			
	3	Transformador de voltaje de 230 kV					174,991.05			
	3	Transformador de voltaje de 138 kV					139,392.84			
	1	nterruptor Banco Capacitores 69 kV					609,090.25			
	1	Mesa de trabajo					4,553.57			
	1	Banco de baterías					80,053.57			
	1	Seccionador de Barra de 138 kV					63,392.86			
	1	Seccionador de Linea con puesta a tierra 138 kV					70,535.73			
	6	Seccionador de Barra de 39 kV					314,839.26			
	3	Regulador de Voltaje 13.8 KV							984,109.41	
	4	Cubiertas para conductor de 46 kv							8,050.00	



**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO**  
**en Quetzales**

Reglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeacion e Ingeniería	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
	4	Escalera de fibra de vidrio 40 pies							70,356.00	
	3	Medidor direccional							45,191.25	
	2	Mica de 6 toneladas							19,800.00	
	3	montacargas (micas) 1 y 1/2 toneladas							11,766.00	
	3	montacargas cadena trinque. 1 1/2 tone.							11,766.00	
	3	montacargas cadena trinque. 3 tone.							16,152.00	
	2	pértigas desconectoras telescópicas							5,084.00	
	1	pértiga multi-ángulo							3,708.00	
	11	pértigas para amarre punta giratoria							14,190.00	
	2	pértigas soporte conductor 1 1/2" x 10'							4,200.00	
	4	pértigas soporte conductor 1 1/2" x 8'							7,120.00	
	1	pértiga punta rotativa 1 1/4" x 8' 3"							1,357.00	
	1	pértiga de amarre 1 1/4" x 8'3"							1,615.00	
	1	Soldadura							6,607.14	
	10	Polipasto de palanca							47,946.43	
	5	pertiga desconectora telescopica							14,708.21	
	2	pertiga soporte conductor de 1 1/2" x 10'							6,719.62	
	6	pertiga soporte conductor 1 1/2" x 8'							12,788.52	
	2	pertiga soporte conductor 2 1/2" x 12'							9,647.41	
	1	Interruptor de 138 kV							434,732.14	
	1	Interruptor Monopolar de 250 kV							503,526.79	
	3	montacargas de 2 y 3 poleas con 150 pies						10,067.76		
	2	pértigas escopeta de una pieza de 1 1/4"						5,900.36		
	3	pértigas con dos cabezas con cople						4,446.11		
	5	pértigas con dos cabezas con cople						8,322.68		
	2	pértigas escopeta de una pieza						5,201.70		
	1	pértigas de soporte de conductores						3,009.10		
	2	pértigas de soporte de conductores						10,070.76		
	1	polea con gancho						2,053.57		
	3	Pértigas tipo pistola						5,601.00		
	3	Pértigas de extensión						8,465.25		
	5	Juegos de puesta a tierra						83,808.75		
	5	Pértigas tipo pistola de 8 pies						9,336.25		
	10	Micas de Dos toneladas						50,110.00		
	11	Micas de 3 toneladas						55,121.00		
	5	Escaleras con gancho						57,281.25		
	5	Seccionador de 69 kV						391,312.50		
<b>Total 329</b>			<b>15,692.86</b>	<b>-</b>	<b>6,392.86</b>	<b>5,007.14</b>	<b>11,890,242.66</b>	<b>6,884,107.90</b>	<b>5,218,092.71</b>	<b>24,019,536.13</b>

## LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

## DETALLE DE MAQUINARIA Y EQUIPO

en Quetzales

Renglón de gasto	Cant.	Concepto	Gerencia ETCEE	División Administrativa Financiera	Planeacion e Ingenieria	División de Control	Sistema Central	Sistema Oriental	Sistema Occidental	Total
<b>332</b>										
		S/E San Sebastian	104,442.91							
		S/E Guatemala Norte	1,262,091.34							
<b>Total 332</b>			<b>1,366,534.25</b>	-	-	-	-	-	-	<b>1,366,534.25</b>
<b>Total</b>										<b>27,229,513.62</b>

➤ **Construcción de bienes nacionales de uso no común Q.1,366,534.25**

Estos recursos se orientaron para efectuar pagos por estimaciones de trabajo para la Ampliación y Mejoramiento de las Subestaciones Eléctricas, con la Construcción de Obra Civil, Suministro, Montaje, Pruebas y Puesta en Servicio de Transformadores de Reserva; con la finalidad de incrementar la capacidad en las mismas y cubrir la demanda por el crecimiento de usuarios en las diferentes regiones del país, como se detallan en el cuadro que antecede.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
CONSTRUCCIONES EN PROCESO**

En Quetzales

OBRA	DESCRIPCIÓN	VALOR
<b>SUBESTACIONES</b>		
01	S/E SAN SEBASTIÁN RETALHUELU SNIP 97248	104,442.90
02	S/E GUATEMALA NORTE SNIP 122029	1,262,091.35
<b>TOTAL</b>		<b>1,366,534.25</b>

**GRUPO “4” TRANSFERENCIAS CORRIENTES Q.3,587,362.58**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.3,728,982.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.3,587,362.58 equivalente al 96.20 del mismo. Los egresos se utilizaron en lo siguiente:

▪ **Transferencias a Otras Instituciones sin fines de lucro Q.3,434,862.58**

Pago efectuado por concepto de las cuotas al Administrador del Mercado Mayorista -AMM-, derivado de las transacciones realizadas por transporte de energía eléctrica. El pago está en función a lo indicado en el Artículo 29 del Reglamento del Administrador del Mercado Mayorista, en el que indica lo siguiente: “Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios, se establece la siguiente forma de financiamiento: Cada Generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario Participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagarán mensualmente una Cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto

anual del Administrador del Mercado Mayorista". ARTICULO 30. PAGO DE LA CUOTA MENSUAL. Cada Participante del Mercado Mayorista debe hacer efectivo el pago de la cuota mensual, a más tardar 10 días después de recibir el Informe de Transacciones Económicas correspondiente, emitido por el Administrador del Mercado Mayorista.

El pago respectivo correspondió de enero a diciembre del año 2019.

▪ **Otras transferencias a personas Q.152,500.00**

Estos recursos se orientaron para efectuar los pagos de daños patrimoniales, causados por construcción y paso de líneas de transmisión, mantenimientos realizados, etc. en terrenos privados que a continuación se detallan:

Línea de Transmisión	Voltaje (KV)	Estructura	Valor (Q.)
Sololá-Patzún	69	66	20,000
El Progreso-El Júcaro	69	123	55,000
Pologuá-Huehuetenango	138	79	60,000
Chisec-Sayaxché	69	251-253	17,500
<b>TOTAL</b>			<b>152,500</b>

**GRUPO "9" ASIGNACIONES GLOBALES Q.29,992.37**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.3,360,000.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.29,992.37 equivalente al 0.89% del mismo. Los egresos se utilizaron así:

No.	Proceso Administrativo	Motivo de Sanción	Juzgado	Devengado (Q)
1	DAJ-O-164-2019	Multa por declararse Incidente de reinstalación promovido del señor Danilo Ivan Lopez Juarez	Tercero de Trabajo y Prevensión Social. Expediente No. 01173-2019-01356	29,992.37
<b>TOTAL</b>				<b>29,992.37</b>

## **13. Comercialización de Energía Eléctrica**

### 13. Comercialización de Energía Eléctrica

Por medio de este Programa se atiende a grandes usuarios, que demandan el suministro de potencia y de energía eléctrica en el Mercado Mayorista, a nivel nacional e internacional; por lo tanto su actividad se concentra en comprar y vender bloques de energía eléctrica con carácter de intermediación, en función de los compromisos contractuales con las empresas privadas generadoras de energía eléctrica. Así mismo, tiene a su cargo el control y ejecución del Aporte Social INDE, conforme a lo establecido en la Resolución emitida por el Consejo Directivo No. 029-2017 en Punto Cuatro, Acta 17-2017 de la sesión extraordinaria celebrada el 02 de marzo del 2017 y la Ley de la Tarifa Social para el Suministro de Energía Eléctrica, Decreto 96-2000. Dicho aporte es en beneficio de los usuarios finales, debiendo aplicarse en la facturación mensual que los distribuidores efectúen a los mismos, de forma escalonada hasta 100kw/h de consumo.

#### Presupuesto programado y ejecutado

Presupuesto asignado inicialmente para el año fiscal 2019, por un monto de Q.860,432,932.00 se efectuó una ampliación presupuestaria No. 01-2019 de Q.321,968,282.00 recursos propios de la Institución, con la finalidad de cubrir el compromiso de pago del Aporte Social INDE y una disminución presupuestaria por Q.482,644.00, registrando un presupuesto vigente de Q.1,472,992,928.00 del cual se ejecutaron Q.1,393,003,184.94 equivalentes al 94.57% del mismo. En el siguiente cuadro se presenta el gasto realizado por grupo de gasto:

**LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019**  
**COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA / GRUPO DE GASTO**  
 En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	4,436,988.00	4,203,975.00	3,866,741.96	0.28	91.98
100 Servicios No Personales	855,220,992.00	1,468,538,103.00	1,388,896,450.81	99.71	94.58
200 Materiales y Suministros	92,752.00	49,132.00	38,798.62	0.00	78.97
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	593,500.00	110,856.00	110,854.47	0.01	100.00
400 Transferencias Corrientes	88,700.00	90,862.00	90,339.08	0.01	99.42
<b>TOTAL Comercializadora Eléctrica</b>	<b>860,432,932.00</b>	<b>1,472,992,928.00</b>	<b>1,393,003,184.94</b>	<b>100.00</b>	<b>94.57</b>

A continuación se presenta una breve explicación por grupo de gasto del monto ejecutado:

**GRUPO "0" SERVICIOS PERSONALES Q.3,866,741.96**

Recursos que se utilizaron para el pago de salarios y complementos por los servicios personales de los 12 trabajadores activos, así como para la cuota patronal al Instituto Guatemalteco de Seguridad Social y Fondo de Pensiones para el personal del INDE, por concepto de bono 14 y aguinaldo, de honorarios por servicios profesionales y técnicos del programa de Comercialización de Energía Eléctrica.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
SERVICIOS PERSONALES**

**En Quetzales**

<b>REGLONES</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
Personal permanente	2,562,322.88	66.27
Aportes patronales	655,517.56	16.95
Otras prestaciones	496,394.61	12.84
Personal temporal	128,571.43	3.33
Dietas y gastos de representación	23,935.48	0.62
<b>TOTAL</b>	<b>3,866,741.96</b>	<b>100.00</b>

**GRUPO "1" SERVICIOS NO PERSONALES Q.1,388,896,450.81**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.1,468,538,103.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.1,388,896,450.81, equivalente al 94.58% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

**APORTE SOCIAL**  
**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
En Quetzales

<b>FUENTE</b>	<b>AGENTE</b>	<b>MONTO</b>
031	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S. A.	223,504,609.59
	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. A.	151,162,608.24
	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	94,471,205.79
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JOYABAJ	4,453,622.79
	MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU	1,132,807.33
	EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD EMRE	527,016.94
	<b>TOTAL FUENTE 031</b>	<b>475,251,870.68</b>
<b>FUENTE</b>	<b>AGENTE</b>	<b>MONTO</b>
032	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S. A.	173,034,576.43
	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. A.	95,138,435.37
	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	47,717,917.40
	EMPRESA ELÉCTRICA MUNICIPAL DE JOYABAJ	1,315,772.15
	EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD EMRE	6,929.39
	<b>TOTAL FUENTE 032</b>	<b>317,213,630.74</b>
<b>FUENTE</b>	<b>AGENTE</b>	<b>MONTO</b>
043	MUNICIPALIDAD DE RETALHULEU	411,475.93
	EMPRESA MUNICIPAL RURAL DE ELECTRICIDAD EMRE	163,728.38
	<b>TOTAL FUENTE 043</b>	<b>575,204.31</b>
	<b>TOTAL APORTE SOCIAL</b>	<b>793,040,705.73</b>

**COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA**  
**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
En Quetzales

<b>FUENTE</b>	<b>AGENTE</b>	<b>MONTO</b>
031	CFE SUMINISTRADOR DE SERVICIOS	180,910,717.11
	ORZUNIL I DE ELECTRICIDAD LIMITADA	130,273,112.77
	COMPAÑÍA ELÉCTRICA LA LIBERTAD, S. A.	115,089,106.86
	ORTITLAN LIMITADA	92,597,875.82
	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE OCCIDENTE, S. A.	16,361,348.54
	EMPRESA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S. A.	14,803,814.32
	TECNOGUAT, S. A.	7,343,425.95
	INGENIO TULULA, S. A.	3,415,008.59
	CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S. A.	3,395,195.83
	GENERADORA DEL ESTE, S. A.	3,064,985.52
	SAN DIEGO, S. A.	2,983,059.46
	ENERGÍAS SAN JOSE, S. A.	2,755,090.16
	ORAZUL ENERGÍA GUATEMALA Y COMPAÑÍA	2,443,246.37
	BIOMASS ENERGÍA, S. A.	2,429,210.35
	COMERCIALIZADORA ELECTRONOVA, S. A.	2,183,723.36
	SERVICIOS CM, S. A.	2,174,510.25
	DISTRIBUIDORA DE ELECTRICIDAD DE ORIENTE, S. A.	2,028,041.34
	ALTERNATIVA DE ENERGÍA RENOVABLE	2,008,928.51
	CONCEPCIÓN, S. A.	1,869,601.56
	COMPAÑÍA AGRÍCOLA INDUSTRIAL SANTA ANA, S. A.	1,726,855.46
	PANTALEÓN, S. A.	1,287,560.44
	GENERADORA DE OCCIDENTE LIMITADA	1,132,119.64
	INGENIO MAGDALENA, S. A.	1,102,362.59
	OXEC II, S. A.	333,763.80
	INGENIO LA UNIÓN, S. A.	240,928.87
	ELECTRO GENERACIÓN, S. A.	224,753.94
	RENACE, S. A.	12,921.45
	OTROS AGENTES	26,978.53
	<b>TOTAL COMPRA DE ENRGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>594,218,247.39</b>
	<b>TOTAL APORTE SOCIAL Y COMPRA DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>	<b>1,387,258,953.12</b>



Q.1,637,497.69 recurso utilizado para la cancelación de los servicios de telefonía, derecho de bienes, mantenimiento y reparación de equipo de oficina, gastos bancarios entre otros (Q.1,518,059.74) y otros servicios de menor cuantía (Q.119,437.95).

### **GRUPO “2” MATERIALES Y SUMINISTROS, Q.38,798.62**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.49,132.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.38,798.62, equivalente al 78.97% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente a lo siguiente:

Monto ejecutado en la compra de diversos materiales y suministros, cuya necesidad es recurrente en el Programa de Comercialización de Energía, entre los que figuran: Alimento de personas (Q.11,016.67), papel de escritorio (Q.4,642.86), tóner para los equipos de impresión (Q.4,869.18), útiles y repuestos para equipo de oficina (Q.2,069.54), productos de artes gráficas (Q.3,533.31), prendas de vestir (Q.2,702.67) y otros (Q.9,964.39).

### **GRUPO “3” PROPIEDADES, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES, Q.110,854.47**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de (Q.110,856.00), del cual se ejecutó la cantidad de (Q.110,854.47), equivalente al 99.99% del mismo. Los egresos se utilizaron principalmente en las siguientes adquisiciones:

Este monto comprende el pago por adquisición de 5 armarios de metal personalizados, 1 destructora de papel, 2 sillas ejecutivas, 1 fotocopidora, 4 computadoras de escritorio, 3 monitores LED, 2 computadoras portátiles, para utilizarse en programas de capacitación brindados al personal de las Empresas Municipales, como parte del soporte técnico que presta la División de Empresas Eléctricas Municipales de ECOE, para fomentar y apoyar las gestiones relacionadas con la comercialización de potencia y energía eléctrica.

**GRUPO "4" TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.90,339.09**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.90,862.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.90,339.09, equivalente al 99.42% del mismo. Los egresos se destinaron principalmente al pago de los cargos de operación y regulación del Mercado Eléctrico Regional –MER-, correspondiente al período comprendido del mes de noviembre 2,018 al mes de octubre 2,019, así como el pago de membresía a favor de la Comisión Eléctrica de América Central (CEAC).

## **14. Electrificación Rural**

## 14. Electrificación Rural

Este programa desarrolla proyectos de electrificación rural para ampliar la cobertura a nivel nacional, con la finalidad de contribuir a reducir la pobreza y el logro de índices más elevados de desarrollo humano. A través de este Programa se construyen líneas y redes de distribución.

### Presupuesto programado y ejecutado

El Programa de Electrificación Rural contó con un presupuesto inicial de Q.68,567,893.00 en el transcurso del año se originaron modificaciones presupuestarias, en las cuales la cantidad de los créditos fue menor a la de los débitos por el monto de Q.1,112,412.00, por lo cual el programa en referencia cerró con un presupuesto vigente de Q.67,455,481.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.49,308,394.26, equivalente al 73.10% del presupuesto vigente.

En el cuadro siguiente se detalla el movimiento presupuestario por grupo de gasto:

### LIQUIDACIÓN DE PRESUPUESTO DE EGRESOS 2019 ELECTRIFICACIÓN RURAL / GRUPO DE GASTO En Quetzales

DESCRIPCIÓN	ASIGNADO	VIGENTE	DEVENGADO	%	%
000 Servicios Personales	10,255,065.00	9,567,653.00	6,983,068.10	14.16	72.99
100 Servicios No Personales	2,528,071.00	2,528,071.00	1,456,532.19	2.95	57.61
200 Materiales y Suministros	537,252.00	537,252.00	278,014.96	0.56	51.75
300 Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	950,100.00	54,822,505.00	40,590,779.01	82.32	74.04
900 Asignaciones Globales	54,297,405.00	-	-	-	-
<b>TOTAL Electrificación Rural</b>	<b>68,567,893.00</b>	<b>67,455,481.00</b>	<b>49,308,394.26</b>	<b>100.00</b>	<b>73.10</b>

A continuación se incluye una breve descripción del gasto ejecutado:

**GRUPO “O” SERVICIOS PERSONALES, Q.6,983,068.10**

Corresponde al pago de sueldos, salarios, complementos por antigüedad, calidad profesional, específicos, jornales, aporte patronal al IGSS y FOPINDE, y otros gastos.

En el cuadro siguiente se cuantifica el monto ejecutado en el grupo cero:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
SERVICIOS PERSONALES**

**En Quetzales**

<b>RENGLONES</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
Personal permanente	3,954,762.72	56.63
Personal temporal	1,203,714.27	17.24
Aportes patronales	941,174.07	13.48
Otras prestaciones	787,833.44	11.28
Personal por jornal	71,583.60	1.03
Dietas y gastos de representación	24,000.00	0.34
<b>TOTAL</b>	<b>6,983,068.10</b>	<b>100.00</b>

**GRUPO “1” SERVICIOS NO PERSONALES, Q.1,456,532.19**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.2.528,071.00, del cual se ejecutó la cantidad de Q.1,456,532.19, igual al 57.61%. Estos gastos fueron ejecutados para el pago de diversos servicios de carácter recurrente para el ejercicio fiscal 2019, entre los que figuran telefonía, impresión y encuadernación, mantenimiento de equipos, divulgación e información, impuesto de circulación de vehículos, viáticos, pago de servicios técnicos y profesionales entre otros.

**GRUPO “2” SUMINISTROS Y MATERIALES, Q.278,014.96**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de Q.537,252.00, del cual fue ejecutada la cantidad de Q.278,014.96, equivalente al 51.75% del mismo.

Con este monto ejecutado fueron adquiridos diferentes insumos, tales como: tóner, uniformes, alimentos para personas, papelería de escritorio, útiles de

oficina, repuestos, materiales eléctricos, productos plásticos, útiles de limpieza, libros revistas y periódicos, entre otros.

### **GRUPO "3" PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES, Q.40,590,779.01**

El presupuesto vigente para este grupo de gasto fue de (Q.54,822,505.00), del cual se ejecutó la cantidad de (Q.40,590,779.01), igual al 74.04%.

Cabe mencionar que el monto en relación al grupo de en mención corresponde al pago de maquinaria y equipo de cómputo y oficina por la cantidad de (Q.313,939.98). Además por la construcción de redes y líneas eléctricas de distribución, representado por proyectos de electrificación en las diferentes comunidades del área rural de la República de Guatemala, beneficiando a usuarios finales, por el monto de (Q.40,276,839.03), como se detalla a continuación:

#### **PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**

En Quetzales			
OBRA	PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN	VIGENTE	DEVENGADO
01	COMUNIDAD LA UNIDAD SNIP 224292	1,398,184.00	1,330,476.63
02	COMUNIDAD CHICHOLÓM SNIP 134138	1,156,965.00	1,046,172.31
03	COMUNIDAD MICROREGIÓN LA REINITA SNIP 227266	33,648,732.00	25,875,000.00
04	COMUNIDAD BÉLGICA SNIP 227197	520,838.00	425,464.74
05	COMUNIDAD AGRARIA SAN BENITO SNIP 227155	577,804.00	431,875.97
06	COMUNIDAD LAS VICTORIAS III SNIP 227188	989,997.00	668,351.44
07	COMUNIDAD EL RODEO SNIP 227208	1,068,287.00	978,014.76
08	COMUNIDAD NUEVO SAN MARCOS MONTE LIMAR SNIP 227183	1,455,269.00	249,681.43
09	COMUNIDAD SANTA RITA LA JOCOTADA, CABALLO BLANCO SNIP 227150	669,844.00	336,321.42
10	COMUNIDAD SEBOL SNIP 227196	2,014,107.00	1,887,466.95
11	COMUNIDAD LA 52 SNIP 227201	1,132,789.00	976,878.82
12	COMUNIDAD LA CUCHILLA SNIP 203417	263,720.00	260,439.28
15	COMUNIDAD MONTELLANO, FINCA SAMOCOC SNIP 203094	165,026.00	165,025.96
16	COMUNIDAD LOS CIPRESALES, ALDEA LA CUMBRE SNIP 203560	406,810.00	406,809.69
17	COMUNIDAD LAS PITAS, ALDEA LAS FLORES SNIP 203464	630,031.00	628,294.64
18	COMUNIDAD ALTAMIRA POC, ALDEA JOLOMTENAM SNIP 185338	453,459.00	453,458.95
20	CASERÍO CUMBRE RÍO BANCO SNIP 230078	899,558.00	699,107.13
21	COMUNIDAD SAN LUIS LA SEÑIDURA, ALDEA VUELTA GRANDE SNIP 156686	380,391.00	380,390.93
22	COMUNIDAD CANUTILLO, ALDEA EL PAPAL SNIP 188943	66,622.00	66,621.43
23	COMUNIDAD WUIYA SNIP 203574	73,357.00	73,356.25
24	COMUNIDAD CHICHINA SNIP 134220	395,803.00	395,802.35
25	COMUNIDAD QUEBRADA CASTULO SNIP 185090	78,093.00	78,092.04
26	COMUNIDAD BUENOS AIRES, ALDEA AZULCO SNIP 203415	94,119.00	94,118.75
27	COMUNIDAD CHEMEALÓN, ALDEA SU JCHAY SNIP 134317	267,732.00	267,731.36
28	COMUNIDAD SECTOR MONTAÑA SNIP 233418	1,996,157.00	1,033,818.48
29	COMUNIDAD CASERÍO GUAYABO SNIP 241487	671,560.00	261,160.71
31	COMUNIDAD ALDEA LOS LAURELES SNIP 241551	462,763.00	118,260.00
34	SECTOR NO. 4 PARCELAMIENTO CENTRO I COATEPEQUE FASE A SNIP 244542	795,908.00	688,646.61
<b>TOTAL</b>		<b>52,733,925.00</b>	<b>40,276,839.03</b>

## **99. Partidas No Asignables a Programas**

## 99. Partidas No Asignables a Programas

Comprende actividades que no están contempladas en ningún programa, y a través de las cuales se realizan desembolsos para la amortización de la Deuda Pública (incluyendo intereses y gastos bancarios), contraída por la Institución, la que se amortiza de acuerdo a calendario de pagos.

### Presupuesto programado y ejecutado

El presupuesto inicial fue de Q.31,569,716.00, y no fue objeto de movimientos presupuestarios por lo que se tiene un mismo vigente de Q.31,569,716.00 del cual se ejecutó la cantidad de Q.30,358,028.21, equivalente al 96.16% del mismo.

El monto ejecutado se distribuye por concepto de pago, de la forma siguiente:

- Amortización de préstamos de Organismos e Instituciones Regionales e Internacionales, Q.22,604,158.03.
- Intereses por préstamos del sector externo, Q.7,752,946.22.
- Comisiones y gastos por préstamos del sector externo, Q.923.96.

A continuación se detalla el monto ejecutado por concepto de deuda pública, por organismo financiero y préstamo:

LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019						
PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS						
En Quetzales						
ORGANISMO FINANCIERO / PRESTAMO	TOTAL	SERVICIO			DESTINO	FECHA DE VENCIMIENTO
		INTERESES	GASTOS	CAPITAL		
PRÉSTAMO BID-739-SF-GU	4,719,053.13	485,688.26	462.17	4,232,902.70	Zunil II y Amatitlán	24/09/2024
PRÉSTAMO BID-1372-SF-GU	875,506.99	214,315.81	307.87	660,883.31	CEAC	17/09/2027
<b>BCO. INTERAM. DE DES. BID</b>	<b>5,594,560.12</b>	<b>700,004.07</b>	<b>770.04</b>	<b>4,893,786.01</b>		
PRÉSTAMO BCIE 1627	24,763,468.09	7,052,942.15	153.92	17,710,372.02	Fideicomiso Obras Rurales	25/12/2025
<b>BCO. C.A. DE INTEGR. EC.BCIE</b>	<b>24,763,468.09</b>	<b>7,052,942.15</b>	<b>153.92</b>	<b>17,710,372.02</b>		
<b>TOTAL</b>	<b>30,358,028.21</b>	<b>7,752,946.22</b>	<b>923.96</b>	<b>22,604,158.03</b>		



## **IV. EXPLICACIÓN DE VARIACIONES DE INGRESOS**

## IV. EXPLICACIONES DE VARIACIONES DE INGRESOS

### ENERO – DICIEMBRE 2019

Los ingresos devengados durante el año 2,019 ascendieron a Q.2,298,699,932.00, monto que en relación a lo programado vigente de Q.2,568,454,772.00 refleja una diferencia de Q.269,754,839.87 por el comportamiento observado en los distintos rubros de ingreso. A continuación se incluye un cuadro con los ingresos institucionales, integrando las variaciones correspondientes en cada rubro:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019 CON VARIACIONES RESPECTO AL PRESUPUESTO VIGENTE

En Quetzales

CONCEPTO	INGRESOS		
	1 VIGENTE	2 DEVENGADO	3 = 2 - 1 %
Ingresos No Tributarios	9,479,444.00	11,869,664.34	2,390,220.34
Ingresos de Operación	2,019,149,806.00	2,139,109,215.26	119,959,409.26
Rentas de la Propiedad	118,982,344.00	145,060,600.65	26,078,256.65
Transferencias de Capital	500,000.00	- -	500,000.00
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	2,600,000.00	2,660,451.88	60,451.88
Disminución de Otros Activos Financieros	417,743,178.00	- -	417,743,178.00
- Saldo de Caja - Recursos Propios 031	321,314,540.00		
- Saldo de Caja - Recursos del Tesoro 012	95,774,896.00		
- Saldo de Caja - Colocaciones Internas 043	653,742.00		
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,298,699,932.13</b>	<b>- 269,754,839.87</b>

A continuación se describe las justificaciones en relación a las variaciones registradas en cada rubro de ingreso:

#### **11 Ingresos No Tributarios Q.2,390,220.34**

En este rubro el presupuesto Institucional vigente fue de Q.9,479,444.00 y el monto devengado alcanzó la cantidad de Q.11,869,664.34 originándose una variación negativa de (Q.2,390,220.34), la cual está constituida principalmente por intereses

por mora, e ingresos devengados por diversos conceptos. La variación que se registró en este rubro, obedece principalmente a que los ingresos por concepto de intereses por mora, no pueden programarse en un monto menor, debido a que no se tiene certeza del abono en el pago de las facturas de las Empresas Eléctricas Municipales.

#### **14 Ingresos de Operación Q.119,959,409.26**

En este rubro el presupuesto Institucional vigente fue de Q.2,019,149,806.00 y el monto devengado correspondió a Q.2,139,109,215.26 reflejando una variación positiva de Q.119,959,409.26, la cual está determinada principalmente por el comportamiento de las transacciones económicas realizadas en el proceso de comercialización de servicios de energía eléctrica. Básicamente lo significativo de la variación obedece a que dicha programación de ingresos de estima el año anterior y no se consideran los posibles contratos que se tengan en el año de ejecución, ya que en el año 2019 se adhirieron nuevos contratos de venta de energía eléctrica resultando dicha variación.

#### **15 Rentas de la Propiedad Q.26,078,256.65**

En este rubro el presupuesto institucional vigente fue de Q.118,982,344.00, y el monto devengado alcanzó la cantidad de Q.145,060,600.65, presentando una variación positiva de Q.26,078,256.65, determinada principalmente por los ingresos devengados por concepto de intereses que generan las distintas cuentas bancarias principalmente por las gestiones realizadas por la Gerencia Financiera para colocar recursos a plazo fijo y por transacciones mediante cartas de crédito, además por las inversiones financieras, por dividendos de 6,500 acciones de la EPR; y por utilidades provenientes de Orzunil Compañía Limitada.

**21 Recuperación de Préstamos de Corto Plazo Q.60,451.88**

En este rubro el presupuesto institucional vigente fue de Q.2,600,000.00, y el monto devengado alcanzó la suma de Q.2,660,451.88, reflejando una variación positiva de Q.60,451.88. Los recursos corresponden al Préstamo 52-2010 para la Constitución de la Empresa Propietaria de la Red EPR, firmado entre el INDE y EPR; la variación obedece a que se estimaron cobros que según calendario de pagos.

**23 Disminución de Otros Activos Financieros -Q.417,743,178.00**

Esta variación negativa se incluye únicamente para efectos matemáticos de cuadro, puesto que el monto de Q.417,743,178.00 de disminución de otros activos financieros, corresponde a recursos devengados en años anteriores, y que figuraron en el presupuesto 2019, como fuentes de financiamiento.

## **V. EXPLICACIÓN DE VARIACIONES DE EGRESOS**

## V. EXPLICACIÓN DE LAS VARIACIONES DE EGRESOS 2019

Los egresos devengados durante el año 2,019 ascendieron a Q.2,267,279,870.40 suma que respecto al presupuesto vigente de Q.2,568,454,772.00, representa el 88.27%; es decir, no fue ejecutada la cantidad de Q.301,174,901.60 distribuida en los distintos programas que conforman la Institución, conforme el siguiente detalle:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019

#### EGRESOS

#### VARIACIONES

En Quetzales

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
01 Actividades Centrales	446,858,455.00	360,271,314.33	86,587,140.67
11 Generación de Energía Eléctrica	298,878,784.00	257,277,248.32	41,601,535.68
12 Transporte y Control de Energía Eléctrica	250,699,408.00	177,061,700.34	73,637,707.66
13 Comercialización de Energía Eléctrica	1,472,992,928.00	1,393,003,184.94	79,989,743.06
14 Electrificación Rural y Obras	67,455,481.00	49,308,394.26	18,147,086.74
99 Partidas no Asignables a Programas	31,569,716.00	30,358,028.21	1,211,687.79
<b>TOTAL DE EGRESOS</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,267,279,870.40</b>	<b>301,174,901.60</b>

A continuación se incluyen las explicaciones globales, por Programa, en relación con el presupuesto no ejecutado:

**1) ACTIVIDADES CENTRALES: Q.86,587,140.67**

A continuación se incluye la cantidad no ejecutada en este Programa, por grupos de gasto:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**PROGRAMA ACTIVIDADES CENTRALES**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
Servicios Personales	142,371,620.00	132,234,631.69	10,136,988.31
Servicios No Personales	125,302,152.00	120,187,961.84	5,114,190.16
Materiales y Suministros	6,342,837.00	5,515,841.48	826,995.52
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	20,534,327.00	17,858,872.28	2,675,454.72
Transferencias Corrientes	84,564,833.00	84,391,613.29	173,219.71
Otros Gastos	5,000.00	-	5,000.00
Asignaciones Globales	67,737,686.00	82,393.75	67,655,292.25
<b>TOTAL</b>	<b>446,858,455.00</b>	<b>360,271,314.33</b>	<b>86,587,140.67</b>

A continuación se incluye una breve explicación por grupo de gasto, respecto a los montos no ejecutados:

**GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.10,136,988.31**

Corresponde a recursos no utilizados principalmente a la existencia de varias plazas vacantes y por renunciaciones que se dieron en el transcurso del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2019, lo cual causó economía en las asignaciones para pago de salarios y prestaciones, tales como complemento personal al salario del personal permanente, el aporte patronal al IGSS, el pago del bono vacacional; así mismo, por políticas de austeridad se disminuyó el pago del servicio extraordinario al personal permanente, así como la contratación de personal temporal.

**GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.5,114,190.16**

Las principales variaciones se detallan a continuación:

- **Q.1,500,580.36 Servicios de vigilancia** que corresponde a remanentes, que se utiliza para la contratación de personal de seguridad para cubrir contingencias en los diferentes centro de trabajo del INDE; así como el pago de una Orden de Trabajo Suplementario (OTS) que no fue posible realizar un pago.
- **Q.708,508.50 Impuestos, Derechos y Tasas** recursos no ejecutados en referencia al pago de póliza No. IN-60594 del ramo de todo riesgo de pérdida de Material o Daño incluyendo interrupción de negocios, con vigencia del 30/09/2019 al 30/09/2020.
- **Q.492,733.81 de Viáticos al Exterior, Viáticos de Representación en el Exterior, y Transporte de Personas**, variación de precios en boletos y por tipo de cambio; así como por comisiones programadas al exterior que ya no se realizaron, debido a las distintas actividades que tenían programadas el personal asignado y a cursos que fueron cancelados.
- **Q.341,791.07 Servicios de Informática y Sistemas Computarizados** no se ejecutó el pago del evento GSC/A12-2019-1009 "Estudio de Vulnerabilidad de la Red".
- **Q.256,109.49 Otros estudios** el cual corresponde a que las consultorías programadas se realizaron por un monto menor al programado.
- **Q.245,321.52 Derechos de bienes intangibles**, recursos no ejecutados y que los pagos de los eventos (Licencia de Microsoft) fueron adjudicados por un monto menor al programado.
- **Q.187,693.90 Telefonía** monto no ejecutado en relación al suministro de vía satelital para la recepción de datos de las oficinas centrales al interior del país; de la División de Desarrollo Informático ya que los pagos se realizaron por un monto menor al que se tenía programado.



- **Q.177,418.25 Viáticos en el interior** no se ejecutó dicha cantidad debido a que no se llevaron a cabo en su totalidad las comisiones del personal que estaban programadas para el año 2019.
- **Q.157,889.28 Servicios Jurídicos** corresponde a remantes en la contratación de servicios jurídicos ya que no fue necesario la contratación de dichos servicios.
- **Q.132,591.50 Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo** remantes obtenidos de las compras programadas.
- **Q.125,900.13 Energía Eléctrica** corresponde al pago realizado menor a lo programado ya que los consumos de los empleados gozan dicho beneficio fue menor.
- **Q.123,321.46 Divulgación e Información** monto no ejecutado debido a que se efectuaron menos publicaciones de convocatorias debido a que las mismas fueron adjudicadas en fase I y II, así como publicaciones de eventos que no se realizaron.
- **Q.105,975.90 Servicios de Capacitación**, que corresponde a remanentes de los pagos de cursos y talleres programados por el Departamento de Capacitación de División de Recursos Humanos.
- **Q.69,627.07 Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos** corresponde a remanentes obtenidos a los diversos mantenimientos realizados durante el año.
- **Q.68,071.99 Reconocimiento de gastos** recursos no ejecutados en relación a que el personal bajo el renglón de gasto 029 Otras remuneraciones de personal temporal, tuvo inconvenientes con los documentos solicitados para requerir dicho gasto, además las comisiones fueron menores a las programadas.
- **Q.67,544.83 Primas y Gastos de Seguros y Fianzas**, no se ejecutó la cantidad que corresponde a remantes de deducibles por siniestros; debido a que en el presente año la siniestralidad fue menor que en años anteriores.

- **Q.23,208.57 Arrendamiento de medios de transporte** economía en el pago de medios de transporte del personal, ya que se utilizaron en menor cantidad a lo programado.
- **Q.329,902.53** que corresponden a remanentes obtenidos en la adquisición de otros servicios de menor cuantía.

#### **GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.826,995.52**

- **Q.89,492.92 Útiles Menores, Suministros E Instrumental Médico-Quirúrgicos, De Laboratorio Y Cuidado De La Salud** los cuales corresponden a que no se realizaron todas las compras programadas por la clínica médica debido a que no existían medicamentos.
- **Q.84,282.79 Prendas de vestir** los cuales corresponden a remanentes en la compra de uniformes para el personal que labora en el Ente Corporativo.
- **Q.49,493.78 Materiales, productos y accesorios eléctricos**, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas" los cuales corresponden a remanentes en la compra de insumos y materiales eléctricos que son utilizado para mantener en buenas condiciones la red eléctrica e informática del Edificio Central.
- **Q.603,726.03** que corresponde principalmente a economías en la adquisición, alimentos a personas, productos de papel o cartón, productos de arte gráficas, elementos y compuestos químicos, útiles de oficina, productos sanitarios y de limpieza, etc., cuya ejecución se realizó considerando lo estrictamente necesario para cumplir con las actividades programadas.

#### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.2,675,454.72**

- **Q.1,721,322.48 Equipo de Cómputo** que corresponden al evento No. GSC/A12-2019—0012, 0013 y 0014 de la División de Desarrollo Informático el cual fueron adjudicados por un monto menor al programado y remanentes de otras compras.

- **Q.954,132.24** corresponde a remanentes de menor cuantía en adquisición de equipo, y algunos equipos menores que no fueron adquiridos.

#### **GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.173,219.71**

Corresponde a recursos que no fueron utilizados principalmente debido a que se estimó un monto superior al utilizado para indemnizar al personal que se retiró de la Institución en el 2019, adicionalmente se produjeron economías en el pago de gastos funerarios, prestaciones póstumas, vacaciones pagadas por retiro, bono de guardería, entre otras; de acuerdo a lo estipulado en el Pacto Colectivo de Condiciones de Trabajo.

#### **GRUPO 8 OTROS GASTOS: Q.5,000.00**

Recursos que no fueron utilizados por no presentarse la necesidad de realizar devoluciones o reintegros por impuestos a los entes fiscalizadores o por otros usos.

#### **GRUPO 9 ASIGNACIONES GLOBALES: Q.67,655,292.25**

##### **a) Créditos de Reserva: Q.67,375,069.00**

Este monto no ejecutado corresponde a una parte de la asignación programada en Créditos de Reserva; la cual por su naturaleza puede ser utilizada para coadyuvar a cubrir eventualidades de índole presupuestaria, así como afrontar cualquier contingencia que puedan presentarse en el transcurso del año, ocasionados principalmente por fenómenos naturales. La asignación por este concepto está en función a lo establecido por el Consejo Directivo del INDE en Punto segundo del acta 012-2011, correspondiente a la sesión celebrada el 02 de febrero del año 2011, por lo que durante el año 2019, únicamente se utilizó parte del monto vigente. Además la asignación que tenga los recursos para transferir las obras; sin embargo de las obras programadas solo se ejecutó parte de las mismas.

##### **b) Sentencias Judiciales: Q.280,223.25**

Corresponde a recursos no utilizados de la asignación estimada para sentencias judiciales.

## 2) GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Q.41,601,535.68

A continuación se incluye la cantidad no ejecutada en este Programa, por grupo de gasto:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019 PROGRAMA GENERACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA VARIACIONES DE EGRESOS

En Quetzales

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
Servicios Personales	136,459,404.00	119,124,196.96	17,335,207.04
Servicios No Personales	93,691,404.00	84,210,105.00	9,481,299.00
Materiales y Suministros	38,652,417.00	31,791,295.11	6,861,121.89
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	14,092,063.00	11,137,184.13	2,954,878.87
Transferencias Corrientes	14,905,892.00	10,086,863.82	4,819,028.18
Otros Gastos	150,000.00	-	150,000.00
Asignaciones Globales	927,604.00	927,603.30	0.70
<b>TOTAL</b>	<b>298,878,784.00</b>	<b>257,277,248.32</b>	<b>41,601,535.68</b>

Seguidamente se explican el origen de las variaciones en cada grupo:

#### GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.17,335,207.04

Del monto de recursos no utilizados, Q.14,288,603.56 equivalente al 82.42% corresponde a economías reportadas en sueldos y salarios de 847 plazas vigentes; mientras el 17.57% que representa Q.3,046,603.48 provienen de remanentes de servicios extraordinarios (tiempo extraordinario).

#### GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.9,481,299

De los cuales se describen a continuación:

**Servicios Básicos Q.1, 497,052**

- Q. 522,685.27 Del remanente del suministro de energía eléctrica debido a las variaciones del precio de la energía eléctrica según el pliego tarifario y el consumo fue menor al estimado en distintos frentes de trabajo, así como en los viveros forestales; así como saldos debido a consumo variable en campamento Ferropazco; y por último el monto programado fue mayor para 19 NIS en las instalaciones de la Central Chixoy.
- Q.963,073 Distribuidos de la siguiente manera:
  - Remanente por Servicio de Enlace Banda C que consiste en transmitir datos por medio de antena satelital manejando un ancho de banda de subida de 1MB/s y de bajada 512KB/s, y Servicio de transmisión satelital de datos hidrometeoro lógicos en tiempo real
  - Remanente en los montos cancelados de los servicios de internet y servicio telefónico de las distintas unidades ejecutoras que sirve para comunicaciones operativas, así como en líneas fijas y líneas celulares que sirven para la Tele Medida.
- Q.7,887.62 Saldo a favor debido a los cambios en el consumo variable de agua potable en la Subestación Guatemala Norte no fue necesario el total programado.
- Q.500.00 La cantidad presupuestada no fue utilizada ya que no se necesitó la utilización de estos servicios, los cuales se utilizan en caso surja la necesidad de la utilización del correo.
- Q.2,231.22 economías por variación en precio de extracción de desechos, así como remanentes de IVA del servicio.
- Q.675.00 Saldo disponible luego de haberse cancelado la totalidad de Servicios programados para el servicio de lavandería.

**Divulgación, impresión y encuadernación Q.65,090.23**

- Q.47,235.91 Debido a que no fueron publicados en los diarios todos los eventos de TDRs programados para este periodo presupuestario, debido también que en algunas ocasiones son publicados por la Gerencia de Información Corporativa, además se debe tomar en cuenta que algunos eventos de invitación a cotizar y ofertar serán relanzados por algunos inconvenientes en la adjudicación.
- Q. 17,854.32 no fue necesaria la compra de los suministros programados debido a que todavía se tenía existencia lo que representó una economía, así como no fue necesaria la impresión de planos, de impresión de libros de acta, y por remanentes de IVA.

**Viáticos y gastos conexos Q. 293,179.38**

- Q.58,506.30 no fue necesario realizar todas las comisiones programadas así como cursos al exterior en el periodo debido a que algunos cursos y capacitaciones fueron reprogramadas para el año 2020.
- Q.215,047.75 no fue necesario realizar todas las comisiones programadas en el período, debido a que en algunas áreas se asignaron vehículos para el personal técnico que regularmente realiza comisiones, así como algunas comisiones quedaron pendientes. Asimismo porque se programa un monto que considera pago de viáticos para plazas vacantes que se espera sean cubiertas, pero en el transcurso del año no llegan a ocuparse por retrasos en procesos de convocatorias.
- Q.19,625.33 gasto por comisiones del personal 029 (Otras Remuneraciones de Personal Temporal) no fue necesario la realización de todas las comisiones del personal pero así también de comisiones pendientes de los mismos.

**Transportes y fletes Q. 85,559.46**

- Q.84,619.28 Estos recursos fueron programados para el pago de boletos aéreos para la participación del personal en comisiones oficiales y capacitaciones los cuales no fueron ejecutados en su totalidad de acuerdo a lo programado; así como una economía que se da luego de cubrir el Pago de Boletos por Transporte a Personal Planta Chixoy que labora por turnos fuera del programa de transporte
- Q.940.18 Remante de IVA por contratación de fletes durante el período del 2019.

**Arrendamientos y derechos Q. 196,521.77**

- Q.5,000.00 Se programaron estos recursos para la renta de un salón para un evento especial pero no fueron utilizados debido a que no se presentó ningún evento que ameritara su utilización.
- Q.1,955.36 Saldo disponible luego de haber cubierto las Horas por arrendamiento de Maquinaria durante el año 2019.
- Q.173,875.82 Se presupuestó para la contratación del servicio de helicópteros utilizados en comisiones oficiales, que de acuerdo a la necesidad y emergencias que se presenten, razón por la cual no se puede estimar de manera exacta su utilización, considerando además que esto se paga por horas de vuelo. Así también porque no se aprobó contratación de arrendamiento de transporte en el mes de diciembre, y del remanente del contrato No. 255-2018.
- Q.15,690.38 Remanente de precio y IVA de la compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE con documentos No. 011-2019, 034-2019, 0047-2019, 117-2019
- Q. 0.21 saldo a favor debido a la variación de precios en el arrendamiento de tierras y terrenos.

**Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo Q.1, 563,189.40**

- Q.557,936.30 economía por IVA y variación en precio de los servicios de mantenimiento en planta Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, de Occidente y la Central Térmica Escuintla.
- Q.53,324.01 variaciones debido a que durante los mantenimientos solicitados se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada, así como muchos de los equipos de oficina ya cumplieron su vida útil y ya no tienen repuesto en el mercado; y remanentes de IVA de compras realizadas de los documentos No. 011-2019, 034-2019, 0047-2019, 117-2019 en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento.
- Q.8,232.14 Debido a la variación de precios, aunado a que los equipos no necesitaban de mantenimiento.
- Q.299,952.92 de mantenimientos y reparación de medios de transporte
  - No se utilizaron todos los recursos programados debido a que solo se realizaron los servicios de mantenimiento regulares, no así reparaciones mayores a los vehículos del Pool debido además que ya no se realizaron todas las comisiones programadas
  - En años anteriores se ha dejado previsto debido a las condiciones a las que ha sido expuesto el vehículo destinado para la supervisión de trabajos de limpieza y mantenimiento en zanjón Malena y río Michatoya, sin embargo en los pasados trabajos las condiciones cambiaron e incluso hubo reducción de actividades de trabajo. Así también no fue necesaria la utilización por la no reparación del Ferri ubicado en el campamento Ferropazco
  - Remanente de precio e IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500027931, 4500027924, 4500032249, 4500028577, 4500028576, 4500031183, 4500031611



- Saldo disponible no ejecutado luego de haberse cancelado la totalidad de Servicios llevados a cabo a la Flotilla de Vehículos de la Planta Chixoy durante al año 2019, de acuerdo al Contrato No. 110-2019, suscrito con VITATRAC; S.A.
  - Economías por variación de precios y remanentes de IVA de las plantas Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, de Occidente y la Central Térmica.
- Q.75,433.18 Remanente de equipos de comunicación repartidos de la siguiente manera:
- Compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500028003, 4500030997, 128-2019, 4500027582, CUR DEV 598, 2395, 3312, 4474,5408
  - Mantenimiento de las Centrales Telefónicas de la Planta Chixoy, el cual no fue ejecutado al no considerarlo necesario por no presentar los Equipos problemas en su funcionamiento.
- Q.71,128.10 de mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción repartidos de la siguiente manera:
- Monto no ejecutado al no haberse llevado a cabo el Mantenimiento de un Patrol, servicio programado pero por no ser necesario no fue ejecutada la disponibilidad inicial en su totalidad.
  - Remantes de IVA de las distintas unidades ejecutoras
- Q.37,790.17 Por el mantenimiento y reparación de equipos de cómputo:
- variación debido a que durante los mantenimientos solicitados se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación Y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 107-2019, 011-2019

- Q.459,392.58 del Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos repartidos de la siguiente manera.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y mantenimiento EGEE, según documentos No. 116-2019, 4500029303, 076-2019, 104-2019, 040-2019, 4500030208
  - Saldo disponible de la planta Chixoy que no fue ejecutado por no considerar prudente la realización de los servicios programados cuyo tiempo de entrega se daría posterior al cierre presupuestario, y para no crear deudas de arrastre se reprogramaron para el año 2020.
  - Economías y variación de precio de los mantenimientos.

#### **Mantenimiento y reparación de obras e instalaciones Q.362,218.17**

- Q.163,038.55 de los mantenimientos y reparaciones de edificios, saldo del Monto total programado y Reprogramado, no ejecutado luego de cubrir los servicios a un costo menor del programado, correspondiente al evento No. EGEE/C09-2019-1004 perteneciente a la "REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA DEL EDIFICIO ADMINISTRATIVO DEL CAMPAMENTO LI-CHINATZUL DE LA PLANTA HIDROELÉCTRICA CHIXOY", mismo que se estimó inicialmente con Q.850,000.00 sin embargo fue reprogramado debido a la resolución de improbación EGEE-048-2019, la diferencia son economías de las reprogramaciones. Así como de economías de IVAS de otras unidades ejecutoras.
- Q.2,581.25 Se cumplió con el 100% de lo programado mantenimientos de las viviendas de la Planta Aguacapa, el sobrante es producto del IVA.
- Q.192,094.16 de Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común descritos de la siguiente manera:
  - Evento No. EGEE/C09-2019-1008 perteneciente al "Servicio de limpieza y pintura de tubería de presión y estructura del puente

tubería en el área del campamento agua blanca de la Planta Hidroeléctrica Chixoy", mismo que se estimó inicialmente con Q.850,000.00 sin embargo se realizó un recorte presupuestario de Q 150,000.00 dejando un saldo de Q 650,000.00 el cual fue reprogramado debido a la resolución de improbación EGEE-089-2019, la diferencia son economías de las reprogramaciones.

- Remanente debido a que la cantidad de horas que se trabajó en la Limpieza del Embalse de Jurún Marinalá
  - Economías por IVA de otras unidades ejecutoras.
- Q.4,504.21 por Mantenimiento y reparación de instalaciones, economía para la institución resultante de todos los pagos realizados durante el año 2019.

#### **Servicios técnicos y profesionales Q.4,197,099.98**

- Q.605,832.55 Economías de estudios, investigaciones y proyectos de pre factibilidad y factibilidad distribuidos de la siguiente manera:
- División Administrativa y Financiera
  - Planta Hidroeléctrica Chixoy
  - Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Planta Hidroeléctrica Jurún Marinalá
  - Planta Hidroeléctrica Aguacapa
  - Planta Hidroeléctrica Palín – El Salto
  - Plantas Hidroeléctrica de Occidente
  - Central Térmica Escuintla
- Q.9,505.39 Remante de estudios médico-sanitarios por economías y saldos remanentes de servicios cancelados.
- Q.12,142.84 El saldo se debe a que quedaron pendientes por inscribir 2 escrituras por servidumbres de paso de energía eléctrica de la gestión social ambiental.

- Q.95,065.28 Por capacitaciones que ya no fue posible su realización debido a su escaso tiempo para su realización por el cierre de fin de año y fueron trasladadas para el año 2020.
- Q.27,138.36 Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500032180, 4500032019 por los servicios de informática y servicios computarizados.
- Q.3,332,678.73 de Servicio de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras distribuidos de la siguiente manera:
  - Salda a favor por la variación de precios presentados durante el año así como economías para las unidades de Obra Civil, Jurún Marinalá, Palín – El Salto, Occidente y Central Térmica Escuintla.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos Nos. 4500031579, 4500030349, 4500031994
  - Disponibilidad que se consideró para cubrir los Eventos relacionados con el Servicio de Exámenes de Seguridad de Presas Plantas Chixoy y Chichaic, publicados en el portal de Guatecompras sin presentación de Ofertas en su apertura, no se logró ejecutar porque el evento se declaró desierto según Acta número 044-2019 y según Resolución EGEE-042-2019 de la Junta de Invitación a Ofertar Permanente,
  - Economía por IVA, variación en el precio de servicios y no se presentaron oferentes al evento de invitación a cotizar EGEE/C10-2019-1005 por el "examen de seguridad de presa y estructuras accesorias para la planta hidroeléctrica los esclavos", por lo que se declaró desierto el evento
- Q.14,736.83 economías de Otros servicios distribuidos de la siguiente manera:

- Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500029925, 108-2019,
- Saldo disponible luego de destinado para atender los servicios de análisis de Agua, Uñas y superficie de manos a un costo menor del programado.

#### **Otros servicios no personales Q.1,220,992.49**

- Q.37,218.19 de primas y gastos de seguros y fianzas
  - No fue necesaria la contratación de gastos por concepto de seguros y fianzas durante el período en la División Administrativa y Financiera, Planta Hidroeléctrica Los Esclavos
  - Se adquirió el seguro de caución de cumplimiento de la Planta Aguacapa. Para la adquisición de la Licencia Ambiental el sobrante obedece que el valor fue menor al Programado
- Q.4,096.44 de Gastos Bancarios, comisiones y otros gastos se tiene que no se utilizaron los recursos programados para este renglón ya que se utilizaron parcialmente debido a que algunas operaciones bancarias no requirieron la utilización total de los recursos.
- Q.98,469.44 de los impuestos, derechos y tasas
  - No se utilizaron la totalidad de los recursos programados en este renglón debido a que en los diferentes meses se ha registrado una reducción del precio de los combustibles,
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 077-2019, 047-2019, 118-2019
  - Saldo disponible al cancelarse la totalidad de los servicios programados.
  - Recurso no utilizado se debe al pago del licencia Ambiental, la cual no fue posible pagar los tres años programados a cancelar, debido

a que la aseguradora donde se adquiere el seguro de caución de cumplimiento le incrementó al costo anual de la Póliza la cual no alcanzó pagar los tres años sino solo 1 año de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa.

- Q.17,750.00 por Servicios de atención y protocolo, no fue necesaria la contratación de servicios de atención y protocolo durante el periodo por eso se dio un ahorro en este renglón
- Q.1,063,458.42 Otros servicios conformados de la siguiente manera:
  - Estos recursos se destinan para el pago del servicio de transporte de la línea SIEPAC, peaje primario, peaje secundario de los agentes en el mercado que tienen relación comercial con INDE, pago del VAD de Deocsa y Deorsa y pago de peaje de EEGSA. Para estos pagos no se puede estimar una cantidad exacta para cada mes debido a que depende de las operaciones en el mercado (valores variables). El peaje correspondiente hasta el mes de noviembre 2019 fue pagado las facturas que corresponden al peaje del mes de diciembre de 2019 se liquidan en enero 2020.
  - Saldo por variación de precios en Obra Civil, Gestión Social Ambiental, Planta Hidroeléctrica Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Palín – El Salto, Occidente y la Central Térmica Escuintla.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 049-2019, 049-2019, 093-2019, 127-2019

## **GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.6,861,121.89**

Estos se integran de la siguiente manera:

### **Alimentos y Productos Agropecuarios Q.142,571.85**

- Q.70,455.80 variación en alimentos distribuidos así:

- Debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada para la Gestión Administrativa y Financiera, Obra Civil y la Gestión Social Ambiental, Planta Chixoy, Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente y la Central Térmica Escuintla.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 014-2019, 003-2019, 014-2019, 063-2019, 008-2019, 088-2019, 063-2019, 008-2019, 110-2019, 085, 084, 087-2019, 088-2019, 097-2019, 120-2019, 132-2019
- Q.33,246.06 de productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas por
- Saldos de variación de precios en las unidades ejecutoras de Obra Civil, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Palín – El Salto, Occidente y la central térmica escuintla.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500028966
  - Recurso no utilizado debido a que se adquirió Tabla para formaletas para la Reparación Carrileras de planta Aguacapa.
- Q.37,789.29 de productos agropecuarios para comercialización por Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500032416.
- Q.1,080.70 de Otros alimentos, productos agroforestales y agropecuarios por variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada.

### **Minerales Q.90,753.00**

- Q.81,241.57 de piedra, arcilla y arena divido de la siguiente manera:
  - Saldo disponible luego de haber cubierto el suministro de Material Balasto a un costo menor del programado para Planta Chixoy
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, Según documentos No. 017,028, 084-2019, 080-2019
  - Variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado de las unidades ejecutoras Obra Civil, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Occidente y Central Térmica Escuintla
- Q.9,456.07 por economías y remanentes de IVAs de distintas unidades ejecutoras para la adquisición de pómez, cal y yeso.
- Q.55.36 para minerales no metálicos por una economía del renglón.

### **Textiles y Vestuario Q.323,209.27**

- Q.12,387.75 de Hilados y telas por concepto de economías, remanentes de IVAs y de la adquisición menor a la programada de distintas unidades ejecutoras.
- Q.37,729.18 de Acabados textiles por
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, Según documentos No.046-2019, 075-2019, 4500029905, 084-2019
  - concepto de variación de precios, remanentes de IVA, economías en las compras programadas para las demás unidades ejecutoras
- Q.264,641.56 por prendas de vestir distribuidos así:
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, Según documentos No. 122-2019, 4500031659, 4500031602, 4500031602, 136-2019, 4500029183, 4500028866, 4500028868



- Economía que registrada luego de haber dotado de Uniformes y Calzado al Personal Técnico Administrativo durante el año 2019 para División Administrativa y Financiera, Obra Civil, Gestión Social Ambiental, Planta Chixoy, Los Esclavos, Aguacapa, Palín – El Salto, Jurún Marinalá, Occidente y Central Térmica Escuintla
- Q.8,450.78 por Otros textiles y vestuario comprendido de
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, Según documentos No. 4500029034
  - Economía para la institución resultante de todas las compras realizadas durante el año 2019 de distintas unidades ejecutoras

#### **Productos de papel, cartón e impresos Q.176,767.21**

- Q.21,681.24 de papel de escritorio se tiene una variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada.
- Q.99.96 de Papeles comerciales, cartulinas, cartones y otros por concepto de variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada. Y porque no hizo falta la adquisición de productos de este tipo para Planta Los Esclavos.
- Q.49,206.49 de Productos de papel o cartón por concepto de variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada.
- Q.29,433.45 de Productos de artes gráficas debido a economía a los precios al momento de realizar las compras, ya que fueron más bajos que los asignados así como remanentes de IVA.
- Q.936.07 de Libros, revistas y periódicos por variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó una economía y un remanente de IVA.

- Q.410.00 por Especies timbradas y valores por variación debida a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada.
- Q.75,000.00 de Otros productos de papel, cartón e impresos, no se utilizó ya que no adquirida la maquina empaquetadora de plantas.

### **Productos de cuero y caucho Q.274,772.01**

- Q.51,351.55 de Artículos de cuero por Saldo disponible luego de atender todos los requerimientos programados durante el año 2019 a un precio menor del programado, generando una economía del mismo.
- Q.206,331.07 de Llantas y neumáticos distribuido de la siguiente manera:
  - De acuerdo al plan de mantenimientos de los vehículos están pendiente de cambio de llantas algunos vehículos y el precio de compra de las llantas que se cambiaron fue menor que en años anteriores para la DAF
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500028614,
  - No se adquirió llantas para los camiones de volteo, ya que los mismos no llegaron al recorrido ni desgaste para realizarles el cambio respectivo para Planta Aguacapa.
  - Se obtuvo una variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado para las demás unidades ejecutoras
- Q.17,089.69 por Artículos de caucho por saldo disponible luego de atender todos los requerimientos programados durante el año 2019 a un precio menor del programado, generando así una economía y dando remanentes de IVA.

**Productos químicos y conexos Q.2,081,471.44**

- Q.186,877.27 de Elementos químicos compuestos de la siguiente manera
  - Remanente de precio y IVA de las copras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 014-2019, 4500029848, 050-2019, 4500027852
  - Baja compra de químicos por los pocos arranques de la maquina GAS 5 durante el año 2019 de la Central Térmica Escuintla.
  - se obtuvo una variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado para las unidades ejecutoras restantes.
- Q.801,585.69 por Combustibles y lubricantes comprendidos de la siguiente manera:
  - Por la variación de precios y por la programación de comisiones de supervisión de obras por contrato y comisiones de Zunil a oficinas centrales de Obra Civil.
  - Remanente de precio e IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 004-2019,003-2019,013-2019,017-2019,015-2019,018-2019,028-2019,030-2019,027-2019,041-2019,042-2019,056-2019,059-2019,061-2019,073-2019,074-2019,084-2019,085-2019,087-2019,095-2019,113-2019,133-2019,136-2019,141-2019
  - Inicialmente se programó un monto de Q.450,000.00 para el Suministro de Combustible Diésel, debido a que la Orden de Compra y Pago fue notificada en el mes de septiembre del 2019 y se realizaron remesas de combustible, solo fue posible realizar una remesa de 3000 galones, además de que disminuyó el consumo de combustible a finales de año, fue necesario recortar Q 250,000.00 y de la diferencia solo se solicitó una remesa de 3,000 galones de Orden de Compra y Pago No. 034-2019 para el "Suministro de

Combustible Diésel para la Planta Hidroeléctrica Chixoy" según Evento EGEE/C09-2019-1002

- Este monto es una economía y de los remanente de IVA para la institución resultante de todas las compras de diésel y aceites realizadas durante el año 2019.
- Q.359,998.32 de Abonos y fertilizantes por remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500027780, 4500027939, 4500031800, 4500029234; y por economía por IVA y variación en precio del producto para las demás unidades ejecutoras.
- Q.9,188.85 de Insecticidas, fumigantes y similares debido a variación de precios en el mercado, debido también al stock que se posee de estos insumos, no se realizó la compra de estos insumos para este año y como remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500027887, 4500027781, 4500029234,
- Q.1,375.00 de Asfaltos y similares, se cumplió con el 100% de lo programado para la adquisición de emulsión asfáltica para la Planta Aguacapa, el sobrante es producto del IVA.
- Q.86,696.98 de Productos medicinales y farmacéuticos debido a saldo disponible luego de atender todos los requerimientos programados durante el año 2019 a un precio menor del programado, dando una economía por IVA y por la variación de precios esta para distintas unidades ejecutoras.
- Q.315,527.94 de Tintes, pinturas y colorantes distribuidos de la siguiente manera
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500031277, 4500029524, 012-2019, 045-2019,

- Monto programado para la compra de tóner para el Plotter en el área de dibujo, debido a que ya no fue posible encontrar estos suministros en mercado no se ejecutó, de Obra Civil.
  - Debido a que unos equipos se descompusieron y no existen ya las piezas para su compostura, es que ya no se continuó comprando tóner y tinta para esos equipos.
  - Saldo disponible luego de atender todos los requerimientos programados durante el año 2019 a un precio menor del programado
- Q.231,346.43 de Productos plásticos de Nylon, vinil y PVC distribuidos de la siguiente manera:
- Variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, lo cual generó variación en la cantidad comprada.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 106-2019, 4500028638, 050-2019, 4500029033, 4500029848, 4500029905, 4500027856, 4500031015, 4500028482, 4500028584
  - Economía en la compra de equipo de protección personal y la no ejecución en la compra de rótulos para señalización en la planta, esto debido a haberse dado en un recorte y no fue tomado.
- Q. 88,874.96 de Otros productos químicos y conexos por
- Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 018-2019, 021-2019
  - Economía por IVA y por completar todas las compras siendo entonces un remanente de distintas unidades ejecutoras.

**Productos de Minerales No Metálicos Q.117,046.08**

- Q. 10,145.24 de Productos de arcilla por
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500029848, 4500029122
  - Para plantas de Occidente no fue necesario comprar este material debido a la existencia del mismo
- Q.2,363.07 de Productos de vidrio no se utilizó por comprar a un precio menor del programado, por remanente de IVA y porque en planta Occidente no fue necesaria comprar el material debido a que se tenía en existencias.
- Q. 21,109.80 de Productos de loza y porcelana no fue utilizado el monto debido a:
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500029122
  - Economías por variación de precios y remanentes de IVA, para las unidades ejecutoras de Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente y Obra Civil.
- Q. 65,985.03 de Cemento no fue utilizado dicho dinero debido a:
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500027734, 4500030172
  - Economías, variaciones de precios y remanentes de IVA de las unidades ejecutoras Obra Civil, Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente y Central Térmica Escuintla
- Q.17,442.94 de Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso por las siguiente razones

- Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500027733, 053-2019
- Saldo disponible luego de atender todos los requerimientos programados durante el año 2019 a un precio menor del programado para Planta Chixoy
- Remanentes de IVA de planta Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto y la Central Térmica Escuintla
- No fue necesario comprar este material debido a la existencia del mismo para Plantas de Occidente

#### **Productos Metálicos Q.335,568.25**

- Q.103,681.60 de Productos siderúrgicos no se utilizó debido a las razones siguientes:
  - se obtuvo una variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado par Obra Civil,
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500027789, 4500027779
  - No fue necesario comprar este material debido a la existencia del mismo para Plantas de Occidente
  - Remanentes de IVA y economías por compras para las demás unidades ejecutoras.
- Q.23,771.77 de Productos metalúrgicos no férricos por
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500027789

- Economía registrada luego de atender los requerimientos programados durante el año 2019 para Planta Chixoy, Los Esclavos, Aguacapa y Occidente.
- Q.62,318.68 de Productos de metal y sus aleaciones por
  - Variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado para Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, y Central Térmica Escuintla.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500029848, 048-2019, 4500030172, 4500029837, 4500029053
  - Se compró estrictamente lo necesario debido a que de algunos productos se tenía disponibilidad en bodega para Plantas de Occidente
- Q.59,078.72 por Estructuras metálicas acabadas no se ejecutó por variaciones de precios en el mercado, por economías registradas en las compras durante el año y por remanentes de IVA de las unidades ejecutoras Obra Civil, Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente y Central Térmica Escuintla.
- Q.85,164.59 de Herramientas menores se tiene lo siguiente:
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500029053, 4500030172,
  - Economías registradas en las compras durante el año y por remanentes de IVA de las unidades ejecutoras Obra Civil, Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente y Central Térmica Escuintla.
- Q.1,552.89 de Otros productos metálicos por economías reportadas en las compras y de remanentes de IVA para Gestión Social Ambiental, Planta



Chixoy, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto y la Central Térmica Escuintla.

### **Otros Materiales y Suministros Q.3,318,962.78**

- Q.54,476.54 de Útiles de oficina se tienen entonces esta cantidad debido a
  - Variación durante las compras, se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos para Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente y Central Térmica Escuintla así como en las oficinas centrales.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 029-2019, 061-2019, 044-2019, 106-2019, 043-2019, 081-2019, 015-2019
- Q.60,517.85 de Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal se obtuvo una variación distribuido de la siguiente forma:
  - Saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado para las unidades de oficinas centrales, Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente y Central Térmica Escuintla
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 123-2019, 050-2019, 014-2019,
- Q.615.00 de Útiles educacionales y culturales de remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 121-2019; y no fue necesaria la compra de útiles que se tenían previstos para Planta Palín – El Salto; y la economía obtenida a la variación de precios para la División Administrativa y Financiera.
- Q.1,053.57 de Útiles deportivos y recreativos por

- variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos, obteniendo economías de ello y de remanente de IVA para DAF y la Térmica Escuintla
  - No fue necesario utilizar los recursos en Plantas Occidente.
- Q.8,124.77 de Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud debido a
- No fue necesario su utilización no se cuenta con botiquines para Obra Civil
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500027852, 4500027854, 4500027856, 090-2019.
  - Economías y remanentes de IVAS para Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Occidente y la Central Térmica Escuintla.
- Q.7,580.82 de Útiles de cocina y comedor
- Se realizó la compra necesaria y hay saldo a favor por la variación de los precios en el mercado para Obra Civil, Gestión Social Ambiental, Planta Chixoy, Jurún Marinalá y Aguacapa.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 073-2019, 027-2019, 044-2019, 138-2019.
- Q.258,432.96 de Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas distribuidos de la siguiente manera:
- Se realizó la compra necesaria y hay saldo a favor por la variación de los precios en el mercado para las unidades ejecutoras DAF, Obra Civil, Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Occidente, Palín – El Salto.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según

documentos No. 037-2019, 4500028485, 075-2019, 4500029848, 065-2019, 048-2019, 103-2019, 4500028599, 055-2019, 4500028437, 4500028054, 4500028867, 060-2019, 4500028578, 4500028607

- Monto no utilizado por haberse dado en el último recorte por emergencia y no fue tomado de la Central Térmica Escuintla.
- Q.2,863,547.41 de Accesorios y repuestos en general distribuidos de la siguiente manera:
- variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos para la DAF
  - No fue necesaria la utilización por la no reparación del Ferri ubicado en el campamento Ferropazco, por definir si se daba de baja para Obra Civil
  - Debido a que unos equipos se descompusieron y no existen ya las piezas para su compostura, no se pudo erogar el saldo de esta cuenta para la compostura de la misma de la Gestión Social Ambiental
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 065-2019, 045-2019, 114-2019, 036-2019, 086-2019, 116-2019, 090-2019, 131-2019, 4500028580, 4500031046, 4500029424, 084-2019, Repuestos para equipo necesario para la medición de caudales líquidos y sólidos en los cauces principales de las cuencas hidrográficas del INDE ( para el equipo de hidrología)
  - Recursos que se consiguieron a través de Transferencia pero por los tiempos de entrega propuestos en los requerimientos programados no fueron comprometidos para no crear deudas de arrastre para Planta Chixoy
  - Economía por IVA y proveedor está pendiente de entregar el "suministro de repuestos para turbina Francis de la planta hidroeléctrica los esclavos" del contrato administrativo No. 218-2018

- Economías que se tuvieron por los repuestos que fueron adquiridos a un monto menor a lo estimado para Planta Los Esclavos, Palín – El Salto y la Central Térmica Escuintla
  - Se cumplió con lo programado en los Suministro de Repuestos de los Contratos N°. 249-2018. Carta de crédito No. MBI-2019/00033 y Contrato N°. 248-2018. crédito No. 17781. El sobrante es producto del IVA. Para planta Aguacapa
  - Se obtuvo una economía en el uso razonable de este renglón ; así mismo el evento de Suministro de Juego de Anillos de las unidades 1 , 2 y 3 se pagara con presupuesto 2020 por la apertura de carta de crédito para Plantas de Occidente
- Q. 64,613.86 de Otros materiales y suministros
- Saldo a favor por la variación de los precios en el mercado y economías e IVAs por de la DAF, Planta Chixoy, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente y la Central Térmica Escuintla.
  - Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 037-2019, 048-2019, 4500028532, 4500027848, 4500029243
  - Economía por IVA y reducción en uso de recursos para Planta Los Esclavos

### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.2,954,878.87**

Este monto no ejecutado se integra de la forma siguiente:

#### **Maquinaria y Equipo de Producción Q.196,340.19**

Economía por IVA y variación en precio del producto para Planta Hidroeléctrica Los Esclavos.

**Equipo de Oficina Q.103,653.17**

Por concepto de:

- Se programó la compra de mobiliario y equipo para el servicio de las diferentes Departamentos y Secciones de la DAF, pero debido a que los precios del mobiliario y equipo fueron menores se dio una economía, razón por la cual se refleja variación en la ejecución presupuestaria.
- Variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado para unidad ejecutora Obra Civil, Gestión Social Ambiental, Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Occidente.
- Se cumplió con lo programado en la adquisición de Fotocopiadora multifuncional y sillas tipo ejecutivo de la Planta Aguacapa, el sobrante es producto del IVA.
- Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500028869, 4500031053, 4500027428.
- Economía correspondiente al IVA que se obtuvo luego de la compra de una fotocopiadora multifuncional en la Central Térmica Escuintla

**Mobiliario y Equipo Médico-Sanitario y de laboratorio Q.500.00**

No fue necesario utilizar este renglón para las Plantas de Occidente.

**Equipo Educativo, cultural y recreativo Q.1,313.43**

- Variación debido a que durante la compra se tuvieron diferentes precios de los suministros adquiridos para la Gestión Social Ambiental
- Remanentes de IVA para Planta Chixoy, Reserva Rodante Operativa y Planta Los Esclavos

**Equipo para comunicaciones Q. 49,309.43**

- En este período se programó la compra de teléfonos para el servicio de las diferentes Departamentos y Secciones de la DAF, pero debido a que los precios fueron menores se dio una economía, razón por la cual se refleja variación en la ejecución presupuestaria.
- Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500029368, 4500027428, 4500027893, 4500028835, 4500031711
- Variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado de Obra Civil, Planta Jurún Marinalá
- Dicho monto no se ejecutó debido a que la planta telefónica recibió una descarga electro-atmosférica quedando inhabilitada en la Central Térmica Escuintla.

**Equipo de Computo Q. 139,589.62**

- En este período se programó la compra de UPS y otros equipos para el servicio de las diferentes Departamentos y Secciones de la DAF. se dio una variación en precio por lo cual se dio una economía.
- Una variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado de unidad ejecutora Obra Civil, Gestión Social Ambiental, Planta Chixoy, Los Esclavos, Jurún Marinalá, Aguacapa, Palín – El Salto, y Occidente.
- Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500031278, 4500027417, 4500030477, 4500028870, 4500029368, 4500028846, 4500028846, 4500031124, 4500027393, 4500030627, 4500031006, 4500029962, 4500030477, 4500031848,

- Monto que queda como economía correspondiente al IVA luego de efectuar la compra de 10 computadoras, para la Central Térmica Escuintla

### **Otras maquinarias y equipos Q. 2, 447,849.10**

- Una variación debido al saldo del IVA y a los precios contemplados en el mercado de unidad ejecutora DAF, Obra Civil, Planta Chixoy, Aguacapa, Palín – El Salto, Occidente
- Remanente de precio y IVA de las compras realizadas en la Superintendencia de Operación y Mantenimiento EGEE, según documentos No. 4500029329, 4500028626, 4500029288, 4500028821, 4500031708, 4500030626
- Economía por IVA y la no adjudicación del evento de invitación a cotizar EGEE/C10-2019-1004 por "Suministro, montaje y puesta en operación de un reconector para la planta hidroeléctrica los esclavos"
- Monto resultante de un recorte que la división de presupuesto no utilizó y el IVA de la remanente del pago final del evento EGEE/C11-2018-1009 "Suministro y puesta en servicio de tableros del sistema de distribución de servicios auxiliares de la planta hidroeléctrica Jurún Marinalá"
- EGEE/C15-2019-1003 suministro, pruebas y puesta en servicio de un sistema de vibraciones para la unidad de gas No. 3 de la central térmica de Escuintla. Perteneciente a proveer e instalar un equipo de monitoreo de vibraciones de la máquina gas No. 3 en la Central Térmica Escuintla. Sin embargo no se logró ejecutar debido a la no aprobación de la gerencia de generación. Proyecto no es económicamente viable ejecutarlo debido a que la máquina requiere cambio total del generador, de esta cuenta no es posible hacerle pruebas de vibraciones y demás; el resto de dinero corresponde a: la compra de un compresor de aire, no fue ejecutado por ser un equipo que se requiere su fabricación en el extranjero y su entrega es a principios del 2020. Adicional la compra de una mesa de comedor

de 14 personas y sus respectivas sillas no se compraron debido a no encontrar un proveedor que pudiera proveer este activo.

### **Construcciones de bienes Nacionales de uso no común Q.16,323.75**

Economías de la cancelación del servicio de perforación de pozo para abastecimiento de agua potable en campamento Cámara de Válvulas Quixal, municipio de San Cristóbal Verapaz, departamento de Alta Verapaz (primera estimación), de servicios hidráulicos y construcciones, S.A. Para esta obra se cuenta con el código de SNIP 0152496 vigente para el ejercicio fiscal 2019 y la licencia ambiental No. 4140-2017/DIGARN con vigencia del 28 de noviembre de 2016 al 27 de noviembre de 2019 de la construcción de edificio administrativo de la Planta Hidroeléctrica Aguacapa debido a que quedó pendiente la última estimación la que se pagará en el año 2020.

### **GRUPO 4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES: Q.4,819,028.18**

Corresponden fundamentalmente a recursos que constituyen economía, luego de cubrir las cuotas al Administrador del Mercado Mayorista-AMM- por la administración y operación del costo anual de Generación de Energía Eléctrica. Conforme lo indicado en el Reglamento al Administrador del Mercado Mayorista, Artículo 29. Forma de Financiamiento (Reformado por el Artículo 13, Acuerdo Gubernativo No. 69-2007) donde dice "Para el cumplimiento de sus funciones y para que el Administrador del Mercado Mayorista disponga de los recursos necesarios, se establece la siguiente forma de financiamiento: cada Generador, Transportista, Distribuidor, Comercializador y Gran Usuario participante, que realice transacciones en el Mercado Mayorista, pagaran mensualmente una cuota por Administración y Operación para financiar el presupuesto anual del Administrador del Mercado Mayorista", dando una economía después de los pagos efectuados en el año 2019.



No se efectuó el pago de todas las suscripciones para los organismos regionales que había estimado participar durante el período, además se debe tomar en cuenta que en este renglón de gasto se paga la regularización del sistema (EOR), y la operación del mercado eléctrico regional (CRIE), en ambos organismos los pagos no corresponde a una cuota fija siempre es variable.

### **GRUPO 8 OTROS GASTOS: Q.150,000.00**

Recursos no ejecutados principalmente en el pago de diferenciales cambiarios correspondientes a enero a diciembre 2019, del cual no fue necesario su utilización.

### **3) TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA: Q.73,637,707.66**

A continuación se incluye el monto no ejecutado en este Programa, por grupos de gasto.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
PROGRAMA TRANSPORTE Y CONTROL DE ENERGÍA ELÉCTRICA  
VARIACIONES DE EGRESOS  
En Quetzales**

<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>VARIACIONES</b>
Servicios Personales	101,337,505.00	91,685,210.74	9,652,294.26
Servicios No Personales	48,955,948.00	34,693,542.70	14,262,405.30
Materiales y Suministros	27,571,850.00	19,836,078.33	7,735,771.67
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	65,745,123.00	27,229,513.62	38,515,609.38
Transferencias Corrientes	3,728,982.00	3,587,362.58	141,619.42
Asignaciones Globales	3,360,000.00	29,992.37	3,330,007.63
<b>TOTAL</b>	<b>250,699,408.00</b>	<b>177,061,700.34</b>	<b>73,637,707.66</b>

Seguidamente se explican brevemente las variaciones por grupos de gasto:

### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.9,652,294.26**

Corresponde a recursos no devengados derivados principalmente por la existencia de 168 plazas vacantes de personal permanente y jornal, lo cual produjo que se ejecutaran menos recursos de los programados para sueldo base,

complemento al personal, aguinaldo, bono catorce, entre otros; adicionalmente se obtuvo economía en el pago de servicios extraordinarios.

### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.14,262,405.30**

Corresponde a recursos que no se utilizaron como se detalla a continuación:

#### **Mantenimiento y reparación de instalaciones Q.5,798,103.58**

De este monto la suma de Q. 4,681,838 no se devengó derivado de la no realización de la reparación de la fase S de la bahía C04 de la subestación GIS de 400KV de brillantes (Q.3,114,888), ya es necesario cambiar el seccionador de puesta a tierra por sobrecalentamiento. Así también no fue posible finalizar el mantenimiento del sistema de control, protección y medición de la Subestación Guatemala Sur (PCYM) derivado del Contrato número 242-2017 por (Q.1,566,950), debido a que está pendiente de actualizar los componentes a través del acuerdo de trabajo extra que está por finalizar. Por otra parte, se obtuvo economía por (Q.1,116,266) en los pagos efectuados por el mantenimiento de instalaciones de mandos remotos vía SCADA para ETCEE-INDE, por brecha debido a que se realizan por asignaciones, por mediciones de tierras físicas en las estructuras de las líneas de transmisión, red de tierras en subestaciones debido a que se realizan por asignaciones, entre otros.

#### **Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos Q.2,414,143.35**

No se han efectuado en su totalidad los pagos por el mantenimiento a interruptores y transformadores de potencia por medio de cromatografías de gases, pruebas eléctricas y espectrometría de frecuencia. Así también, no se realizarán los mantenimientos a los sistemas contra incendio y equipos de pruebas de gas SF<sub>6</sub> de brillantes (NOG 9604839 y 10417311) debido a que el evento fue anulado por documentos fundamentales incorrectos presentados por el oferente. Así mismo se promovió el mantenimiento a transformadores de potencia por medio de cromatografías de gases en el área oriental (NOG 11132906) Por otra parte, se obtuvieron economías al efectuar los pagos por los diversos

mantenimientos a equipos de potencia, equipo de pruebas y bancos de baterías, entre otros.

#### **Viáticos en el interior Q.762,692.25**

No fueron utilizados en su totalidad, debido a que optimizaron las comisiones de trabajo de acuerdo a los programas de mantenimientos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-IDNE, así también en el área administrativa.

#### **Telefonía Q.804,092.82**

Los recursos no devengados se deben a que no se efectuaron los pagos en su totalidad por los servicios de enlace de datos fibra óptica y VSAT. Por otra parte, se ha obtenido economía en los pagos efectuados por los servicios de telefonía fija y móvil, internet y modem.

#### **Otros servicios no personales Q. 722,095.90**

Recursos no ejecutados en su totalidad los pagos por la constitución de servidumbre de conducción de energía eléctrica en las líneas de transmisión de Champerico – La Máquina y La Ruidosa – Puerto Barrios; así también se obtuvo economía en los pagos efectuados por los servicios de limpieza y conserjería, de parqueo y de peaje en la autopista Palín-Escuintla.

#### **Servicios de capacitación Q. 593,232.12**

No fueron utilizados en su totalidad, en atención a la Circular número GF-04-2019 de fecha 24/09/2019, con respecto a los gastos superfluos que no derivan en actividades productivas, como remodelaciones y otras relacionadas, capacitaciones, entre otros.

#### **Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras Q. 564,797.32**

No fue posible promover el evento denominado Consultoría para el Diagnóstico de Infraestructura Eléctrica (LIDAR), debido a que no se logró definir varios

aspectos de los Términos de Referencia, que se consideraron como inconvenientes para la ejecución de la misma consultoría.

#### **Mantenimiento y reparación de edificios Q. 377,125.54**

No fueron utilizados en su totalidad, en atención a la Circular número GF-04-2019 de fecha 24/09/2019, con respecto a los gastos superfluos que no derivan en actividades productivas, como remodelaciones y otras relacionadas, capacitaciones, entre otros.

#### **Mantenimiento y reparación de medios de transporte Q. 338,086.37**

No fueron utilizados en su totalidad, debido a que algunas unidades que conforman la flotilla vehicular no cumplieron con el kilometraje requerido para ingresarlos a la empresa que realiza los mantenimientos respectivos.

#### **Otros Q.1,888,036.05**

Este rubro se integra de diferentes renglones relevantes que representan el 80% que equivale a Q.1,515,036.99, tales como: economías en los pagos por el mantenimiento post garantía del sistema SCADA derivado del Contrato número 007-2012 suscrito entre el INDE y la entidad de SIEMENS, S. A. (NOG 1703331), mantenimiento a la red de microonda digital de la empresa y de equipo de radio comunicación VHF, entre otros equipos de comunicación (Q.296,024.90); economías en los pagos por reparaciones menores, tales como drenajes, pozos, red de agua potable, muros perimetrales y caminos de acceso; y por otra parte se redujeron las asignaciones por el mantenimiento de áreas verdes (Q.267,329.35); se obtuvo economía en el arrendamiento de helicóptero, así también se obtuvo economía en el arrendamiento de transporte para el traslado de operadores de turno y personal en las Subestaciones de Guatemala Norte, Guatemala Este y Guatemala Sur (Q.199,702.82); no se utilizaron en su totalidad los recursos para el pago por concepto de viáticos al exterior, en atención a la Circular número GF-04-2019 de fecha 24/09/2019 (Q.175,539.45); publicación de invitaciones a licitar y avisos de suspensión de energía eléctrica en medios de

comunicación escrita y radial (Q.143,672.53); no se realizaron en su totalidad los estudios de impacto ambiental en la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE en cumplimiento a la regularización requerida por el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- (Q.119,457.45); economía en el pago por boletos aéreos (Q.119,344.66); economía en las actualizaciones de software que son importantes para ETCEE-INDE (Q.103,037.23) y economía por Impuesto Distribución de Petróleo –IDP- por el suministro de combustible y otros (Q.90,928.52).

El 20% restante que representa Q.372,999.06 provienen de las economías de poca cuantía entre los que se pueden mencionar: no se efectuó en su totalidad los pagos de fianzas por estudios de impacto ambiental; suministro de energía eléctrica, consultoría por el expertaje ante el tribunal de arbitraje, iniciado por la Distribuidora de Electricidad de Oriente, S. A. y la Distribuidora de Electricidad de Occidente S. A y estudio de peaje para instalaciones de ETCEE-INDE; economías en gestión ambiental y gestión de proyectos, análisis de suelos, entre otros; mantenimiento a equipos de cómputo, tales como ploter, impresoras y computadoras; suministro de agua potable, mantenimiento de equipos de oficina, arrendamiento de edificios y locales donde se ubicaron las cuadrillas que cubren los mantenimientos a la infraestructura eléctrica área norte del país; impresiones de formatos de supervisión, de ingresos y egresos de activos y materiales, etc.; arrendamiento de otras maquinarias y equipos.

<b>REGLON</b>	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>%</b>
111	Energía eléctrica	64,552.25	21
112	Agua	28,613.71	17
122	Impresión, encuadernación y reproducción	13,422.43	12
151	Arrendamiento de edificios y locales	18,714.29	9
156	Arrendamiento de otras máquinas y equipos	12,000.00	8
162	Mantenimiento y reparación de equipos de oficina	25,079.46	6
168	Mantenimiento y reparación de equipos de cómput	32,084.82	5
189	Otros estudios y/o servicios	43,000.00	4
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	77,766.79	3
	Otros trece renglones	57,765.31	15
		<b>372,999.06</b>	<b>100</b>

**GRUPO 2 SUMINISTROS Y MATERIALES: Q.7,735,771.67****Accesorios y repuestos en general Q. 4,280,732.11**

Los recursos no devengados se concentran en los Sistema Regionales, entre los más relevantes que representan el 97% del total en este reglón de gasto (Q.4,174,989) fueron por: los repuestos (aislador CB, compartimiento y conductor vertical) que se utilizaron en la reparación de la fase S de la Bahía C04 de la Subestación GIS de 400 kV de Brillantes (Q.1,849,432), no fue posible realizar su recepción debido a que el contratista que en este caso es SIEMENS, recomienda cambiar el seccionador de puesta a tierra por sobrecalentamiento y no energizar la bahía C04 de la fase S hasta realizar el reemplazo respectivo; economía obtenida en los pagos efectuados por el suministro de los repuestos para bobinas de reactores (Q.1,308,888) derivado del evento ETCE/B08-2018-0002 (NOG 9272658), suministro de celdas para bancos de capacitores y bancos de baterías (Q.301,215) derivado de los eventos ETCE/B08-2019-1004 (NOG 9839666) y ETCE/B08-2019-1010 (NOG 9616721) y por el suministro de repuestos para vehículos, componentes para equipos para comunicaciones y otros equipos (Q.715,454).

El 3% restante del valor total no devengado (Q. 105,743), corresponden a los recursos que no se ejecutaron por la adquisición de: repuestos para vehículos, equipo de aire acondicionado, accesorios y repuestos para las maquinarias y equipos que cuenta la ETCEE en los centros de trabajo como la División de Control, Gerencia de ETCEE y la División Administrativa Financiera.

**Materiales eléctricos Q. 1,013,310.53**

Los recursos no devengados se concentran en los Sistema Regionales, entre los más relevantes que representan el 98.64% del total en este reglón de gasto (Q.999,524) fueron por: economías obtenidas en el suministro de cables de diferentes tipos y calibres, aisladores, relevadores, así también de materiales eléctricos que se utilizaron en los mantenimientos preventivos y correctivos de la

infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE, tales como: empalmes, grapas de remates, tensores para trabajo, cunas para aisladores, horquillas ajustables para aislador, borneras, interruptores termomagnéticos, terminales, conectores, moldes para cable, etc.

El 1.36% restante del valor total no devengado (Q.13,787), corresponden a los recursos que no se ejecutaron por la adquisición de: cables, bombillas, lámparas, etc., en los centros de trabajo como la División de Control, Gerencia de ETCEE y la División Administrativa Financiera.

#### **Productos de metal Q. 397,657.42**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por el suministro de conectores según el evento ETCE/B08-2019-1009 (NOG 9892826); por el suministro de herrajes derivado del evento ETCE/B08-2019-1015 (NOG 8206414). Asimismo se obtuvieron economías por compras de varios materiales tales como: pernos, pernos hexagonales, tuercas, tornillos, arandelas, washas, acoples, cinta band it, hebillas, grapas, mordaza de bronce, flejes, entre otros.

#### **Combustibles y lubricantes Q. 380,574.38**

Se refleja economía en este renglón de gasto, debido a que no se utilizó en su totalidad los recursos para el suministro de combustible diesel y regular; que se utiliza para la operación de la flota vehicular de la Empresa.

#### **Llantas y neumáticos Q. 234,198.62**

No fueron utilizados en su totalidad, debido a que algunas unidades que conforman la flota vehicular no cumplieron con el kilometraje requerido para reemplazar o sustituir las llantas.

#### **Prendas de vestir Q. 220,317.34**

Se obtuvo economía en la adjudicación del evento institucional número GSC/A12-2017-0001, por el suministro de uniformes para el personal administrativo,

técnico, de conserjería, albañilería y carpintería de mantenimiento del INDE (SICOA); así también se obtuvo economía en el suministro de calzado tipo bota para el personal técnico y calzado para personal administrativo.

#### **Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C. Q. 169,016.87**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por el suministro de cable polipropileno, rótulos, guantes, tubos, cinchos, lentes, uniones, codos, lazos, teflón, tarugos y cascos, que se utilizaron en los mantenimientos de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE.

#### **Estructuras metálicas acabadas Q. 160,783.41**

Se reflejó economía en los pagos efectuados por el suministro de postes de metal con 16 y 18 metros de altura, según los eventos ETCE/B07-2019-1049 (NOG 11061065) y ETCE/B08-2019-1023 (NOG 10318453).

#### **Herramientas menores Q. 153,307.63**

Se reflejó economía en los pagos efectuados por el suministro de herramienta proporcionada a las cuadrillas de linieros para las actividades de mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura eléctrica de ETCEE-INDE.

#### **Otros Q. 725,873.36**

Integrado por diferentes renglones relevantes que representan el 67.82% que equivale a Q. 492,318.55, tales como: economía en los pagos efectuados por el suministro de hexafloruro de azufre, cargas de acetileno, polvo químico para extintores, entre otros (Q.127,522.62); economía obtenida de los pagos efectuados por el suministro cartuchos de tinta y toner, para las fotocopiadoras, impresoras y ploter. Asimismo de pintura anticorrosiva para aplicar en la infraestructura eléctrica que se encuentra instalada en la intemperie y pintura para aplicar en las diferentes áreas de los frentes de trabajo de ETCEE-INDE con los colores institucionales (Q.76,015.54); economía en el suministro de



medicamentos (Q.51,194.88); economía en los pagos por el suministro de agua pura en los diferentes frentes de trabajo, así también por insumos (Q.50,765.05); productos de artes gráficas (Q.46,673.45); economía por el suministro de trajes de protección, eslingas de tela, etc. (Q.36,556.94); economía en los pagos efectuados por el suministro de cinchos para técnico, cinturón porta herramienta, guantes de cuero y polainas (Q.34,458.05) y economía por la compra de arena y piedrín (Q.31,925.00); economías por compra de productos de limpieza y uso personal (Q.37,207.02).

El 32.18% restante que representa Q.233,554.81 provienen de las economías de poca cuantía entre los que se pueden mencionar: economía en el suministro de papel bond y papel membretado y útiles de limpieza, productos de papel, guantes, jeringas, etc.

REGLÓN	DESCRIPCIÓN	DEVENGADO	%
243	Productos de papel o cartón	29,928.97	13
291	Útiles de oficina	29,645.97	12
254	Artículos de caucho	26,922.82	12
241	Papel de escritorio	22,191.17	10
264	Insecticidas, fumigantes y similares	21,614.71	9
295	Útiles menores médico-quirúrgicos y de laboratorio	17,862.74	8
269	Otros productos químicos y conexos	11,730.95	5
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	9,162.38	4
	Otros diecisiete renglones	64,495.10	19
	<b>TOTALES</b>	<b>233,554.81</b>	<b>100</b>

### **GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.38,515,609.38**

#### **▪ Maquinaria y equipo Q.37,815,166.63**

Los recursos no devengados en el rubro de Maquinaria y Equipo, se distribuyeron de la forma siguiente:

#### **• Equipo de oficina Q.5,000.00**

No fue posible ejecutar estos recursos, debido a que los equipos que se requerían adquirir no aplican en este renglón de gasto según la operación y funcionamiento de la Institución.

- **Mobiliario y equipo de oficina Q.16,433.46**

Se obtuvo economía por la adquisición de equipo de oficina para la ETCEE-INDE, entre los que se pueden mencionar: sillas, fotocopidora, armarios, escritorios, mesa para reuniones, destructoras de papel, etc.

- **Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio Q.2,225.00**

Se obtuvo economía en la adquisición de 2 termómetros digitales sin contacto en el Sistema Central.

- **Equipo educacional, cultural y recreativo Q.20,863.25**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por la adquisición de librerías, cámaras digitales, binoculares, etc.

- **Equipo de transporte Q.388,814.29**

No fueron ejecutados estos recursos, debido a que no fue adjudicado el evento número GSC/A12-2019-0003 "Adquisición de un lote de vehículos automotores para el INDE, sus Empresas y Dependencias" (Q.373,100). Por otra parte, se obtuvo economía en la adquisición de una moto en el Sistema Occidental (Q. 15,714).

- **Equipo para comunicaciones Q.107,076.57**

Se obtuvo economía en los pagos efectuados por el suministro de switch de red administrable, procesador de comunicación, integrador de comunicaciones, controlador de automatización derivado del evento ETCE/B01-2019-0002 (NOG 9780394).

- **Equipo de cómputo Q.53,387.19**

Los recursos no devengados en este renglón de gasto, provienen de la economía obtenida por la adquisición de computadoras de escritorio,

computadoras portátiles, computadoras tipo portátil industrial, impresoras, monitores, discos duro externo y unidades de poder ininterrumpido.

- **Otras Maquinarias y Equipos Q.37,221,366.87**

Los recursos no devengados en este renglón de gasto, provienen en su mayoría de la no ejecución de las asignaciones presupuestarias que se habían contemplado en diferentes eventos que la ETCEE promovió para la adquisición de equipo nuevo, derivado a cada uno de los factores indicados en la parte de las justificaciones que se presentan en los cuadros que se detallan seguidamente.

- La suma de Q. 37,221,366.87 se distribuyen por fuente de financiamiento, de la siguiente manera:
- Fuente de financiamiento 12 Q.29,675,030

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 80% del total de este renglón de gasto, que se distribuye de la forma siguiente:

- Sistema Oriental Q.27,743,640  
Esta unidad ejecutora representa el 93% del total no devengado en esta fuente de financiamiento tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	PROGRAMADO (Q.)	JUSTIFICACIONES
Transformador 69/34.5 kV 20/28 MVA (Ixpapajul)	ETCE/B07-2018-0002 7744439	11,001,542	Recepción del suministro en el año
Transformador 138/34.5 kV 20/28 MVA (Chiquimula)	ETCE/B07-2018-0002 7744439	6,568,125	Recepción del suministro en el año 2021
Transformador 69/13.8 kV 20/28 MVA (Salamá)	ETCE/B07-2018-0002 7744439	5,861,473	Recepción del suministro en el año 2021
Salidas PET-NAC (Modulo de apararmenta hibrida aislado en gas SF6)	ETCE/B01-2017-0003 6852378	4,312,500	Recepción del suministro en el año 2020
<b>TOTAL</b>		<b>27,743,640</b>	

- Sistema Occidental Q.1,890,890

Esta unidad ejecutora representa el 6% del total no devengado en esta fuente de financiamiento tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCIÓN	EVENTO / NOG	PROGRAMADO (Q.)	JUSTIFICACIONES
Salidas PET-NAC (Modulo de aparamenta hibrida aislado en gas SF6)	ETCE/B01-2017-0003 6852378	1,890,885	Recepción del suministro en el año 2020.
Reguladores de voltaje	ETCE/B08-2017-0002 7348940	5	Recepción del suministro en el año 2019. Economía obtenida de Q. 5.00
<b>TOTAL</b>		<b>1,890,890</b>	

- Sistema Central Q.40,500

Esta unidad ejecutora representa el 1% del total no devengado en esta fuente de financiamiento tal y como se detalla a continuación:

DESCRIPCION	EVENTO / NOG	ECONOMIA	JUSTIFICACIONES
Transformador monofásico de 50 MVA - 230/69/13.8 kV Guatemala Sur	ETCE/B05-2016-0003 7744439	40,500	Recepción del Suministro en el año 2019

- Fuente de financiamiento 31 Q. 7,546,337

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 20% del total de este renglón de gasto, que se distribuye de la forma siguiente:

- Sistema Oriental Q. 4,273,451

Esta unidad ejecutora representa el 57% del total no devengado en esta fuente de financiamiento y proviene de las economías obtenidas por el

suministro del siguiente equipo: polipastos, escaleras, detectores de voltaje, transformadores combinados, seccionadores, cámaras termográficas, cargadores de baterías, analizador de respuesta de barrido de frecuencia, equipo para puestas a tierra, pértigas, barrenos, pulidoras, aires acondicionados, dron, cámaras de vigilancia, entre otros.

- Sistema Occidental Q. 2,066,374

Este centro de trabajo representa el 27% del total no devengado en esta fuente de financiamiento, que provienen de economías obtenidas por la adquisición del equipo siguiente: bomba de vacío, interruptores de potencia, transformadores combinados, carro de almacenamiento de gas, equipo para humidificación de transformadores de potencia, entre otros.

Así también, no fue posible adquirir equipos debido al tiempo de entrega y porque los precios no fueron razonables para los intereses del INDE, entre los que se pueden mencionar: seccionadores, transformador de voltaje de 13.8 kV, polipastos, ponchadora electrohidráulica, equipo de líneas vivas y montacargas.

- Sistema Central Q. 1,205,463

Esta unidad ejecutora representa el 16% del total no devengado en esta fuente de financiamiento, se deriva de la economía obtenida en los pagos efectuados por el equipo siguiente: transformadores de medida, cámara termográfica, cuadros de alarma, seccionadores con puesta a tierra, pértigas, medidores de corriente, chapeadoras, extintores, escaleras, equipo de aire acondicionado, etc.

- Coordinación Administrativa, Financiera y Ejecución Q.864

Se reflejó una economía en la adquisición de horno microondas, frigobar y sistema de control de acceso.

- División de Control Q.185

Se obtuvo economía en la adquisición de refrigeradora y frigobar

- **Obras de inversión Q.700,442.75**

- 332 Construcciones de bienes nacionales de uso no común

Los recursos no devengados en el rubro de Obras de Inversión, provienen de 2 obras de inversión que no fue posible finalizar con el estado de ADJUDICADO y el restante por concepto de I.V.A.; que por indicaciones del Ministerio de Finanzas Públicas –MINFIN- se debe incluir dentro del Presupuesto de las Obras. El monto no devengado de Q700,442, se distribuyen así:

- Fuente de financiamiento 12 Q.400,000

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 57% del total de este renglón de gasto, que provienen de los recursos programados por Q. 400,000 para la Ampliación y Mejoramiento de la Subestación Eléctrica Huehuetenango (SNIP 210160), con la construcción de la obra civil, montaje, pruebas y puesta en servicio de 2 transformadores de potencia 69/34.5 kV – 28 MVA y 69/13.8 kV 28 MVA.

Es importante indicar, que los recursos programados para la obra mencionada con anterioridad, se solicitaron en cumplimiento al Artículo 26 Bis. "Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera", que indica: *"Previo a suscribir contratos para la adquisición de bienes o la prestación de servicios.....deberán emitir la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP). Cuando un contrato sea de ejecución multianual en materia de inversión física, la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria para el primer año del mismo se emitirá por el monto del crédito presupuestario para dicho año. En el segundo y sucesivos años de ejecución....."*.

- Fuente de financiamiento 31 Q.300,443

Los recursos no devengados en esta fuente de financiamiento representan el 43% del total de este renglón de gasto, que provienen en su mayoría por concepto de I.V.A. y se refleja en la cantidad de Q.300,442 derivado de los pagos efectuados por la Ampliación y Mejoramiento de la Subestación de Guatemala Norte (SNIP 122029) con la construcción de la obra civil, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de la compensación reactiva de 20 MVAR en la barra de 230 kV, según el Contrato número 229-2018 suscrito entre el INDE y la empresa COBRA, S. A. (NOG 7403623) por (Q.187,909) y la Ampliación y Mejoramiento de la Subestación de San Sebastián (SNIP 97248) por medio de la construcción de la sede para el personal técnico región sur-occidental, según el Contrato número 154-2018 suscrito entre el INDE y la entidad PLATAFORMA URBANA DE SERVICIOS, S. A. (NOG 7032609) por (Q.12,534).

Por otra parte, la cantidad programada de Q. 100,000 para la Ampliación y Mejoramiento de la Subestación de Sayaxché (SNIP 228591), con la construcción de la obra civil, suministro, montaje, pruebas y puesta en servicio de la compensación reactiva de 1 MVAR en 34.5 kV.

Esta obra se publicó el 30/10/2019 en la página de Guatecompras, el cual se identifica con el NOG 11462892 y número de evento ETCE/E0301-2017-0008.

Es importante indicar, que los recursos programados para la obra de Sayaxché, se solicitaron en cumplimiento al Artículo 26 Bis. "Constancia de Disponibilidad Presupuestaria y Financiera", que indica: "*Previo a suscribir contratos para la adquisición de bienes o la prestación de servicios .....deberán emitir la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria (CDP). Cuando un contrato sea de ejecución multianual en materia de inversión física, la Constancia de Disponibilidad Presupuestaria para el primer año del*

*mismo se emitirá por el monto del crédito presupuestario para dicho año. En el segundo y sucesivos años de ejecución.....”.*

#### **GRUPO 4 “TRANSFERENCIAS CORRIENTES” Q.141,619.42**

Los recursos no devengados se derivan del ahorro presupuestario que se obtuvo al efectuar los pagos correspondientes por las cuotas por administración y operación por parte del Administrador del Mercado Mayorista –AMM- (Q.94,119.42); y por otra parte de los pagos que no fueron necesarios efectuar por concepto de daños patrimoniales a propietarios de los terrenos por donde pasan los tramos de las líneas de transmisión de la ETCEE-INDE (Q. 47,500).

#### **GRUPO 9 “ASIGNACIONES GLOBALES” Q.3,330,007.63**

- 913 Sentencias judiciales Q. 70,007.63  
Los pagos que no fueron necesarios efectuar por concepto de sanciones interpuestas por los entes reguladores del sector eléctrico (Q. 70,007.63).
- 991 Créditos de reserva Q. 3,260,000.00  
Se derivan de los recursos que no fueron posibles ejecutar por las gestiones que conlleva las obras de inversión, en su mayor parte obtener la aprobación de los estudios en el Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales –MARN- y la actualización del código SNIP en la Secretaría General de Planificación – SEGEPLAN-; los cuales se distribuyen así:

<b>OBRAS DE INVERSIÓN</b>	<b>MONTO Q.</b>	<b>SNIP</b>
Subestación Eléctrica Sayaxché (Compensación Reactiva)	1,820,000.00	228591
Subestación Eléctrica Huehuetenango (Transformadores en paralelo)	1,440,000.00	210160
<b>TOTAL</b>	<b>3,260,000.00</b>	



#### 4) COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA: Q.79,989,743.06

El monto no ejecutado en este Programa se integra por grupo de gasto, de la forma siguiente:

<b>LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019</b>			
<b>PROGRAMA COMERCIALIZACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA</b>			
<b>VARIACIONES DE EGRESOS</b>			
<b>En Quetzales</b>			
<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>VARIACIONES</b>
Servicios Personales	4,203,975.00	3,866,741.96	337,233.04
Servicios No Personales	1,468,538,103.00	1,388,896,450.81	79,641,652.19
Materiales y Suministros	49,132.00	38,798.62	10,333.38
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	110,856.00	110,854.47	1.53
Transferencias Corrientes	90,862.00	90,339.08	522.92
<b>TOTAL</b>	<b>1,472,992,928.00</b>	<b>1,393,003,184.94</b>	<b>79,989,743.06</b>

A continuación se incluyen breves explicaciones acerca del monto no ejecutado en este Programa, por grupo de gasto:

#### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.337,233.04**

Corresponde a economías registradas por dos plazas vacantes en la Empresa de Comercialización.

#### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.79,641,652.19**

- **Energía Eléctrica: Q.79,291,633**

Este monto no ejecutado se distribuye así:

- **Aporte a la Tarifa Social: Q.4,188,164**

Este monto no utilizado obedece principalmente a la variación entre la proyección del aporte y los pliegos tarifarios aprobados trimestralmente por

la Comisión Nacional de Energía Eléctrica; para las Distribuidoras DEOCSA, DEORSA, EEGSA, EMRE (Empresa Municipal Rural de Electricidad de Ixcán, Playa Grande) y Empresa Eléctrica Municipal de Retalhuleu.

- **Compra de Energía: Q.75,103,469**

Este monto no fue ejecutado debido a que el tipo de cambio que se utilizó para la formulación del proyecto de presupuesto para el año 2019. Así como las transacciones de importación realizadas con CFE Y CFE calificados.

- **Gastos Bancarios, Comisiones y otros Gastos: Q.43,420**

Monto que no se utilizó debido a que el Banco de Guatemala no efectuó liquidaciones de gastos bancarios de la Carta de Crédito Stand By que cubre la garantía del pago del Contrato de suministro de Potencia y Energía asociada a la Comisión General Federal –CGF-. Adicionalmente los pagos de peaje secundario del Administrador del Mercado Mayorista –AMM-, cargos complementarios de la Línea EPR (Empresa Propiedad de la Red) y cargos por regulación de la CRIE (Comisión Regional de Interconexión Eléctrica) y el ente EOR (Ente Operador Regional), fueron disminuidos considerablemente por dichas entidades.

- **Otros Servicios no Personales: Q.306,599**

Estos recursos no utilizados corresponden a la adquisición de licencias anuales PSR, OPTAGEN, SDDR, NCP, el cual fue declarado No Adjudicado, así como economía obtenida en el estudio de cálculo de pérdidas técnicas en Empresa Municipal de Joyabaj y Santa Eulalia; participación en concurso de Mercado Eléctrico a nivel regional y otros servicios.

**GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.10,333.38**

Corresponde a recursos no utilizados, debido a que se generaron economías de poca cuantía en diversos renglones de gasto.

**GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.1.53**

Este monto corresponde a economía obtenida en la adquisición del equipo.

**GRUPO 4 TRANSFERENCIAS A ORGANISMOS REGIONALES: Q.522.92**

Este monto no ejecutado, corresponde a economías obtenidas en el pago de los compromisos de operación y regulación del Mercado Eléctrico Regional –MER- y cargo por servicio de la Comisión Eléctrica de América Central –CEAC-.

## 5) ELECTRIFICACIÓN RURAL Y OBRAS: Q.18,147,086.74

El monto no ejecutado en este Programa, se integra por grupo de gasto, de la forma siguiente:

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019**  
**PROGRAMA ELECTRIFICACIÓN RURAL**  
**VARIACIONES DE EGRESOS**  
**En Quetzales**

<b>GRUPO DE GASTO</b>	<b>VIGENTE</b>	<b>DEVENGADO</b>	<b>VARIACIONES</b>
Servicios Personales	9,567,653.00	6,983,068.10	2,584,584.90
Servicios No Personales	2,528,071.00	1,456,532.19	1,071,538.81
Materiales y Suministros	537,252.00	278,014.96	259,237.04
Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles	54,822,505.00	40,590,779.01	14,231,725.99
<b>TOTAL</b>	<b>67,455,481.00</b>	<b>49,308,394.26</b>	<b>18,147,086.74</b>

Seguidamente se explican brevemente las variaciones por grupo de gasto:

### **GRUPO 0 SERVICIOS PERSONALES: Q.2,584,584.90**

Corresponde a recursos no utilizados principalmente a la existencia de varias plazas vacantes en el transcurso del período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre 2019, lo cual causó economía en las asignaciones para pago de salarios y prestaciones, tales como complemento personal al salario del personal permanente, el aporte patronal al IGSS, el pago del bono vacacional; así mismo, por políticas de austeridad se disminuyó el pago del servicio extraordinario al personal permanente, así como la contratación de personal temporal.

### **GRUPO 1 SERVICIOS NO PERSONALES: Q.1,071,538.81**

Recursos no utilizados principalmente porque se registraron economías en las asignaciones por mantenimiento y reparaciones de: equipo de oficina, cómputo, edificios, servicio de telefonía, impresión, encuadernación y reproducción de documentos, viáticos en el interior, transporte para personas, divulgación e información, entre otros.

**GRUPO 2 MATERIALES Y SUMINISTROS: Q.259,237.04**

Recursos que no fueron utilizados básicamente por economías en la adquisición de uniformes, tóner, alimentos para personas, útiles de oficina y limpieza, entre otros.

**GRUPO 3 PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES: Q.14,231,725.99****▪ Proyectos de Electrificación: Q.14,020,566**

No se adjudicaron proyectos de redes de líneas eléctricas de distribución para el beneficio de energía en el área rural, debido a que al momento de presentar la solicitud de adjudicación de las obras se consideró el monto más favorable para los intereses del INDE.

**VARIACIÓN EN LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE ELECTRIFICACIÓN**  
En Quetzales

OBRA	PROYECTO DE ELECTRIFICACIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACION
01	COMUNIDAD MICROREGIÓN LA REINITA SNIP 227266	33,648,732	25,875,000	7,773,732
02	COMUNIDAD NUEVO SAN MARCOS MONTE LIMAR SNIP 227183	1,455,269	249,682	1,205,588
03	COMUNIDAD SECTOR MONTAÑA SNIP 233418	1,996,157	1,033,818	962,339
04	COMUNIDAD ALDEA SAN FRANCISCO LAS MARGARITAS SNIP 2366	666,618	-	666,618
05	COMUNIDAD ENSENADA PUNTA ARENA SNIP 191289	503,601	-	503,601
06	COMUNIDAD CASERÍO GUAYABO SNIP 241487	671,560	261,161	410,399
07	COMUNIDAD ALDEA LOS LAURELES SNIP 241551	462,763	118,260	344,503
08	COMUNIDAD SANTA RITA LA JOCOTADA, CABALLO BLANCO SNIP	669,844	336,321	333,523
09	COMUNIDAD LAS VICTORIAS III SNIP 227188	989,997	668,351	321,646
10	CASERÍO CUMBRE RÍO BANCO SNIP 230078	899,558	699,107	200,451
11	COMUNIDAD LA 52 SNIP 227201	1,132,789	976,879	155,910
12	COMUNIDAD AGRARIA SAN BENITO SNIP 227155	577,804	431,876	145,928
13	COMUNIDAD SEBOL SNIP 227196	2,014,107	1,887,467	126,640
14	COMUNIDAD ALDEA LOMA DE RÍO BLANCO SNIP 230103	123,507	-	123,507
15	COMUNIDAD CHICHOLÓM SNIP 134138	1,156,965	1,046,172	110,793
16	COMUNIDAD XEJUYÚ, CANTÓN SAN CRISTÓBAL SNIP 203133	109,180	-	109,180
17	SECTOR NO. 4 PARCELAMIENTO CENTRO I COATEPEQUE FASE A SNIP	795,908	688,647	107,261
18	COMUNIDAD BÉLGICA SNIP 227197	520,838	425,465	95,373
19	COMUNIDAD EL RODEO SNIP 227208	1,068,287	978,015	90,272
20	CASERÍO SACANAIX SNIP 232529	88,958	-	88,958
21	CASERIO MITZITZAL SNIP 241591	71,616	-	71,616
22	COMUNIDAD LA UNIDAD SNIP 224292	1,398,184	1,330,477	67,707
23	COMUNIDAD LA CUCHILLA SNIP 203417	263,720	260,439	3,281
24	COMUNIDAD LAS PITAS, ALDEA LAS FLORES SNIP 203464	630,031	628,295	1,736
25	COMUNIDAD QUEBRADA CASTULO SNIP 185090	78,093	78,092	1
26	COMUNIDAD WUIYA SNIP 203574	73,357	73,356	1
27	COMUNIDAD CHICHINA SNIP 134220	395,803	395,802	1
28	COMUNIDAD CHEMEALÓN, ALDEA SUJCHAY SNIP 134317	267,732	267,731	1
29	COMUNIDAD CANUTILLO, ALDEA EL PAPAL SNIP 188943	66,622	66,621	1
<b>TOTAL</b>		<b>52,797,600</b>	<b>38,777,035</b>	<b>14,020,566</b>

▪ **Otros Equipos: Q.211,160**

Cantidad que no se ejecutó por economías en la adquisición de equipos de cómputo y comunicaciones.

**6) PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMA: Q.1,211,687.79**

La variación correspondiente a este rubro obedece a que la amortización de la Deuda Pública, se proyecta en base a un tipo de cambio del día; por consiguiente este monto obedece a la fluctuación en el tipo de cambio, que se produjo en el 2019 del Quetzal en relación al Dólar de Estados Unidos de América.

**LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019  
PROGRAMA PARTIDAS NO ASIGNABLES A PROGRAMAS  
VARIACIONES DE EGRESOS**

En Quetzales

GRUPO DE GASTO	VIGENTE	DEVENGADO	VARIACIONES
Servicios de la Deuda Pública y Amortización de Otros Pasivos	31,569,716.00	30,358,028.21	1,211,687.79
<b>TOTAL</b>	<b>31,569,716.00</b>	<b>30,358,028.21</b>	<b>1,211,687.79</b>

## **VI. RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN**



## **VI. RESUMEN EJECUTIVO DE GESTIÓN**

Comprende una recapitulación de los logros que alcanzó el INDE, con relación a través de las distintas Áreas las cuales desempeñan sus funciones principales, con relación a las metas Institucionales proyectadas durante el año 2019, de conformidad a su misión y visión, como se detallan a continuación:

### **a) Generación de Energía Eléctrica**

Esta actividad está a cargo del Programa de Generación de Energía Eléctrica, y consiste en llevar a cabo la planificación, ejecución y control de la producción de energía eléctrica; de acuerdo a la programación del año en cada una de las Plantas de Generación. Inicialmente la Empresa de Generación programó una producción de energía eléctrica correspondiente a 1,942.85 GWh.

La producción de energía eléctrica de enero a diciembre 2019, por medio de las Plantas Hidroeléctricas del INDE, alcanzó una producción de 1,510.34 GWh que equivale a un 102.59%, con relación a la programación vigente.

### **b) Transporte y Control de Energía Eléctrica**

A través de este Programa se transforma y transporta la energía eléctrica de forma continua, eficiente y de calidad, utilizando tecnología de vanguardia; entre generadores y los centros de distribución del Sistema Nacional Interconectado –SNI-.

Adicionalmente se realizan construcciones, ampliaciones y mantenimientos con la finalidad de mejorar la infraestructura eléctrica existente y con ello brindar un servicio continuo, confiable y de calidad a los usuarios del servicio de energía eléctrica a nivel Nacional y de ser posible al Mercado Eléctrico Regional.

Referente a la transportación; tomando en cuenta que es un dato constante que se calcula con base a la capacidad de la infraestructura de transmisión del INDE; cabe mencionar que:

Para el año 2019 se programaron 52,201 mantenimientos; habiéndose realizado 50,384, es decir, el 96.52% de lo programado.

### **c) Empresa de Comercialización de Energía**

Este Programa es ejecutado por la Empresa de Comercialización de Energía; teniendo en cuenta que una de las funciones primordiales es la comercialización de potencia, energía eléctrica y otro tipo de productos y servicios del Subsector Eléctrico del Mercado Mayorista de Electricidad Nacional, Mercado Eléctrico Regional y Comercialización de exportaciones e importaciones con otros sistemas o mercados, mediante la compra y venta de bloques de energía eléctrica, con la finalidad de brindar el servicio principalmente en el Mercado Nacional, además dar cumplimiento a los compromisos contractuales de compra de energía adquiridos con los generadores privados.

En lo que respecta a la Compra de Energía Eléctrica la Empresa de Comercialización contó con un presupuesto vigente de Q.669,321,716, devengando un monto de Q.594,218,247, equivalente a un 88.78%, para cubrir el valor de la compra de energía, potencia y otros cargos como reserva rodante, cargos por servicio de despacho, costos diferenciales, entre otros, a generadores y exportadores privados de acuerdo a contratos preestablecidos para su comercialización en el Mercado Mayorista de Electricidad de Guatemala, Mercado Eléctrico Regional y Mercado Mexicano, lo cual es básico para cubrir la demanda de energía eléctrica del país.

En relación al Aporte Social otorgado por el INDE mediante las Distribuidoras DEORSA, DEOCSA, EEGSA, Empresas Eléctricas Municipales, en beneficio de los usuarios finales, principalmente a la población de escasos recursos; -ECOE- contó

con un presupuesto vigente de Q.797,228,870; de los cuales se ejecutaron Q.793,040,706, equivalente al 99.47%.

Además se aplicó en la facturación mensual a los Distribuidoras DEOCSA, DEORSA, EEGSA y Empresas Eléctricas Municipales (Puerto Barrios, Joyabaj, Zacapa, Ixcán y Retalhuleu), comprendidos en consumos de 1 a 60 KWh; de 61 a 88 KWh y escalonamiento a los que consumen de 89 a 100 KWh, beneficiando a un promedio de 2,480,000 usuarios del sistema eléctrico.

#### **d) Electrificación Rural y Obras**

El Programa de Electrificación Rural y Obras, se ejecuta a través de la Gerencia de Electrificación Rural y Obras por medio del desarrollo y ejecución de proyectos de electrificación rural para ampliar la cobertura a nivel nacional, con la finalidad de contribuir al desarrollo social y económico para el progreso integral de Guatemala, a través de la formulación, evaluación y ejecución de proyectos de electrificación rural del país; con el objeto de conectar a nuevos usuarios al servicio de distribución de electricidad.

Asimismo, con la finalidad de brindar el servicio de energía eléctrica en las Comunidades del interior de la República a nuevos usuarios; cabe mencionar que se programaron para 1,712 beneficiarios, lográndose favorecer a 1,442 nuevos usuarios.

## **VII. DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL PERÍODO 2019**

## VII. DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL PERÍODO 2019

Derivado de la ejecución Presupuestaria de Ingresos y Egresos de la Institución, se procede a establecer el resultado presupuestario correspondiente al año 2019, situación que se refleja en el cuadro siguiente:

### LIQUIDACIÓN PRESUPUESTARIA 2019 DETERMINACIÓN DEL RESULTADO PRESUPUESTARIO En Quetzales

#### INGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Ingresos No Tributarios	9,479,444.00	11,869,664.34	125.21
Ingresos de Operación	2,019,149,806.00	2,139,109,215.26	105.94
Rentas de la Propiedad	118,982,344.00	145,060,600.65	121.92
Transferencias Corrientes	-	-	-
Transferencias de Capital	500,000.00	-	-
Recuperación de Prestamos a Corto Plazo	2,600,000.00	2,660,451.88	102.33
Disminución de Otros Activos Financieros	417,743,178.00	-	-
<b>TOTAL DE INGRESOS</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,298,699,932.13</b>	<b>89.50</b>

#### EGRESOS

DESCRIPCIÓN	VIGENTE	DEVENGADO	%
Actividades Centrales	446,858,455.00	360,271,314.33	80.62
Generación de Energía Eléctrica	298,878,784.00	257,277,248.32	86.08
Transporte y Control de Energía Eléctrica	250,699,408.00	177,061,700.34	70.63
Comercialización de Energía Eléctrica	1,472,992,928.00	1,393,003,184.94	94.57
Electrificación Rural y Obras	67,455,481.00	49,308,394.26	73.10
Partidas no Asignables a Programas	31,569,716.00	30,358,028.21	96.16
<b>TOTAL DE EGRESO</b>	<b>2,568,454,772.00</b>	<b>2,267,279,870.40</b>	<b>88.27</b>

#### SUPERÁVIT PRESUPUESTARIO

**31,420,061.73**

A continuación se presenta el detalle de la Determinación del Resultado Presupuestario de Ingresos y Egresos, con base al cuadro anterior de los rubros y programas más relevantes.

- **RESULTADO PRESUPUESTARIO:** Al deducir los egresos Q.2,267,279,870.40 de los ingresos Q.2,298,699,932.13 del presupuesto Institucional se tiene como resultado del período 2019, un Superávit Presupuestario de Q.31,420,061.73.
  
- **INGRESOS:** En el cuadro figura un índice de ejecución presupuestaria de ingresos Q.2,298,699,932.13 equivalente al 89.50%, al relacionar el monto de ingresos devengados Q.2,298,699,932.13, con el vigente Q.2,568,454,772.00; sin embargo, se considera necesario aclarar que en el valor de ingresos Asignado en el 2019 por Q.2,317,127,000.00, figura la cantidad de Q.321,968,282.00, integrado por Q.321,968,282.00 Disminución de Otros Activos Financieros se trata de ingresos devengados en años anteriores, y que para 2019 se ha aplicado únicamente como fuente financiera del presupuesto. En tal sentido, la cantidad real de ingresos programados efectivamente a devengar en el 2019 es de Q.2,568,454,772.00 lo cual significa que al relacionar este monto con la cantidad de ingresos devengados en 2019 por Q.2,298,699,932.13, el índice de ejecución de ingresos es de 89.50% .
  
- **EGRESOS:** el índice de ejecución presupuestaria que se refleja en el cuadro, es del 88.27%, al relacionar el monto de los egresos devengados Q.2,267,279,870.00, con la cantidad de los egresos vigentes Q.2,568,454,772.00; sin embargo, también en este caso es necesario aclarar que en el presupuesto vigente, figuran Q. 67,375,069 como una Reserva Presupuestaria para contingencias que pudieran presentarse en el transcurso del año, ocasionadas por fenómenos naturales y para la ejecución de diversos proyectos y obras, tratándose entonces de recursos sin ningún destino específico; por consiguiente Q.2,568,454,772.00 da como resultado un presupuesto de gastos efectivo en 2019 de Q.2,501,079,703.00. Y al relacionar este monto con la cantidad de egresos devengados por Q.2,267,279,870.40, refleja un índice de ejecución del 90.65%.

## **VIII. ANEXOS**

# Diario de Centro América

ÓRGANO OFICIAL DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA, C. A.

LUNES 7 de ENERO de 2019 No. 29 Tomo CCCXI

Director General: Pavel Arellano Arellano

www.dca.gob.gt

**EN ESTA EDICIÓN ENCONTRARÁ:**

**ORGANISMO EJECUTIVO**

**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

Acuérdase aprobar el Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

Página 1

Acuérdase aprobar el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

Página 4

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y ALIMENTACIÓN**

Acuérdase declarar época de Veda Temporal para la captura de Langosta del Caribe (Panulirus argus), en las áreas y fechas que se describen en los artículos del presente acuerdo ministerial.

Página 7

**PUBLICACIONES VARIAS**

**SUPERINTENDENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA -SAT-**

ACUERDO DE DIRECTORIO NÚMERO 42-2018

Página 8

**CORTE DE CONSTITUCIONALIDAD**

EXPEDIENTE 5437-2018

Página 10

**AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL -AMN-**

ACUERDO DE AUTORIDAD MIGRATORIA NACIONAL No. 3-2018

Página 11

**ANUNCIOS VARIOS**

- Matrimonios	Página 13
- Nacionalidades	Página 13
- Líneas de Transporte	Página 13
- Títulos Supletorios	Página 13
- Edictos	Página 13
- Remates	Página 16
- Convocatorias	Página 16

**ORGANISMO EJECUTIVO**



**MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS**

Acuérdase aprobar el Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

**ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 208-2018**

Guatemala, 14 de diciembre de 2018

**EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,**

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala preceptúa que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo establecido en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

**CONSIDERANDO**

Que el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, con base en lo que establece el Artículo 28, del Decreto Número 64-94 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, emitió la Resolución contenida en Punto Tercero del Acta Número 64-2018 de fecha 28 de agosto de 2018, por medio de la cual aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos de la referida Entidad, para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, con el propósito de someterlo a consideración y aprobación del Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO**

Que al tenor de lo preceptuado en los artículos 13, 17, 29 y 29 Bis, del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las Autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, serán responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su Entidad, por lo que, queda bajo su responsabilidad los montos programados y la utilización correcta de los recursos asignados para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas.

**CONSIDERANDO**

Que de conformidad con el Artículo 29 del Decreto Número 64-94 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, el Presupuesto aprobado por el Consejo Directivo de dicho Instituto fue remitido al Ministerio de Finanzas Públicas para la emisión del Acuerdo Gubernativo correspondiente, contándose para el efecto con el Dictamen Número 837 del 12 DIC 2018 emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, así como la Resolución Número 497 del 13-12-2018 del Ministerio de Finanzas Públicas.



## POR TANTO

En ejercicio de la función que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala, en el Artículo 183, literal e); y con fundamento en lo que preceptúa el Artículo 40 del Decreto Número 101-97 Ley Orgánica del Presupuesto; y, el Artículo 29 del Decreto Número 64-94 Ley Orgánica del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, ambos del Congreso de la República de Guatemala; así como, lo que establece el Artículo 43 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto.

## ACUERDA

**Artículo 1. Presupuesto de ingresos.** Aprobar el Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, en el monto de **DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUETZALES (Q2,317,127,000)**, originado de los recursos siguientes:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**  
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN
<b>TOTAL:</b>		<b><u>2,317,127,000</u></b>
<b>11</b>	<b>INGRESOS NO TRIBUTARIOS</b>	<b><u>9,479,444</u></b>
<b>4</b>	<b>Arrendamiento de Edificios, Equipos e Instalaciones</b>	<b><u>1,298,423</u></b>
10	De edificios y viviendas	1,096,573
20	De maquinarias y equipos	201,850
<b>6</b>	<b>Multas</b>	<b><u>50,000</u></b>
90	Otras multas	50,000
<b>7</b>	<b>Intereses por Mora</b>	<b><u>7,952,817</u></b>
90	Otros intereses por mora	7,952,817
<b>9</b>	<b>Otros Ingresos no Tributarios</b>	<b><u>178,204</u></b>
90	Otros ingresos no tributarios	178,204
<b>14</b>	<b>INGRESOS DE OPERACIÓN</b>	<b><u>2,089,790,316</u></b>
<b>2</b>	<b>Venta de Servicios</b>	<b><u>1,601,750,818</u></b>
20	Servicios de energía eléctrica	1,601,750,818
<b>9</b>	<b>Otros Ingresos de Operación</b>	<b><u>488,039,498</u></b>
10	Otros ingresos de operación	488,039,498

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	ESTIMACIÓN
<b>15</b>	<b>RENTAS DE LA PROPIEDAD</b>	<b><u>118,982,344</u></b>
<b>1</b>	<b>Intereses</b>	<b><u>106,818,580</u></b>
30	Por depósitos	106,718,580
31	Por depósitos internos	106,718,580
40	Por títulos y valores	100,000
41	Por títulos y valores internos	100,000
<b>2</b>	<b>Dividendos y/o Utilidades</b>	<b><u>7,804,000</u></b>
10	Dividendos y/o utilidades	7,804,000
14	Del sector privado	7,804,000
<b>3</b>	<b>Arrendamiento de Tierras y Terrenos</b>	<b><u>4,359,764</u></b>
10	Arrendamiento de tierras y terrenos	4,359,764
<b>17</b>	<b>TRANSFERENCIAS DE CAPITAL</b>	<b><u>500,000</u></b>
<b>2</b>	<b>Del Sector Público</b>	<b><u>500,000</u></b>
50	De municipalidades	500,000
<b>22</b>	<b>RECUPERACIÓN DE PRÉSTAMOS DE LARGO PLAZO</b>	<b><u>2,600,000</u></b>
<b>1</b>	<b>Del Sector Privado</b>	<b><u>2,600,000</u></b>
10	Del sector privado	2,600,000

## 23 DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS

	<b>FINANCIEROS</b>	<b><u>95,774,896</u></b>
<b>1</b>	<b>Disminución de Disponibilidades</b>	<b><u>95,774,896</u></b>
10	Disminución de caja y bancos	95,774,896

## RESUMEN

	<b>TOTAL:</b>	<b><u>2,317,127,000</u></b>
A.	INGRESOS CORRIENTES	2,218,252,104
B.	RECURSOS DE CAPITAL	500,000
C.	FUENTES FINANCIERAS	98,374,896

**Artículo 2. Presupuesto de egresos.** Aprobar el Presupuesto de Egresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve, en el monto de **DOS MIL TRESCIENTOS DIECISIETE MILLONES CIENTO VEINTISIETE MIL QUETZALES (Q2,317,127,000)**, distribuido en la forma siguiente:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR PROGRAMA Y CATEGORÍA EQUIVALENTE**  
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>TOTAL:</b>		<b><u>2,317,127,000</u></b>
01	Actividades Centrales	700,286,840
11	Generación de Energía Eléctrica	352,986,647
12	Transporte y Control de Energía Eléctrica	303,282,972
13	Comercialización de Energía Eléctrica	860,432,932
14	Electrificación Rural	68,567,893
99	Partidas no Asignables a Programa	31,569,716

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR TIPO Y OBJETO DEL GASTO**  
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>TOTAL (A+B+C):</b>		<b><u>2,317,127,000</u></b>
<b>A.</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>2,143,873,558</u></b>
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>424,677,413</u></b>
011	Personal permanente	89,223,456
012	Complemento personal al salario del personal permanente	91,007,589
013	Complemento por antigüedad al personal permanente	1,309,980
014	Complemento por calidad profesional al personal permanente	1,408,500
015	Complementos específicos al personal permanente	2,002,209
021	Personal supernumerario	20,029,948
023	Interinatos por licencias y becas	750,000
029	Otras remuneraciones de personal temporal	23,157,000
031	Jornales	14,495,264
032	Complemento por antigüedad al personal por jornal	164,040
033	Complementos específicos al personal por jornal	6,481,985
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	27,581,279
043	Servicios extraordinarios de personal por jornal	4,808,893
051	Aporte patronal al IGSS	25,463,531
055	Aporte para clases pasivas	69,364,877
061	Dietas	5,040,000
063	Gastos de representación en el interior	708,000
071	Aguinaldo	21,467,978
072	Bonificación anual (Bono 14)	17,130,384
073	Bono vacacional	3,082,500

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>1,172,075,750</u></b>
111	Energía eléctrica	856,557,992
113	Telefonía	10,391,693
115	Extracción de basura y destrucción de desechos sólidos	112,050
121	Divulgación e información	2,774,050
122	Impresión, encuadernación y reproducción	802,712
131	Viáticos en el exterior	2,494,400
132	Viáticos de representación en el exterior	150,000
133	Viáticos en el interior	12,408,046
136	Reconocimiento de gastos	1,152,886
141	Transporte de personas	1,360,512
151	Arrendamiento de edificios y locales	143,000
152	Arrendamiento de tierras y terrenos	283,000
154	Arrendamiento de maquinaria y equipo de construcción	189,184
155	Arrendamiento de medios de transporte	5,216,556
158	Derechos de bienes intangibles	5,432,580
161	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de producción	4,107,500
162	Mantenimiento y reparación de equipo de oficina	435,890
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	4,380,291
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	4,948,200
167	Mantenimiento y reparación de maquinaria y equipo de construcción	382,600
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	1,268,298
169	Mantenimiento y reparación de otras maquinarias y equipos	17,211,400
171	Mantenimiento y reparación de edificios	9,168,445
172	Mantenimiento y reparación de viviendas	3,721,000
173	Mantenimiento y reparación de bienes nacionales de uso común	26,189,453
174	Mantenimiento y reparación de instalaciones	10,141,975
181	Estudios, investigaciones y proyectos de pre-factibilidad y factibilidad	3,484,600
183	Servicios jurídicos	614,520
184	Servicios económicos, financieros, contables y de auditoría	2,867,500
185	Servicios de capacitación	5,574,738
186	Servicios de informática y sistemas computarizados	970,000
188	Servicios de ingeniería, arquitectura y supervisión de obras	18,885,000
189	Otros estudios y/o servicios	1,673,400
191	Primas y gastos de seguros y fianzas	62,931,025
194	Gastos bancarios, comisiones y otros gastos	902,200
195	Impuestos, derechos y tasas	2,227,799
196	Servicios de atención y protocolo	305,680
197	Servicios de vigilancia	40,500,000
199	Otros servicios	49,143,897
	Resumen de otros renglones del grupo	571,678
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>75,092,502</u></b>
211	Alimentos para personas	1,693,909
214	Productos agroforestales, madera, corcho y sus manufacturas	248,535
215	Productos agropecuarios para comercialización	308,200
223	Piedra, arcilla y arena	3,311,130
232	Acabados textiles	226,768
233	Prendas de vestir	4,174,289
239	Otros textiles y vestuario	272,100
241	Papel de escritorio	425,859
243	Productos de papel o cartón	626,382
244	Productos de artes gráficas	406,907
252	Artículos de cuero	567,135
253	Llantas y neumáticos	1,943,422
254	Artículos de caucho	271,921
261	Elementos y compuestos químicos	1,572,407
262	Combustibles y lubricantes	7,713,415
263	Abonos y fertilizantes	891,125
264	Insecticidas, fumigantes y similares	272,985
266	Productos medicinales y farmacéuticos	1,146,317
267	Tintes, pinturas y colorantes	3,159,213
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	2,251,237
269	Otros productos químicos y conexos	345,084
271	Productos de arcilla	156,125
273	Productos de loza y porcelana	137,700
274	Cemento	398,285
275	Productos de cemento, pómez, asbesto y yeso	1,048,142
281	Productos siderúrgicos	581,990
283	Productos de metal y sus aleaciones	1,265,389
284	Estructuras metálicas acabadas	1,733,850
286	Herramientas menores	1,051,330
289	Otros productos metálicos	124,491
291	Útiles de oficina	507,440
292	Productos sanitarios, de limpieza y de uso personal	580,990
295	Útiles menores, suministros e instrumental médico-quirúrgicos de laboratorio y cuidado de la salud	320,519
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	7,828,879
298	Accesorios y repuestos en general	26,106,116
299	Otros materiales y suministros	740,758
	Resumen de otros renglones del grupo	682,158
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>4</b>	<b>TRANSFERENCIAS CORRIENTES</b>	<b><u>102,097,592</u></b>
411	Ayuda para funerales	100,000
412	Prestaciones póstumas	2,000,000
413	Indemnizaciones al personal	70,000,000
415	Vacaciones pagadas por retiro	3,000,000
419	Otras transferencias a personas individuales	800,000
435	Transferencias a otras instituciones sin fines de lucro	18,305,892
456	Servicios Gubernamentales de Fiscalización	5,793,000
473	Transferencias a organismos regionales	2,098,700
<b>8</b>	<b>OTROS GASTOS</b>	<b><u>205,000</u></b>
823	Devoluciones	5,000
865	Pérdidas por operaciones cambiarias en amortización	200,000
<b>9</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b><u>369,725,301</u></b>
913	Sentencias judiciales	1,452,165
991	Créditos de reserva	368,273,136
<b>B.</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b><u>141,683,726</u></b>
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>141,683,726</u></b>
311	Tierras y terrenos	7,000,000
321	Maquinaria y equipo de producción	1,577,640
322	Mobiliario y equipo de oficina	1,662,110
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	28,500
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	263,370
325	Equipo de transporte	21,655,000
326	Equipo para comunicaciones	3,632,396
327	Maquinaria y equipo para la construcción	4,400,000
328	Equipo de cómputo	16,377,945
329	Otras maquinarias y equipos	82,086,765
381	Activos intangibles	3,000,000
<b>C.</b>	<b>DEUDA PÚBLICA</b>	<b><u>31,569,716</u></b>
<b>7</b>	<b>SERVICIOS DE LA DEUDA PÚBLICA Y AMORTIZACIÓN DE OTROS PASIVOS</b>	<b><u>31,569,716</u></b>
734	Intereses por préstamos del sector externo	8,585,966
738	Comisiones y gastos por préstamos del sector externo	5,000
758	Amortización de préstamos de organismos e instituciones regionales e internacionales	22,978,750

**PRESUPUESTO DE EGRESOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**  
(Montos en Quetzales)

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	APROBADO
<b>TOTAL:</b>		<b>2,317,127,000</b>
12	Disminución de caja y bancos de recursos del tesoro	95,774,896
31	Ingresos propios	2,221,352,104

**Artículo 3. Distribución analítica del presupuesto.** Se aprueba la distribución analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, con base en los montos autorizados en este Acuerdo Gubernativo.

**Artículo 4. Presupuesto analítico de sueldos.** La máxima autoridad de la Institución, es responsable de aprobar para el ejercicio fiscal dos mil diecinueve, el presupuesto analítico de sueldos del personal con cargo a los renglones de gasto 011 Personal permanente y 021 Personal supernumerario, debiendo remitir copia del mismo y su resolución aprobatoria, a la Oficina Nacional de Servicio Civil -Onsec- y a la Dirección Técnica del Presupuesto, durante enero.

**Artículo 5. Creación de puestos.** La creación de puestos para personal permanente y temporal, sólo podrá autorizarse por el órgano superior de la Institución, cuando se trate de servicios que se requieran para incremento de cobertura por disposición legal vigente y que se encuentren vinculados con los programas estratégicos de Gobierno, siempre que para ello exista el estudio técnico y financiero. En todo caso, ningún sueldo podrá ser superior al inicial de acuerdo con la escala de salarios vigente.

**Artículo 6. Modificaciones del grupo de gasto 0 Servicios Personales y redistribución de los créditos de reserva.** La máxima autoridad de la Institución, aprobará las modificaciones presupuestarias que impliquen aumento o disminución de las asignaciones programadas en el grupo de gasto 0 Servicios Personales, para lo cual, deberá fundamentarse en las disposiciones técnicas y legales vigentes en materia de recursos humanos. Asimismo, autorizará las modificaciones que redistribuyan los créditos del renglón de gasto 991 Créditos de reserva, asignados para atender únicamente gastos prioritarios.

**Artículo 7. Modificaciones a la red de categorías programáticas.** Cuando sea necesario modificar la estructura programática establecida, deberá solicitarse dicha modificación a la Gerencia Financiera, la cual previo análisis determinará conforme la Metodología de Presupuesto por Programas la procedencia o ajustes necesarios a la misma, para que posteriormente la Institución emita la Resolución aprobatoria correspondiente y proceda a incorporar los cambios en el Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-. La creación de nuevas categorías programáticas, tendrá que incluir la asignación de metas físicas, en el nivel correspondiente a la nueva estructura.

**Artículo 8. Gestiones presupuestarias ante el Ministerio de Finanzas Públicas.** Las gestiones presupuestarias que requieran opinión previa del Ministerio de Finanzas Públicas, deben adjuntar la siguiente documentación:

- La solicitud de la autoridad superior;
- La justificación detallada de los movimientos presupuestarios solicitados y la documentación de soporte que corresponda; y,
- Los comprobantes de modificación presupuestaria del Sicoin a nivel de solicitado, avalados por las autoridades superiores de la Institución.

**Artículo 9. Reprogramación de obras.** La reprogramación de obras podrá autorizarse por resolución o disposición equivalente de la máxima autoridad de la Institución y deberá cursarse copia de la misma y del comprobante de modificación física -CO2F-, durante los siguientes diez días hábiles de haberse aprobado, a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan- y a la Contraloría General de Cuentas. Cuando la reprogramación de obras conlleve la autorización de un movimiento de asignaciones presupuestarias, la disposición legal que apruebe dicha reprogramación y el comprobante respectivo, formarán parte de la gestión que se solicite.

**Artículo 10. Actualización de la información de la ejecución física.** La Institución queda obligada a actualizar las variaciones de metas físicas que se deriven de la aprobación de las modificaciones presupuestarias y registrar mensualmente el avance de metas de producción de bienes y servicios, en las herramientas que pongan a disposición el Ministerio de Finanzas Públicas y la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -Segeplan-. Cuando se modifiquen las metas físicas en el transcurso del ejercicio fiscal, se tendrá que emitir el comprobante de modificación física -CO2F-, el cual será aprobado por la autoridad superior mediante la resolución de reprogramación de metas correspondiente.

**Artículo 11. Clasificadores temáticos.** La Institución con base al Artículo 17 Quáter del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, es responsable de la ejecución presupuestaria por clasificador temático, para lo cual debe utilizar el módulo disponible en el Sistema de Contabilidad Integrada -Sicoin-. En caso de requerir asesoría respecto a los temas estipulados en el Artículo en mención, podrá avocarse al ente rector de cada tema.

**Artículo 12. Disposiciones generales.** Las Autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- serán responsables de la programación y ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de su Entidad, para lo cual deberán observar lo que para el efecto estipulen el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley, los manuales, procedimientos y cualquier otra disposición emanada de los entes rectores correspondientes para regular la ejecución presupuestaria, así como las normas aplicables contenidas en el Decreto que regirá el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve.

El Ministerio de Finanzas Públicas, en su calidad de órgano rector de la ejecución presupuestaria establecido en los artículos 23 y 35 del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Organismo Ejecutivo, podrá consultar la programación y ejecución de los créditos presupuestarios aprobados, por medio de las diferentes herramientas informáticas del Sistema Integrado de Administración Financiera -SIAF-.

Con el fin de llevar a cabo la consolidación de cuentas del Sector Público a que hace referencia el Artículo 8 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, deberá proporcionar la información que se requiera y dar las facilidades necesarias, conforme lo preceptuado en las literales c) y e) del Artículo 134 de la Constitución Política de la República de Guatemala.

Para utilizar los saldos de efectivo, deberá observarse lo que establece el Artículo 38 del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto y el Artículo 42 del Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley.

**Artículo 13. Vigencia.** El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir el uno de enero de dos mil diecinueve y concluirá el treinta y uno de diciembre del mismo año y deberá publicarse en el Diario de Centro América.



COMUNÍQUESE

JIMMY MORALES CABRERA

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

*Victor Martinez*  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



*Carlos Adolfo Martínez Gualarte*  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

(161683-2)-7-enero



## MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS

Acuérdase aprobar el Presupuesto de Ingresos del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, para el Ejercicio Fiscal comprendido del uno de enero al treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve.

## ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 209-2018

Guatemala, 14 de diciembre de 2018

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

CONSIDERANDO

Que la Constitución Política de la República de Guatemala preceptúa que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado aprobado para cada ejercicio fiscal, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

CONSIDERANDO

Que la Junta Directiva del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, con base en lo que establece el Decreto Número 1132 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Instituto de Fomento Municipal -INFOM-, Artículo 23, literal f), demitió la Resolución Número 255-2018 de fecha 23 de agosto de 2018, por medio de la cual aprobó el Proyecto de Presupuesto de Ingresos y Egresos del referido Instituto para el Ejercicio Fiscal dos mil diecinueve, con el propósito de someterlo a consideración del Organismo Ejecutivo por conducto del Ministerio de Finanzas Públicas.

CONSIDERANDO

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y que se cuenta con el Dictamen Número 823 de fecha 12 DIC 2018, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, así como la Resolución Número 483 de fecha 13-12-2018, del Ministerio de Finanzas Públicas.



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 148 - 2019

Guatemala, 7 AGO 2019

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA,

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo preceptuado en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

**CONSIDERANDO**

Que el principio constitucional de flexibilidad presupuestaria contenido en la Constitución Política de la República de Guatemala, Artículo 238, literal b), faculta al Órgano Rector de la Administración Financiera, a establecer los casos en los que puedan realizarse transferencias de partidas dentro del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para cada ejercicio fiscal, confiriéndole el principio de exclusividad presupuestaria a la Ley Orgánica del Presupuesto, para que de conformidad los artículos 3 y 41 establezca los mecanismos para efectuar los referidos movimientos de asignaciones que resulten necesarios durante la fase de ejecución del presupuesto, que viabilicen los cambios en los montos programados, en las partidas que correspondan.

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a) y el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la mencionada Ley, Artículo 44, establecen que cuando se amplíe el presupuesto de las Entidades Descentralizadas, se realizará por medio de Acuerdo Gubernativo, previa opinión del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, solicitó autorización para una ampliación a su Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal 2019, en la cantidad de

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q321,968,282), para incorporar los recursos provenientes de los saldos de caja de ingresos propios y colocaciones internas, que se destinarán a cubrir la tarifa social, durante el periodo de junio a octubre de 2019.

**CONSIDERANDO**

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto Número 101-97, del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 13, 17, 29 y 29 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, serán autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto, por lo que, queda bajo su responsabilidad la ampliación presupuestaria propuesta y la utilización correcta de los créditos aprobados mediante el presente Acuerdo Gubernativo; correspondiéndole la fiscalización respectiva a la Contraloría General de Cuentas.

**CONSIDERANDO**

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen Número 408 de fecha 19 JUL 2019, de la Dirección Técnica del Presupuesto y la Resolución Número 225 de fecha 31-07-2019, emitida por el Ministerio de Finanzas Públicas;

**POR TANTO**

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 183, literales e) y q) y 238, literal b); y con fundamento en lo que preceptúa el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a); y lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley, Artículo 44;

**ACUERDA**

**ARTÍCULO 1.** Aprobar la ampliación del Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q321,968,282)**, en la forma como se detalla a continuación:



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>321,968,282</u></b>
<b>23</b>	<b>DISMINUCIÓN DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS</b>	<b><u>321,968,282</u></b>
1	Disminución de Disponibilidades	<u>321,968,282</u>
10	Disminución de caja y bancos	321,968,282

**RESUMEN**

**FUENTES FINANCIERAS** **321,968,282**

**ARTÍCULO 2.** Aprobar la ampliación del Presupuesto de Egresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, en la cantidad de **TRESCIENTOS VEINTIÚN MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS QUETZALES (Q321,968,282)**, distribuida de la siguiente forma:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN PROGRAMA**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>321,968,282</u></b>
13	Comercialización de Energía Eléctrica	321,968,282

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN TIPO Y OBJETO DE GASTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>321,968,282</u></b>
	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>321,968,282</u></b>
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>321,968,282</u></b>
111	Energía eléctrica	321,968,282



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
<b>TOTAL:</b>		<b><u>321,968,282</u></b>
32	Disminución de caja y bancos de ingresos propios	321,314,540
43	Disminución de caja y bancos de colocaciones internas	653,742

**ARTÍCULO 3.** Las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, quedan responsables de la programación y la ejecución del gasto a que se refiere el presente Acuerdo Gubernativo, a nivel de programa, subprograma, proyecto, actividad, obra, grupo, renglón de gasto, ubicación geográfica y fuente de financiamiento, en las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4.** El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario de Centro América.


COMUNÍQUESE



JIMMY MORALES CABRERA

  
Victor Martínez  
MINISTRO DE FINANZAS PUBLICAS



  
Carlos Adolfo Martínez Gularte  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 327 - 2019

Guatemala, 30 DIC 2019

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

**CONSIDERANDO**

Que la Constitución Política de la República de Guatemala establece que el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado, aprobado para cada ejercicio fiscal, de conformidad con lo preceptuado en la misma, incluirá la estimación de todos los ingresos a obtener y el detalle de los gastos e inversiones por realizar. La unidad del presupuesto es obligatoria y su estructura programática. Todos los ingresos del Estado constituyen un fondo común indivisible destinado exclusivamente a cubrir sus egresos.

**CONSIDERANDO**

Que el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a) y el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la mencionada Ley, Artículo 44, establecen que cuando se disminuya el presupuesto de las Entidades Descentralizadas, se realizará por medio de Acuerdo Gubernativo, previa opinión del Ministerio de Finanzas Públicas.

**CONSIDERANDO**

Que el Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, solicitó autorización a una disminución a su Presupuesto de Ingresos y Egresos para el presente Ejercicio Fiscal, en la cantidad de **SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIEZ QUETZALES (Q70,640,510)**, la cual fue aprobada por el Consejo Directivo de ese Instituto mediante el Punto Cuarto del Acta Número 88-2019 de fecha 24 de octubre de 2019; con la fuente de financiamiento 31 Ingresos propios; en virtud de que dichos recursos fueron afectados por el comportamiento de los caudales en la cuenca del Río Chixoy durante el periodo de mayo a julio de 2019 por la baja en las lluvias; la generación de energía eléctrica en la Central Hidroeléctrica Chixoy; así como en el resto de las hidroeléctricas propiedad de esa Entidad disminuyó, afectando las ventas a las Empresas Eléctricas Municipales y al Mercado Spot.

**CONSIDERANDO**

Que al tenor de lo que preceptúa el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, artículos 29 y 29 Bis, las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE- y de las unidades ejecutoras que correspondan, serán responsables de la ejecución presupuestaria de ingresos y egresos de esa Institución, por lo que, queda bajo su responsabilidad la disminución presupuestaria propuesta.





MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

CONSIDERANDO

Que se llenaron los requisitos legales correspondientes y se cuenta con el Dictamen Número 803 de fecha 23 DIC 2019, emitido por la Dirección Técnica del Presupuesto, y la Resolución Número 464 de fecha 30-12-2019, del Ministerio de Finanzas Públicas.

POR TANTO

En ejercicio de las funciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala en los artículos 183, literales e) y q); y 238, literal b); y con fundamento en lo que preceptúa el Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica del Presupuesto, Artículo 41, literal a); y lo que establece el Acuerdo Gubernativo Número 540-2013, Reglamento de la citada Ley, Artículo 44.

ACUERDA

**Artículo 1. Presupuesto de ingresos.** Aprobar la disminución del Presupuesto de Ingresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2019, en la cantidad de SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIEZ QUETZALES (Q70,640,510), en la forma que se detalla a continuación:

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	TOTAL:	<u>70,640,510</u>
14	INGRESOS DE OPERACIÓN	<u>70,640,510</u>
2	Venta de Servicios	<u>70,640,510</u>
20	Servicios de energía eléctrica	70,640,510
	RESUMEN	
	TOTAL:	<u>70,640,510</u>
	INGRESOS CORRIENTES	70,640,510



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**Artículo 2. Presupuesto de egresos.** Aprobar la disminución del Presupuesto de Egresos del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, correspondiente al ejercicio fiscal 2019, en la cantidad de **SETENTA MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS DIEZ QUETZALES (Q70,640,510)**, distribuida en la siguiente forma:

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN PROGRAMA Y CATEGORÍA EQUIVALENTE**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
<b>TOTAL:</b>		<b><u>70,640,510</u></b>
01	Actividades Centrales	35,935,592
11	Generación de Energía Eléctrica	12,409,806
12	Transporte y Control de Energía Eléctrica	21,387,468
13	Comercialización de Energía Eléctrica	482,644
14	Electrificación Rural	425,000

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN TIPO Y OBJETO DEL GASTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
<b>TOTAL (A+B):</b>		<b><u>70,640,510</u></b>
<b>A.</b>	<b>FUNCIONAMIENTO</b>	<b><u>24,407,258</u></b>
<b>0</b>	<b>SERVICIOS PERSONALES</b>	<b><u>1,034,739</u></b>
029	Otras remuneraciones de personal temporal	1,033,739
041	Servicios extraordinarios de personal permanente	1,000
<b>1</b>	<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	<b><u>36,450</u></b>
114	Correos y telégrafos	650
131	Viáticos en el exterior	24,000
141	Transporte de personas	7,000
164	Mantenimiento y reparación de equipos educacionales y recreativos	1,100
165	Mantenimiento y reparación de medios de transporte	1,800
166	Mantenimiento y reparación de equipo para comunicaciones	400
168	Mantenimiento y reparación de equipo de cómputo	1,500



MINISTERIO DE FINANZAS PUBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
<b>2</b>	<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	<b><u>595,620</u></b>
241	Papel de escritorio	370
243	Productos de papel o cartón	740
244	Productos de artes gráficas	390
262	Combustibles y lubricantes	590,990
268	Productos plásticos, nylon, vinil y P.V.C.	850
289	Otros productos metálicos	280
291	Útiles de oficina	1,000
297	Materiales, productos y accesorios eléctricos, cableado estructurado de redes informáticas y telefónicas	400
298	Accesorios y repuestos en general	600
<b>9</b>	<b>ASIGNACIONES GLOBALES</b>	<b><u>22,740,449</u></b>
991	Créditos de reserva	22,740,449
<b>B.</b>	<b>INVERSIÓN</b>	<b><u>46,233,252</u></b>
<b>3</b>	<b>PROPIEDAD, PLANTA, EQUIPO E INTANGIBLES</b>	<b><u>46,233,252</u></b>
311	Tierras y terrenos	7,000,000
321	Maquinaria y equipo de producción	27,000
322	Mobiliario y equipo de oficina	116,479
323	Mobiliario y equipo médico-sanitario y de laboratorio	24,000
324	Equipo educacional, cultural y recreativo	8,573
325	Equipo de transporte	20,448,940
326	Equipo para comunicaciones	369,311
327	Maquinaria y equipo para la construcción	4,400,000
328	Equipo de cómputo	452,589
329	Otras maquinarias y equipos	13,386,360

**PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGÚN FUENTE DE FINANCIAMIENTO**

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	QUETZALES
	<b>TOTAL:</b>	<b><u>70,640,510</u></b>
31	Ingresos propios	70,640,510



MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS  
GUATEMALA, C. A.

**Artículo 3.** Las autoridades del Instituto Nacional de Electrificación -INDE-, son responsables de la disminución presupuestaria a que se refiere el presente Acuerdo, a nivel de programa, subprograma, proyecto, actividad, obra, grupo, renglón de gasto, ubicación geográfica y fuente de financiamiento, en las partidas presupuestarias correspondientes.

**Artículo 4.** El presente Acuerdo Gubernativo empieza a regir inmediatamente y deberá ser publicado en el Diario de Centro América.

COMUNIQUESE.



JIMMY MORALES CABRERA

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

  
Victor Martinez  
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



  
Carlos Adolfo Martínez Gularte  
SECRETARIO GENERAL  
DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

11